

## MÁS DE 20,000 FANS CANTARON "GASOLINA"

Daddy Yankee se despidió de sampedranos con gran show PÁGS. 22-23



## REPUBLICANOS TOMAN LA DELANTERA EN ELECCIÓN DEL CONGRESO

PÁGINAS 42-43



**Qatar 2022**  
Faltan **11** días PARA EL MUNDIAL

El diario de Honduras

Miércoles

9 de noviembre de 2022

L 15.00

SAN PEDRO SULA, HONDURAS  
AÑO LVIII - NO. 52068 - 56 PÁGINAS

# La Prensa

58 Aniversario



### VIVIR

#### Mujeres desafiantes, historias que inspiran

Sobresalientes centroamericanas exponen hoy en foro de gran nivel PÁGINA 25

### GOLAZO

#### Luis Palma anota triplete en Grecia

PÁGINA 51



### EN ESTA EDICIÓN



## ESPERAN SEÑALES DEL GOBIERNO

# PARALIZADA INVERSIÓN EN EL AGRO

► Invasión de tierras, deficiencia energética e incertidumbre por exoneraciones frenan a sectores productivos. Sí se espera que crezca la actividad comercial por masivo envío de remesas PÁGINA 16

### SUCESOS

## CAPTURAN A CEIBEÑA PEDIDA EN EXTRADICIÓN

Harlin Clariza Spicer es solicitada por la justicia de Costa Rica por delitos ligados al lavado de activos

PÁGINA 46



# APERTURA

## VULNERABILIDAD

# Condenados al riesgo por las llenas en el valle

► La Lima es el municipio más expuesto de la región y es el que continúa en peores condiciones luego de estragos de las tormentas Eta y Iota en 2020



ETA Y IOTA: EL RIESGO CONTINÚA

Ariel Trigueros

jerson.trigueros@laprensa.hn

ENTREGA  
3/3

**SAN PEDRO SULA.** Sandra Bustillo, Dunia Mejía, María González y Carlos Majano son cuatro pobladores del valle de Sula que aún recuerdan con nostalgia aquellos tormentosos días de noviembre de 2020, cuando las tormentas Eta y Iota arrasaron con lo que hallaban a su paso, incluyendo sus pertenencias y casas.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) presentó en mayo de 2021 la última evaluación de efectos que Eta y Iota tuvieron en Honduras, donde señalaron que las pérdidas y daños totales ascendieron a más de 1,250 millones de lempiras.

El gobierno del expresidente Juan Orlando Hernández promovió en su momento un plan de reconstrucción y esperanza para miles de familias afectadas que a la fecha sigue inconcluso. Un equipo de LA PRENSA Premium visitó varios puntos de la región asolados por los fenómenos tropicales, y dos años después de lo sucedido todavía se observaron latentes fisuras sobre la tierra, los bordos de protección lucen más débiles que antes, algunas viviendas están deshabitadas y otras con daños y marcas dejadas por el agua. Varios pobladores se mudaron de estos municipios ante el miedo de más inundaciones, y los que quedaron, que son la mayoría, siguen porque no cuentan con recursos económicos suficientes para migrar. De hecho, ahora diversas construcciones o modificaciones de casas son de dos plantas para salvaguardar ante emer-



**SIN OPCIONES.** Dunia Mejía de La Lima se niega a abandonar su casa porque no cuenta con recursos económicos para mudarse a otra.

gencias. La gente ya tiene sus planes de contingencia producto de la experiencia vivida y de cierto modo se han acostumbrado a convivir con el riesgo.

**Fragilidad.** Pese a las millonarias e insuficientes inversiones para recuperar la zona de todos los daños ocasionados, dos años después algunos sitios siguen sin levantarse.

Expertos consultados por este rotativo aseguraron que el municipio de La Lima es el que está en peor estado y seguirá igual, salvo que se construya una represa. Su extensión territorial es de 116 kilómetros cuadrados, tiene 13 colonias, 26 aldeas y 76 caseríos, y más de 71,900 habitantes, según el último censo de Población y Vi-

vienda del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Dunia Mejía, residente en la colonia Villa Lima, recordó que mientras Eta y Iota inundaban su casa, ella estaba interna en una clínica de San Pedro Sula.

“Perdí todo y junto con mi familia empezamos de cero”, exclamó mientras reposaba afuera de su casa en compañía de una vecina de la tercera edad.

Delmis Cardona, coordinador del comité de emergencia de La Lima, reconoció que la recuperación ha sido lenta; pero previó que para el siguiente año se fortalecerán las líneas de protección. “Uno de los aprendizajes es que ahora hay más prevención y conocimiento en cuanto a sistemas de alerta temprana. El día a día de la gente

**“TENEMOS PERSONAS QUE NO HAN REGRESADO A SUS CASAS Y OTRAS QUE MIGRARON TRAS ETA Y IOTA”.**

**“LO DURO QUE PASÓ HACÉ DOS AÑOS NOS ENSEÑÓ A ESTAR MÁS ALERTAS Y A VALORAR LA VIDA”.**



**SANTOS LAÍNEZ**  
Alcalde de La Lima



**SANDRA BUSTILLO**  
Vecina municipio de Choloma

## EL ULÚA Y CHAMELECÓN QUEDARON AZOLVADOS TRAS EL PASO DE ETA Y IOTA. CONSTRUCCIÓN DE REPRESA ES LA SALIDA ANTE INUNDACIONES



Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos



### Alertas: usan sirenas, radioparlantes, chats, redes sociales, telemétricas y pluviómetros

**Los métodos de vigilancia y aviso para evacuaciones por inundaciones han mejorado tras paso de Eta y Iota**

**SAN PEDRO SULA.** Equipos de respuesta han modificado las acciones ante inundaciones registradas en el valle de Sula. Solo La Lima cuenta con una sirena que suena para evacuar a sus pobladores, mientras que Villanueva diseñó un mapa de puntos de riesgo tras labores de identificación y se apoyan

de una estación telemétrica situada en Chinda, Santa Bárbara. Ahí además tienen un pluviómetro que mide la crecida de los ríos y realizan inspección visual para analizar los caudales. Mientras que en Potrerillos, San Pedro Sula, Villanueva, Tela, Puerto Cortés, Choloma, Omoa, San Manuel, Santa Cruz de Yojoa y San Francisco de Yojoa, en Cortés, así como en El Progreso, El Negrito, en Yoro, y en Petoa, Santa Bárbara, pese a no contar con

sirenas, al igual que el resto del valle aprovechan la tecnología enviando avisos en WhatsApp y páginas oficiales de las alcaldías. También monitorean el comportamiento de ríos y dan reportes a través de radioparlantes de vehículos de los bomberos y Cruz Roja. De igual manera desarrollan reuniones entre las comisiones para implementar estrategias de rescate y primeros auxilios, aparte de fluir comunicaciones con Copeco.



### IMPACTO A DOS AÑOS DE ETA Y IOTA DAÑOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EN EL VALLE DE SULA

En varios municipios del valle de Sula, familias enteras han emigrado a lugares más seguros. El empleo ha bajado sustancialmente y varias casas permanecen con daños estructurales y otras fueron abandonadas. FOTOS FRANKLIN MUÑOZ



LP  
Premium  
CONTENIDO  
EXCLUSIVO

es estar en redes sociales para revisar la situación”, comentó. El municipio implementó una alarma para evacuar y trabajan de la mano con telemétricas cercanas enlazadas con los ríos Ulúa y Chamelecón para guiarse y tomar decisiones. Por su parte, el alcalde limeño Santos Láinez aceptó que su municipio quedó más vulnerable después de Eta y Iota, pero aseguró que reconstruyen bordos y limpian canales de alivio como parte de las obras de mitigación, con una inversión que supera los 100 millones de lempiras. “Hay muchas familias que aún no regresan a sus casas porque perdieron todo y ha bajado el empleo”, lamentó el jefe edilicio. Por otro lado, Carlos Majano y Ma-

ría González, de las colonias Policarpo García y Centroamericana, en El Progreso, mostraron su dolor al recordar el día que les tocó que partir de su casa porque el agua avanzaba sin freno en 2020. Coincidieron en que desde entonces viven con zozobra, pues los bordos que hay no soportan la presión del agua.

**Área rural vulnerable.** Ramón Rodríguez, coordinador de la oficina técnica de Gestión de Riesgos de El Progreso, al ser consultado sobre qué protocolos aplican ahora, respondió que “cada vez que se activan las alertas tempranas la población tiende a tener un pensamiento fatalista, eso nos dice que Eta y Iota no solo impactaron a nivel de infraestructura y eco-

**6,900 millones de lempiras se desembolsaron entre 2020 y 2021 para la reconstrucción tras estragos de Eta y Iota, según Finanzas.**

nómico, sino emocional. Cuando se dan estos fenómenos, lo primero que hacemos es comunicarnos con Copeco y Cenaos, además de monitorear las páginas del Centro Nacional de Huracanes y modelos matemáticos”. El funcionario agregó que luego generan la información para los tomadores de decisión, se hace la declaratoria de alerta y se ponen en marcha los equipos de respuesta. “Aunque avisamos con suficiente tiempo, siempre la gente aguarda hasta el último mo-

mento”, destacó Rodríguez. La mayor afectación de El Progreso es en la parte rural, compuesta por más de 40 zonas y 43,000 habitantes. Es un municipio con riqueza hídrica, tiene una topografía completamente plana y es bañado sobre un gran tramo por el río Ulúa. José Pozas, comandante del Cuerpo de Bomberos, informó que después de Eta y Iota los ríos quedaron azolvados y la vulnerabilidad es mayor que otros años. Ejemplificó que “antes el Ulúa tenía que llegar a cinco metros para desbordarse, hoy se comprobó que solo asciende a dos y medio y se sale por todos lados”.

**Miedo constante.** Por su parte, Sandra Bustillo y Gloria Ortiz de-

clararon que vivir en Choloma ha sido una pesadilla y los ha condeñado a no dormir por las noches cuando cae el invierno. Roberto Sánchez, coordinador del comité de emergencia municipal, aseguró que ahora están más preparados y cuentan con unos 70 albergues y vehículos para socorrer a afectados. A dos años de Eta y Iota indicó que unas 50,000 personas de los bajos, sectores norte y sur siguen en riesgo; sin embargo, añadió que cuentan con el apoyo de bomberos, militares y otras instituciones para el monitoreo de ríos y traslados. Choloma es el tercer municipio más poblado de Honduras y es de los más perjudicados durante las fuertes lluvias.

**PREOCUPADOS.** POBLADORES DEL VALLE DE SULA DICEN SENTIRSE INDEFENSOS ANTE LAS AMENAZAS CLIMÁTICAS

# Prevén que temporada ciclónica de 2023 sea muy similar a la de 2020

► Solo en el municipio de Choloma corren riesgo más de 50,000 personas. Continúa lenta la reparación y construcción de bordos de contención en la región

**Ariel Trigueros**

jerson.trigueros@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Todo el valle de Sula quedó más vulnerable luego de las tormentas Eta y Iota suscitadas a finales de 2020.

La fragilidad de esta rica región del país pasa porque los ríos Ulúa y Chamelecón quedaron azolvados y sus caudales transitan más cerca de las comunidades. En los últimos años se ha reportado una deforestación enorme, lo que provoca que independientemente de la cantidad de milímetros de lluvia que caigan sobre montañas, esta termine depositándose en la cuenca. Además, las comunidades se están asentando más cerca de los ríos y genera que haya más damnificados y albergados.

Frank Antúnez, subcomisionado noroccidental de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), dijo a LA PRENSA Premium que la situación en el valle es difícil después de Eta y Iota.

“Hemos estado de emergencia tras emergencia y hay puntos donde no se puede entrar. Hemos identificado unos 107 puntos donde ya se empezó a trabajar, pero serán 184”.

El funcionario regional detalló que en lo que va del año invirtieron más de 300 millones de lempiras en reparación de bordos, cajas puente y más. Concordó que de todos los municipios afectados en la zona, La Lima es el epicentro de los daños y a la fecha no se recupera pese a los esfuerzos hechos.

Explicó que han realizado labores de limpieza en canales de alivio, reparaciones y reconstrucciones, al tiempo que aceptó que la solución final pasa por la edificación de la represa El Tablón, que tardaría años en levantarse. Antúnez, además, reconoció que las filtraciones e inundaciones seguirán porque lo que hacen únicamente son labores de mitigación.

La institución indicó que se necesitan 25 estaciones telemétricas y 25 meteorológicas para supervisar los niveles de los ríos, medir los parámetros como tem-



**PANORAMA.** Roberto Sánchez, experto en gestión de riesgos, señala los puntos vulnerables de Choloma, Cortés. FOTOS HÉCTOR EDÚ / FRANKLIN MUÑOZ

**200 millones de lempiras han desembolsado para mitigar daños en lo que va de 2022, según el FHIS.**

**14 tormentas y huracanes se han formado en lo que va de 2022, según recuento de Copeco.**

peratura, presión y caudales; el monitoreo del viento, agua, aire y más. Hasta el momento únicamente funcionan tres luego que Eta y Iota destruyeran 22, algunas serán reparadas, pero esto representa unos 850.000 lempiras de manera individual. Equipo de ingeniería de la estatal argumentó que los bordos siguen presentando problemas porque los agricultores siembran en los alrededores y porque palmeros los usan como caminos para transitar.

**Proyecciones.** Alberto López, meteorólogo en el valle de Sula, se refirió a la vulnerabilidad que enfrenta la población y especificó que puntos como El Progreso, Choloma, Villanueva, Pimienta y principalmente La Lima son los

más expuestos a inundarse. “La Lima ya no necesita tener un fenómeno fuerte, con 20 o 30 milímetros de lluvia ya hay 12 o 15 barrios inundados, porque el sistema hidráulico colapsó”, por menorizó el especialista. Recordó que en junio pasado comentó que la temporada ciclónica y nunca se había visto en la historia de la meteorología de Honduras algo así, puesto que octubre y noviembre suelen ser los meses pico. Prosiguió diciendo que durante enero, febrero y marzo de 2023 posiblemente bajen las cantidades de lluvia, mientras que abril, mayo y junio será una fase neutra. “Hasta ahora se prevé que la temporada ciclónica de 2023 sea activa, parecida a 2020. Recordemos que hace dos años hubo 23 tormentas que pasaron cerca y unas pocas entraron como Eta y Iota”, apuntó.

El ministro del Fondo Hondureño de Inversión Social (Fhis), Octavio Pineda, declaró que en los que va del año han invertido casi 200 millones de lempiras, más los L550 millones que desembolsó la administración pasada. De esto, solo para La Lima han

destinado cerca de 50 millones de lempiras entre canalización, dragados, mejoramiento y reconstrucción de bordos.

“Tenemos casi 850 kilómetros entre canales artificiales, naturales y los dos grandes ríos Ulúa y Chamelecón en todo el país. Encontramos una afectación de entre el 80 y 90% del municipio de La Lima, sumado a San Manuel, Potrerillos, Choloma, Puerto Cortés, Omoa, entre otros”, precisó Pineda.

Mencionó que al definir la magnitud de daños comenzaron a focalizar la ejecución de proyectos. “La represa El Tablón es un proyecto que solo se llevará a cabo si trabajamos juntos. Hacemos todo lo posible para recuperar los espacios en el valle de Sula y que la población no tenga que estar saliendo por esto”, concluyó el ministro.

Con la construcción de El Tablón se espera prevenir las inundaciones en el valle de Sula, pero funcionaría en los próximos tres años. Tendrá un costo de unos 2,800 millones de lempiras y, aunque aún no están los fondos, ya se aprobó el proyecto.

**“LA REPRESA EL TABLÓN SE DEBE HACER Y SE VA A HACER, AHÍ ESTÁ LA SOLUCIÓN”**



**FRANK ANTÚNEZ**  
Subcomisionado de Copeco

**“LOS NIVELES DE MEDICIÓN DE LOS RÍOS SE PERDIERON PORQUE NO LOS DRAGARON”**



**ALBERTO LÓPEZ**  
Meteorólogo noroccidental

**“RECIBIMOS LOS RÍOS Y CANALES COMPLETAMENTE DEVASTADOS; NOS SOLIDARIZAMOS CON AFECTADOS”**



**OCTAVIO PINEDA**  
Ministro del FHIS



**Accede**  
Escanea este código con tu “smartphone” y regístrate en LA PRENSA.

# LLEGARON LAS REMESAS CON MÁS SORPRESAS

Cobra tus remesas en Ficohsa y  
gana smart tv's, celulares, tabletas,  
electrodomésticos y hasta

**DOS VOLKSWAGEN  
AMAROK DEL AÑO**



\*Restricciones aplican. Las fotografías de los premios pueden variar a los reales.

Si cobras por los canales digitales  
**TIENES TRIPLE OPORTUNIDAD  
DE GANAR.**

  
Depósito a cuenta

   
SARA @fichosa

  
3175-3426

**CAJA  
FICOHSA**

WesternUnion WU

 MoneyGram.

xoom  
a PayPal Service

ria Money  
Transfer

intermex  
International Money Express

 **Ficohsa**

## PAÍS

INVERSIÓN. LA OBRA TIENE UN COSTO DE \$220 MILLONES Y SE FINANCIARÁ CON FONDOS DEL ESTADO

# Proyectan construcción de El Tablón para enero de 2024

► Empresarios recalcan que la represa en el río Chamelecón solo debe ser para contener inundaciones, porque una hidroeléctrica alargará el tiempo de la construcción

David Zapata

david.zapata@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** La construcción de la represa El Tablón en el río Chamelecón para prevenir las inundaciones en el valle de Sula estaría comenzando en enero de 2024, lo que preocupa a los empresarios de la zona norte.

El lunes durante una reunión del ministro de Energía, Erick Tejada, con representantes de diversos sectores del valle de Sula se socializaron los avances de la obra de mitigación y se dio a conocer el cronograma del proyecto.

La Unidad de Proyectos de Energía Renovable (Uepr) de la Enee será la encargada de ejecutar la obra y estiman que la revisión y actualización de los estudios del diseño de la represa finalizarán en diciembre de 2023, posteriormente iniciará la construcción que estiman concluya 920 días después.

Se proyecta una inversión de \$220 millones (más de L5,400 millones) a través de fondos del Estado. Tejada señaló a LA PRENSA que ya tienen presupuestados los fondos. “La idea es que en los años que restan del presupuesto se obtengan aproximadamente L1,100 millones por año para hacer un total de más de L4,000 millones para la construcción en cuatro años”, indicó el ministro.

En los próximos 50 días se realizará un estudio “Lidar”, que es un reconocimiento de la zona a través de un software y drones, posteriormente harán el resto de estudios. Una vez finalizados, avanzarán con la etapa de contratación de la empresa constructora. “Vamos a crear los términos de referencia, después hacemos la contratación, que la emergencia permite hacerlo bajo compra directa; sin embargo, se va a hacer un mecanismo para recibir varias ofertas”, explicó. Aún no se sabe si la represa que se va a construir será una de tipo



**SOCIALIZACIÓN.** El ministro de Energía, Erick Tejada, se reunió el lunes con varios sectores del valle de Sula.

## Beneficio

Más de 1.5 millones de personas se beneficiarían con la represa y se recuperarían 35,000 hectáreas de tierra.

**“EL CONTROL DE INUNDACIÓN ES EL FIN PRIMORDIAL; PERO EL APROVECHAMIENTO ELÉCTRICO ES POSIBLE”**



**ERICK TEJADA**  
Ministro de Energía

rompepicos o un embalse que genere energía eléctrica. Los estudios definirán cuál será el diseño y el tipo de represa. No obstante, el cronograma de la Uepr está definido para la construcción de una hidroeléctrica.

Eduardo Facussé, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), aunque ve positivo que ya se den algunos avances y fechas de la obra, ve con preocupación que se realice una hidroeléctrica. “El Tablón debe ser un proyecto sencillamente para control de inundaciones; la Enee está evaluando si

**“EL COMPONENTE ENERGÉTICO ALARGARÍA EL TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REPRESA”**



**EDUARDO FACUSSÉ**  
Presidente de la CCIC

mete el componente energético, pero nuestra postura es que realmente lo que necesita el valle es un proyecto de control de inundaciones no un proyecto energético”.

A criterio del empresario, una represa para generar energía eléctrica alargaría el tiempo de la construcción. “Nos preocupa que se insista sobre el componente energético; no quisiéramos descartar que puedan meterlo, pero no creemos que deba hacerse al mismo tiempo, debe hacerse como un componente adicional a futuro. La visión del

**“PARA MEDIADOS DE 2026 SE PROYECTA TENER LA REPRESA EL TABLÓN E INICIADAS LAS OTRAS DOS”**



**AMABLE HERNÁNDEZ**  
Gabinete de Infraestructura

proyecto debe ser para el control de inundación”, reafirmó.

Humberto Calderón, subdirector del Centro de Estudios y Desarrollo del Valle de Sula, coincide que el proyecto debe priorizar el control de las inundaciones en la zona. “El diseño y su enfoque tiene que estar centrado en regulación de caudales para control de inundaciones, puede tener otros componentes, ya sea generación de energía o, abastecimiento de agua potable, pero como componentes secundarios, no como fin primordial”.

Ambos entrevistados concuerdan que la represa solo es parte de un plan integral de protección contra inundaciones que se debe desarrollar, por lo que indicaron que se deben crear proyectos para el manejo hidráulico del valle que permita el desarrollo agrícola de la región.

**Llanitos y Jicatuyo.** Dentro del plan para el valle está también la construcción de las represas Los Llanitos y Jicatuyo, en el río Ulúa. La inversión para ambas se estima sea más de \$500 millones, por lo que el Gobierno busca financiamiento externo.

Ayer, Tejada se reunió con autoridades de los institutos de previsión social para explorar inversionistas. “Estamos hablando de un financiamiento de \$700 millones entre todos los institutos de previsión para la construcción de esos proyectos estratégicos que resolverán el tema de las inundaciones”, informó Amable de Jesús Hernández, titular del Injupemp y coordinador del gabinete de infraestructura.

Los funcionarios no descartan que con la victoria de Inácio Lula da Silva como presidente de Brasil se puedan retomar acuerdos con ese país para la construcción de las represas y que quedaron pendientes en el gobierno de Zelaya.

**CRIPATOMONEDAS. COMENZARON A UTILIZARLAS A FINALES DE JULIO**

# Ventas con bitcóin ascienden a unos \$30,000 en tres municipios

► En Santa Lucía, 62 establecimientos cobran los productos y servicios con BTC a turistas extranjeros, mientras en Valle de Ángeles, 18 negocios, y en Cantarranas, 12

Juan Carlos Rivera  
juan.rivera@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Alrededor de 40 transacciones con bitcóin (ventas de productos y servicios) han realizado en los últimos tres meses los empresarios de Santa Lucía, Valle de Ángeles y Cantarranas que se convirtieron en los primeros municipios en utilizar esa criptomoneda como medio de pago.

Las ventas, realizadas por medio de los POS y aplicación Bitpos de la empresa guatemalteca Coincaex, suman alrededor de \$30,000 equivalente a aproximadamente 1.6 bitcoin, calculado a un precio de \$18.414,4 por unidad BTC.

El BTC, cuyo precio superó los \$67,000 en los primeros días de octubre de 2021, se desplomó ayer hasta un poco menos de los \$17,500, pero al final del día comenzó a tomar un poco de fuerza y superó los \$18,500, una cifra baja y comparable con las de febrero de 2020 cuando la criptomoneda se encontraba en proceso de ascenso.

Desde el 27 de julio, 62 establecimientos comerciales de Santa Lucía le ofrecen a los turistas la opción de pagar los productos y servicios con BTC.

Mientras cerca de una treintena de negocios de Valle de Ángeles (18) y Cantarranas (12) comenzaron a emplear la criptomoneda en agosto.

**Transacciones.** Marvin Wong, propietario del restaurante, bar y café Casa Vintage de Santa Lucía, le informó a Diario LA PRENSA que en su negocio ha realizado un poco más de 15 transacciones entre agosto y noviembre. El 31 de octubre, al celebrar un Oktoberfest, turistas de Alemania realizaron pagos con BTC en Casa Vintage y también le compraron productos artesanales a emprendedores invitados a esa festividad a la cual asistieron diplomáticos de la embajada de ese país europeo.

“Por ser un lugar turístico, Santa Lucía debe estar a la vanguardia, aunque para los turistas,



**UBICACIÓN.** En Ojojona, Francisco Morazán, el restaurante Luna Lenca cobra con bitcóin desde 2021.

**“AL USAR BITCÓIN  
ATRAEMOS  
MÁS TURISTAS  
EXTRANJEROS A  
LOS NEGOCIOS”**



**MARVIN WONG**  
Propietario de Casa Vintage

como los europeos, el tema del bitcóin es algo viejo. Para Honduras es algo novedoso. En Santa Lucía usamos el bitcóin porque estamos descubriendo que hay más posibilidades de atraer turistas, los turistas se sienten amigables con el medio de pago”, dijo.

Wong, quien es regidor municipal de Santa Lucía, piensa que la utilización del “bitcóin va a vuelta de rueda, pero de manera segura, debido a que muchos em-

**“MIENTRAS PASA  
ESTE CRIPTO  
INVIERNO VAMOS  
A EDUCAR A MÁS  
HONDUREÑOS”**



**CARLOS LEONARDO PAGUADA**  
Blockchain Honduras

presarios y hasta el Estado mantienen un grado de escepticismo”. “Esto también depende de la ambición o de la estrategia de negocio que tenga el empresario para implementar el bitcóin. Nosotros hemos sentido que al usar esta criptomoneda captamos más personas que vienen del extranjero”, dijo.

Desde agosto anterior, Blockchain Honduras, Decentral Academy y Coincaex impulsan el uso de BTC como medio

## Derrumbe

**1 Se desploma el mercado de las criptomonedas** Bitcóin (BTC), ethereum (ETH), XRP, cardano (ADA), solana (SOL), dogecoin (DOGE) y la mayoría de criptomonedas más importantes comenzaron esta semana a la baja. En los últimos siete días, las que más perdieron valor son DOGE (38.83%), SOL (26.87%), ETH (16.58%), según el sitio especializado coinmarketcap.com.

de pago y no como un instrumento de cambio que pretenda desplazar la moneda oficial del país, el lempira.

Carlos Leonardo Paguada, fundador de Blockchain Honduras y representante de la Asociación Centroamericana de Usuarios de Criptomonedas (Acucrip), le informó a Diario LA PRENSA que “el número de ventas es bajo y el número de personas que compra también es bajo debido a algunos aspectos que son nor-

males”.

“Con la bajada del bitcóin es muy poca la gente que lo usa para comprar con él. Hay que recordar que cuando una persona hace una compra con bitcóin en el fondo también lo está vendiendo”, explicó.

Mientras persiste la depresión que golpea al ecosistema de criptomonedas, fenómeno llamado “cripto invierno”, Paguada dijo que las organizaciones que impulsan el uso de BTC se están “centrando en educar a los hondureños”.

“Incluso, nosotros le estamos proponiendo a la Secretaría de Educación que incluya un programa sobre criptomonedas en el nivel de educación media. Desde el punto de vista educativo, el Gobierno lo ve bien porque no promueve la compra y venta, sino promueve el conocimiento de esta tecnología de manera gratuita como lo están haciendo en otros países”, dijo.

Las personas que usan esta criptomoneda para comprar, pagan fracciones, denominadas satoshis, pues 1 BTC (equivalente a 1460,294, al precio de ayer) es igual a 100 millones de satoshis.

**PROCESO. LA ENP DICE QUE IRREGULARIDADES SE COMETIERON EN ADMINISTRACIONES PASADAS**

# Investigan supuestos actos de corrupción en la Portuaria

► Fiscales y agentes de la Atic están desde el lunes en las instalaciones de la ENP en busca de pruebas que comprueben o descarten delitos

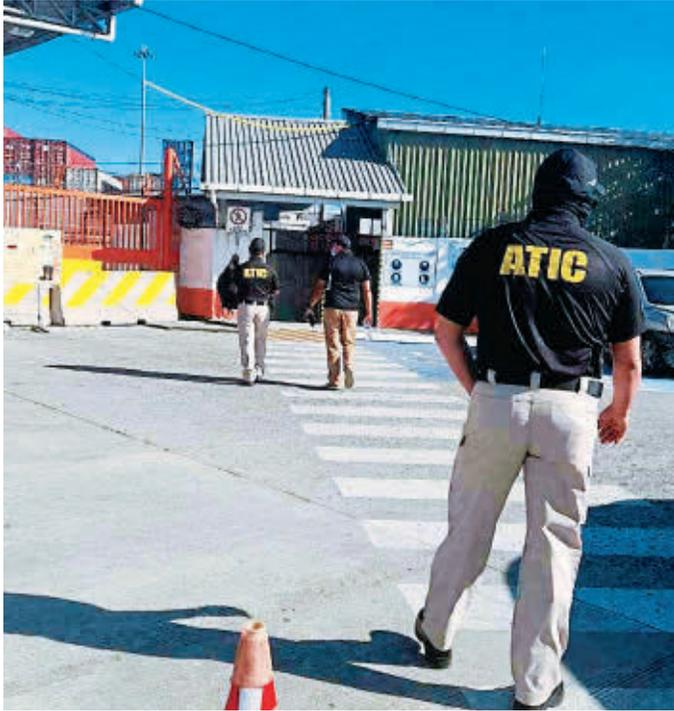
**Norma Pineda**  
norma.pineda@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Fiscales y agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) ejecutan diligencias investigativas en la Empresa Nacional Portuaria (ENP) debido a denuncias de supuestos actos de fraude y abuso de autoridad.

Los agentes indagan la ejecución de obras sin previa licitación, de acuerdo con lo informado por Elvis Guzmán, portavoz del Ministerio Público.

“Se indica que supuestamente se han ejecutado algunas obras que se pagaron y no fueron terminadas, otras que no fueron complementadas. En este caso se están decomisando documentos y tomando declaraciones para establecer si efectivamente se han cometido algunas acciones irregulares en detrimento de las arcas de la Portuaria y se indica que el fraude puede ser millonario”, expresó Guzmán.

Añadió que los fiscales y los agentes están en la búsqueda de esas pruebas para determinar si estas acciones se hicieron en las administraciones pasadas o la actual. “Esperamos que en su momento los fiscales y los agentes de la Atic puedan encontrar los elementos para poder esclarecer estas denuncias. Si el Ministerio Público halla en las diligencias investigativas elementos que se cometie-



**AGENTES.** La Atic está desde el lunes en las instalaciones de la ENP.



**INDAGACIÓN.** Los agentes están secuestrando documentos.

**“ESPERAMOS QUE LOS AGENTES Y FISCALIS PUEDAN ENCONTRAR LOS INDICIOS PARA UNA ACUSACIÓN”**



**ELVIS GUZMÁN**  
Portavoz del Ministerio Público

ron acciones irregulares de seguro que puede derivar en un requerimiento fiscal”, manifestó Guzmán.

Pedro González, vocero de la ENP, señaló que no hay intervención, sino que está “requerido”.

“Esto es de administraciones pasadas, no tiene nada que ver con la actual administración. La Atic vino desde ayer (lunes) porque están pidiendo documentación sobre irregularidades en los procesos, investigan supuesta corrupción, pero eso no está comprobado hasta que se agoten los procesos, son casos de administraciones pasadas, del año 2014 a 2017 y en 2020, según el requerimiento de la Atic”, expresó.

**REPORTE**  
**HONDURAS SUMA 10 CASOS CONFIRMADOS DE VIRUELA DEL MONO**

Siguen sumando casos de viruela del mono, la Secretaría de Salud confirmó ayer un nuevo caso. El ministro de Salud, José Manuel Matheu, indicó que el paciente es del sexo masculino y es el primer caso importado de Guatemala. “Tenemos controlada la viruela del mono, los nueve están estables y este nuevo también”, manifestó el funcionario. Hasta la fecha no se registran muertes por esta enfermedad.

**DECOMISO**  
**FISCALÍA TIENE EN CUSTODIA LOS \$68,000 DE CÓRDOBA**

Los 68,000 dólares confiscados a la senadora colombiana Piedad Córdoba están bajo custodia de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado. Mientras Córdoba no responda sobre el origen lícito de los fajos de dinero estos se mantendrán en custodia hasta que concluya el proceso judicial. La senadora deberá responder cómo obtuvo los fondos en un plazo de 30 días.

**EXTRADITADO**  
**TETO CONOCERÁ EN DICIEMBRE LA FECHA DE SU JUICIO EN EUA**

El hondureño Óscar Fernando Santos Tobar, alias Teto, conocerá el 5 de diciembre la fecha en que será enjuiciado en una corte de Estados Unidos. El 30 de marzo, el acusado compareció en una audiencia inicial y lectura de cargos en la División Sherman del Distrito Este de Texas ante la jueza federal Kimberly Priest. Santos fue detenido en Copán.

## Atic hará pesquisas por grama del estadio

**CASO.** Mario Moncada está en la lupa de los fiscales por otorgar un contrato a su hermano Óscar Moncada

**TEGUCIGALPA.** La Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública instruyó a través de un oficio a la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) a realizar las primeras diligencias investigativas en torno a la adjudicación del mi-

llionario contrato para la instalación de la grama del estadio Nacional Chelato Uclés.

En el oficio se les instruyó a los agentes de la Atic hacer las primeras pesquisas, que consisten en el secuestro de documentos en la Condepor, el interrogatorio de los investigados; entre ellos, el titular de la Comisión Nacional del Deporte Honduras (Condepor), Mario Moncada, y los representantes de la empresa Sistemas de Construcción, que es la adjudica-

**El proyecto del engramillado en el estadio Nacional Chelato Uclés tiene un costo de más de 32 millones de lempiras.**

taria del proyecto; pero que lo tercerizó a la empresa costarricense Turn Manager Specialist (TMS). De detectar indicios de responsabilidad penal se interpondrá el requerimiento fiscal.

Mario Moncada se mantiene en la lupa de los fiscales por contra-

tar como subgerente de la Condepor a su propio hermano, Óscar Moncada. El 27 de septiembre, la Condepor otorgó un contrato de servicios profesionales a favor de Óscar Donald Moncada Godoy para ostentar el cargo de subgerente de regionales de la Condepor en Tegucigalpa.

En el contrato se establece que Óscar Moncada, también hermano de la titular de la Secretaría de Finanzas, Rixi Moncada, devengará mensualmente L35,000.



**FUNCIONARIO.** Mario Moncada, director de Condepor.

**POLÍTICA.** DIPUTADOS DE LA OPOSICIÓN REACCIONARON A LO DICHO POR EL MINISTRO ORELLANA

# Tormenta política desata la amenaza de una Constituyente

► Orellana vaticinó regreso de Mel Zelaya a Presidencia luego de Constituyente

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Una tormenta política desató el ministro de Transparencia, Edmundo Orellana, luego de la amenaza de la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente si se rompiera el orden constitucional en el marco de la Corte Suprema de Justicia.

Ante las polémicas declaraciones, el alto funcionario fue severamente cuestionado por los diputados de las bancadas a lo interno del Congreso Nacional, especialmente por la oposición de Partido Nacional, que acusó al oficialismo de pretender dar un autogolpe de Estado.

De acuerdo con analistas -en sus declaraciones Orellana- desconoce el liderazgo y el alto cargo que ocupa la presidenta Xiomara Castro, al minimizarla vaticinando el regreso a la Presidencia de la república del asesor presidencial Manuel Zelaya, considerándolo como el único líder dentro del oficialismo.

“Me parece insólito y nefasta la declaración, así que hoy lo puedo decir, ya empiezan a quitarse la máscara los de Libre para querer instalar una Asamblea Constituyente para perpetuarse en el



**ARCHIVO.** El ministro de Transparencia, Edmundo Orellana, tiene mucha afinidad por Manuel Zelaya, ya que en su gobierno ocupó la titularidad de la Secretaría de Defensa.

## “YA EMPIEZAN A QUITARSE LA MÁSCARA LOS DE LIBRE”



**TOMÁS ZAMBRANO**  
Diputado nacionalista

poder y romper el orden Constitucional, quienes lo quieren hacer son ellos y hoy avalados por Edmundo Orellana”, expresó el jefe de bancada del PN, Tomás Zambrano.

El diputado liberal Marlon Lara manifestó que “en función de ese millón setecientos mil votos que ellos hablan, no eran votos para que Libre llegara al poder, eran votos para que saliera el PN, más que todo Juan Orlando Hernández del poder, al momento que llegan al poder y están actuando igual que el PN”.

Agregó que “no creo que el pue-

blo con un mal gobierno como se ha visto hasta ahora quiera volver a votar por un candidato presidencial de ellos, toda la vida Libre ha querido cambiar la Constitución para reelegir al expresidente”.

El mismo lunes, el expresidente Zelaya Rosales salió al paso y negó cualquier tipo de aspiración de volver a la Presidencia y de instalar una Constituyente. “No tengo aspiraciones de ser nuevamente presidente de la república y repito, no hay ambiente en Honduras para una Constituyente”.

## En 174 queda lista de aspirantes a magistrados

**PROCESO.** Divididos en tres grupos, postulantes harán hoy las pruebas toxicológicas. Comienzan a las 8:00 am

**TEGUCIGALPA.** A 174 aspirantes descendió la lista de autopostulantes a la Corte Suprema de Justicia luego de que la Junta Nominadora desestimara a seis candidatos por incumplimiento de requisitos establecidos en la ley. Y en el desarrollo de la tercera etapa del proceso de evaluación y pruebas de confianza, cinco de los candidatos no se presentaron ayer ante la convocatoria girada por la junta para las pruebas psicométricas, quedando así eliminados de los listados.

Los 174 aspirantes serán sometidos hoy a las pruebas toxicológicas, realizadas por parte de la Dirección de Certificación de Confianza, adscrita a la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, de manera gratuita. Previo al desarrollo y finalización de la tercera etapa del proceso, el lunes 14 de noviembre, los candidatos concluirán con la prueba escrita de conocimientos, en la cual deberán obtener una nota mínima de 75% para aprobar. “Para pasar al próximo proceso, los candidatos deberán superar las tres pruebas, según lo establece la ley para pasar a la otra fase”, explicó Mario Urquía, miembro de la Junta Nominadora.

## Donan equipo para detectar variantes del covid-19

**SALUD.** Las muestras se enviaban al Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud en Panamá

**TEGUCIGALPA.** Honduras ya no tendrá la necesidad de mandar pruebas positivas al exterior para saber qué variantes del covid-19 circulan en el país, pues ya se cuenta con el equipo necesario para poder detectarlas en menor tiempo. La Organización Panamericana

de Salud (OPS) y el Gobierno de Estados Unidos hicieron la donación de un equipo secuenciador de nueva generación para vigilancia genómica.

Con este equipo se podrán detectar las variantes del virus SARS-CoV-2 y otros patógenos de importancia, el cual está valorado en 2,703,797 lempiras. También dieron la capacitación al personal del laboratorio que se encargará de ese equipo. Hace un par de meses, el jefe de la Unidad de Vigilancia de la Se-



**DONACIÓN.** Equipo secuenciador de nueva generación MiSeq Illumina.

sal, Lorenzo Pavón, dijo que el personal fue capacitado en México, donde se le dio un entrenamiento exclusivo sobre la secuenciación genómica.

No obstante, hasta en los próximos días llegará al país el resto de la donación, que consta de reactivos y otros equipos (ultra

congeladores, centrífugas de placa, soportes magnéticos), que son necesarios para realizar la primera secuenciación genómica del covid-19 en el país.

Anteriormente, el país no tenía la capacidad de hacer estudios genéticos de las diferentes variantes y sublinajes del virus.

## PRESUPUESTO MAESTROS RECIBIRÁN AUMENTO SALARIAL, DICE EDUCACIÓN

Los más de 64,000 docentes del sistema educativo público recibirán un aumento salarial de entre 2,000 y 2,700 lempiras a partir de 2023. Según Yuri Hernández, representante de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras, este aumento no será excluyente. No solo los docentes que aprobaron concursos entran dentro del presupuesto para el próximo año lectivo. “Los 64,000 docentes que hay en Honduras recibirán el aumento, aunque tengan una plaza interina, el incremento es para todos”, dijo. Educación contará con más de L38,000 millones para 2023.

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**M**arco García no siempre fue el director ejecutivo de la Fundación Socio Educativa Mensajeros de la Paz Honduras, años atrás fue un audaz ingeniero forestal. Sin embargo, esos días son parte del pasado, ahora a sus 67 años su objetivo es servir a los desprotegidos. Con la visita del padre Ángel Rodríguez este jueves 10 de noviembre, Marco espera que la obra solidaria del fundador sea reconocida y llegue a más personas.

— **¿Cuál es la expectativa que tienen con la visita del padre Ángel?**

Esperamos que el pueblo conozca más la labor altruista de nuestro fundador y presidente a nivel mundial, el padre Ángel Rodríguez, por ejemplo, la banca, industria, fundaciones, Gobierno, entre otros.

**¿Los colaboradores son importantes?**

Son cosas que vale la pena hacer por los necesitados, su visita puede atraer a más colaboradores. Nosotros canalizamos las ayudas para llevarlas a las personas desposeídas. Recordemos que trabajamos con base en tres ejes: alimentación, salud y donación de aparatos para discapacitados.

— **¿La fundación puede recibir donaciones?**

Son muchas las necesidades en Honduras. Si alguien, por ejemplo, quiere donar una silla de ruedas o muletas, nosotros las entregamos, incluso donaciones de alimentos.

Todo es bienvenido, incluyendo la parte monetaria, aunque seamos voluntarios necesitamos empleados, como cocineros, por ejemplo.

— **¿Los costos son un reto?**

Tenemos una sede que genera costos. Aunque tenemos gente que nos ayuda sin interés, necesitamos empleados para que cumplan con un horario.

— **¿Dónde se encuentra la sede de la fundación?**

Estamos en la colonia Altamira, en la 21 calle, 17 avenida noroeste, de San Pedro Sula. Ahí también tenemos nuestra clínica detectora de cáncer cervicouterino, todos los días se registra una gran cantidad de mujeres.

— **¿Hay requisitos para que una mujer sea atendida?**

Solo que se registren para que esperen por la cita, es una gran cantidad de mujeres que buscan ese beneficio gratuito;

## ENTREVISTA

MARCO GARCÍA, FUNDACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ HONDURAS

# “Esperamos que el pueblo conozca más la labor altruista de nuestro fundador”

► La visita del padre Ángel Rodríguez este jueves 10 de noviembre llena de emoción a los mensajeros de la paz



La entrega de comida a través del comedor “Robin Hood” ha llegado a varios puntos de la ciudad industrial. Con alegría y esmero, Marco García se volvió un mensajero de la paz en favor de los necesitados.

**“SERVIR ES UNA COSA VIEJA, HEMOS TRABAJADO CON EL DOCTOR JAAR DESDE HACE 12 AÑOS, CUANDO INICIAMOS CON LAS BRIGADAS DE LA SALUD Y LA ALEGRÍA”**

MARCO GARCÍA

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN SOCIO EDUCATIVA MENSAJEROS DE LA PAZ HONDURAS

incluso si podemos darle la medicina, lo hacemos.

— **¿Cómo consiguen fondos?**

Con lo que generamos como junta directiva, liderada por el doctor José Jaar, se gestionan ayudas ante empresas, amigos, más la colaboración que tenemos de la Fundación Men-

sajeros de la Paz de España.

— **¿Hace cuánto empezó la fundación en Honduras?**

Somos una organización reconocida en Honduras, empezamos hace cuatro años y dos de tener la personería jurídica en Honduras.

— **¿Cómo inició todo?**

Guarataro la fundaron españoles. Hicieron una gran labor en la parte educativa, regresaron a España y le ofrecieron al padre Ángel que se encargara de esa fundación. El padre Ángel ayuda a ambas fundaciones, pero igual somos Mensajeros por la Paz.

## INSPIRACIÓN

### El padre de los desfavorecidos



**VOCACIÓN.** Desde temprana edad, el padre Ángel decidió dedicar su vida a ayudar.



**GALARDONES.** Por sus obras, el padre Ángel ha recibido múltiples reconocimientos.



**ENTREGA.** El papa Francisco recibió del padre Ángel Rodríguez la paloma de Mensajeros de la Paz.



**OBRA.** En varias zonas de San Pedro Sula se ha visto el comedor Robin Hood.



**ATENCIÓNES.** Para citas de detección de cáncer cervical puede llamar al 9420-5785.

# SAN PEDRO

SECTOR. COMERCIANTES DEL SECTOR FORMAL SE ABASTECEN DE MERCADERÍA

## Preven 65% de aumento en las ventas por temporada navideña

► Tras dos años de crisis, los últimos dos meses de 2022 son vistos con esperanza por los comerciantes, pese al anuncio de una recesión económica global



ÉPOCA. Los comercios se preparan con mercadería ante la expectativa de crecimiento en las ventas de fin de año. FOTOS: MELVIN HERNÁN CUBAS

**Jorge Monzón**  
jorge.monzon@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Los comerciantes y vendedores que operan en el centro de la ciudad esperan un repunte de más de 60% en las ventas por la temporada navideña.

El comercio formal está abastecido desde ya y está registrando una mejoría en las ventas pese a la advertencia de una recesión económica mundial.

Kevin Rodríguez, director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), dijo que esperan que el crecimiento económico de 2022 sea superior al 3.5% y que la época de mayor movimiento es la de diciembre. “Es positivo por el tema de importación de ropa, electrodomésticos así como por las remesas”, comentó.

Según el Banco Central de Honduras, hasta septiembre de 2022 Honduras recibió \$6,483.5 millones en concepto de remesas, superior que los \$5,384.3 de 2021.

Rodríguez dijo que esta es la primera Navidad desde 2020 que no estará afectada por desastres naturales, cierres por enfermedades o crisis política, es decir habrá un completo reestablecimiento del comercio.

“Este es el momento en que las empresas logran recuperar un poco lo que han perdido, si no logran vender, no logran pagar muchas de las deudas que se adquieren como empresa”, agregó. Vinculado a eso, Rodríguez dijo que muchas empresas necesitan empleados extra por la temporada, para labores como empaquetado y similares, en ese sentido urge el establecimiento de una nueva Ley de Empleo parcial a través del Congreso.

“Como no hay una ley de empleo parcial las empresas no están contratando esos puestos que necesitan para labores extra de temporada, no pueden pagar salario mínimo a alguien que solo va trabajar cuatro horas a diario. Esperamos que antes de diciembre sea aprobada la ley. Tenemos una encuesta que finalizaremos

esta semana, en la cual hay más de 90 empresas que están solicitando la aprobación de una nueva ley de empleo parcial y el 80% califican como algo positivo”, dijo.

**Incremento.** Claudia Pineda, presidenta del Sindicato Nacional del Comercio del Sector Informal de Honduras (Sincosih) dijo que noviembre inició con ventas bajas, un fenómeno que atribuyen a que algunas zonas del valle de Sula todavía están afectadas por las inundaciones por lluvias, sin embargo, esperan que en diciembre aumenten en un 60% y beneficien a más de 11,700 vendedores.

“Para nosotros todo el año ha sido malo y tenemos la esperanza en diciembre, muchos de los compañeros han optado por irse mojados”, finalizó.

Gabriela Paz, presidenta del Sindicato Unificado de Locatarios de los Mercados de Honduras, dijo que tienen como inconveniente que el mercado Guamilito estuvo sin operar por mucho

**“ESTAMOS OPERANDO Y ABASTECIDOS CON ARTESANÍAS Y MERCADERÍA EN EL MERCADO GUAMILITO”**



**GABRIELA PAZ**  
Presidenta vendedores Guamilito

tiempo y la gente desconoce que ya están en labores de nuevo, por eso esperan retomar visitas durante noviembre y que en diciembre las ventas aumenten en un 70%. Paz dijo que ya están abastecidos con mercadería y artesanías.

**“LA TEMPORADA ES POSITIVA POR LAS REMESAS E IMPORTACIÓN DE ROPA Y ELECTRODOMÉSTICOS”**



**KEVIN RODRÍGUEZ**  
Director Ejecutivo CCIC

“Casi todos los locales están habilitados, nos hace falta un 15% de compañeros que están afectados de salud. El área de comedores, artesanías, abarrotería y todas las demás está abierta de 7:00 am a 6:00 pm y los domingos de 7:00 am a 3:00 pm.

**POSTURA.** COLEGIO MÉDICO DEMANDA RESPUESTAS A SALUD

# Crisis de medicamentos tiene un año de haberse “internado” en hospitales



**SERVICIO.** Pacientes del Rivas denuncian que deben comprar medicinas porque no se las facilitan.

**Kevin Mercado**  
kevin.mercado@laprensa.hn

**Salud pública requiere de más de L1,500 millones para tener un sistema robusto y sostenible, dicen médicos**

**SAN PEDRO SULA.** Galenos de la zona norte catalogan la crisis actual de medicamentos como una de las peores que ha sufrido el sistema de salud público en muchos años.

Autoridades del Colegio Médicos de Honduras (CMH) afirmaron que el desabastecimiento en los hospitales tiene cerca de un año, cuando en ocasiones anteriores ha sido de dos o tres meses.

Óscar Sánchez, portavoz noroc-

cidental del CMH, dijo que salud pública requiere de al menos L1,500 millones para tener un sistema robusto y sostenible, sin embargo, lamentó que no exista voluntad política para facilitar estos fondos.

Informó que hace tres semanas presentaron un plan al Gobierno para rescatar la red hospitalaria, la cual contempla mejores prácticas para compra de medicamentos e insumos.

“Todo el proceso de adjudicaciones de medicamentos, es ahí donde el Congreso Nacional debe contribuir para agilizar los trámites a través de reestructuración de la Ley de Licitación Pública en don-

de se agilicen los trámites”, refirió el médico. Agregó que las autoridades deben investigar las empresas a las que se les adjudican los contratos de licitación.

**Investigación.** El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), presentó recientemente el informe “Parálisis Sanitaria”, en el cual desnuda las condiciones deplorables en las que se encuentra el sistema de salud.

El ente de sociedad civil reportó que los 31 hospitales públicos del país presentan un déficit presupuestario acumulado de más de L11,042 millones.

**Para saber**  
**Contrario a lo que dicen los médicos y el CNA, autoridades del Mario Rivas aseguran estar abastecidos en más del 60%.**

**PROYECTO.** SERÁ LANZADO EL 18 DE NOVIEMBRE



**LABOR.** La obra gris del lugar está por ser concluida.

## Vivero producirá 250 mil plantas al año

**Tendrá ornamentales, frutales y maderables para replantar y reforestar diversas zonas de la ciudad**

**1.5**

**manzanas**

**Es la extensión del terreno donde se construyó el nuevo vivero municipal**

**SAN PEDRO SULA.** El 18 de noviembre se realizará el lanzamiento oficial del megavivero municipal Santa Ana, el cual desarrolla la alcaldía sampedrana con apoyo de empresas privadas con el objetivo de volver eficiente el recurso del agua en la ciudad.

El criadero está ubicado frente al bulevar que conduce al hospital Mario Rivas, donde se producirán unas 250 mil plantas al año y el cual contará con un sistema de riego sistematizado.

Roberto Contreras, alcalde de la ciudad, quien se encuentra de viaje por Europa, dijo recientemente que esta es una iniciativa enfocada al área educativa, ya que niños y jóvenes de las distintas escuelas realizan su servicio social en el vivero.

Luis Beltrán, gerente de Ambiente, detalló que se producirán ár-

boles de especies frutales, forestales, ornamentales, medicinales, entre otros.

Explicó que este nuevo modelo consiste en la producción de plantas en un terreno cubierto con una malla y con un sistema sistematizado de riego de alta calidad, eficiencia y con menor consumo de agua, tendrá un concepto de educación ambiental y se utilizará productos orgánicos.

Indicó que las plantas también serán donadas a otros municipios con el objetivo de tener corredores verdes, al tiempo que agregó que este proyecto es muy importante para los sampedranos: “porque los árboles dan vida y si tenemos más árboles liberamos más oxígeno”.

## Entregan donativo para apoyar a damnificados

**AFFECTADOS.** Más de 100,000 evacuados reportó Copeco en el valle de Sula durante las lluvias del mes pasado

**SAN PEDRO SULA.** Un donativo de insumos valorado en un millón de lempiras fue entregado ayer por la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM) para atender a los damnificados por las

tormentas tropicales.

La donación fue entregada a la Comisión Permanente de Contingencia (Copeco), que de manera inmediata comenzó con la distribución en las comunidades más afectadas de Villanueva, Pimienta, Choloma y Santa Cruz.

Frank Antúnez, subcomisionado noroccidental de la institución, señaló que las lluvias del

mes pasado dejaron un saldo de más de 100,000 evacuados en el valle de Sula, de los cuales el 90% ya retornaron a sus casas.

“Justamente la donación consta de kits de limpieza para que las personas puedan asear sus hogares, también hay raciones de alimentos y paquetes de higiene personal tanto para niños, hombres y mujeres”, detalló el funcionario.



**APORTE.** Autoridades de Copeco reciben donativo de la AHM.

• Pedro Troglio

Yo confío en  
**Banco Atlántida**  
¿Y vos?

#SeguimosFirmes

 **Banco  
Atlántida**  
Imagina. Cree. Triunfa.

**SALUD. A NIVEL NACIONAL, LOS CENTROS MÉDICOS LE DEBEN L39 MILLONES**

# Hospitales de SPS deben más de L10 millones a la Cruz Roja

► La institución solicita mayor agilidad en los pagos, ya que ha tenido que endeudarse con sus proveedores para suministrar sangre

Jacqueline Molina  
denia.molina@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La deuda que el hospital regional del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el Mario Catarino Rivas y el Leonardo Martínez Valenzuela tienen con la Cruz Roja por el suministro de sangre supera los L10 millones en 2022. El presidente nacional de la Cruz Roja Hondureña, José Juan Castro, informó a LA PRENSA que la deuda de los hospitales a nivel nacional por este servicio se acerca a los L39 millones. De esta cifra, L27 millones corresponden a la Secretaría de Salud y más de L11.5 millones al Seguro Social.

Castro indicó que solo el Catarino Rivas debe más de L9 millones a la institución, mientras que el Leonardo se estima en unos 179,000 lempiras.

Explicó que la notable diferencia entre ambos montos se debe en parte a que la demanda del Rivas es mayor, aunque reconoció que la gestión de pagos en el Leonardo ha sido más eficiente.

**Acuerdo.** El ingeniero contó que llegaron a un acuerdo con la Secretaría de Salud y están en constante comunicación, pero la falta de experiencia administrativa de varios de los nuevos directores de los centros hospitalarios ha ocasionado que el proceso de pago sea lento.



**SERVICIO.** La Cruz Roja aún no ha llegado a un acuerdo de pagos con el Seguro Social. FOTO: LA PRENSA

**“NECESITAMOS MÁS AGILIDAD. AUNQUE HAN TARDADO DE PAGAR NO HEMOS DEJADO DE SERVIRLES”.**

**JOSÉ JUAN CASTRO**  
Presidente Cruz Roja Hondureña

Manifestó que “esta situación está afectando gravemente a la Cruz Roja”, ya que la institución ha tenido que ingeniárselas para comprar suministros como reactivos, bolsas, agujas y otros insumos necesarios para mantener la inocuidad requerida. “Todo ese dinero que nos adeudan, nosotros se lo debemos a nuestros proveedores, porque no podíamos dejar de suministrar sangres cuando son vidas las que están en juego”, expresó. Agregó que recientemente se contactó con el doctor Gaspar

Rodríguez, director ejecutivo del IHSS, para solicitarle que su administración sea más eficiente para efectuar los pagos, puesto que en reiteradas ocasiones ha enviado comunicación escrita, pero no ha obtenido respuesta. “Cuando un derechohabiente no está al día con los pagos, el Seguro no lo atiende, en cambio, nosotros a pesar de que hemos enviado notas advirtiendo que vamos a suspender el servicio de sangre, no lo hemos hecho porque nos debemos al pueblo”.

## Habilitan línea para denunciar abusos

**INICIATIVA.** La plataforma fue habilitada hace unos años, pero no muchas personas conocen de ella

**SAN PEDRO SULA.** El Gobierno a través de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (Dinaf), con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), impulsan el uso de la Línea 110 para interponer denuncias de abuso a menores. Dulce Villanueva, titular de la institución, dijo que por medio de la línea los niños reciben apoyo psicológico, consejería y son escuchados por profesionales altamente capacitados. Villanueva detalló que en sus seis meses frente a la institución registran 559 llamadas, de las que 178 fueron denuncias, 183 asesorías e información, 102 atenciones psicológicas y 98 consejerías u orientación.

### Para saber

**El proyecto de prevención es posible gracias al apoyo financiero de Unicef y del Gobierno de Canadá.**

Resaltó que con este mecanismo de denuncia no se pretende restarle autoridad a los padres y madres de familia, por el contrario, se busca proteger a la niñez brindándole una respuesta oportuna e inmediata. Mediante la línea 110, la Dinaf busca prevenir cualquier situación de vulneración de derechos a los menores, recibe denuncias, da apoyo psicológico, consejería, acompañamiento y seguimiento de casos.

## Unah realizará feria virtual de becas

**INSCRIPCIÓN.** Las personas interesadas en participar deben registrarse en la página web de la universidad

**SAN PEDRO SULA.** Con el propósito de dar información y asesorar a sus estudiantes, graduados y empleados acerca de oportunidades de estudio en el extranjero, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) hará su feria de becas a media-

dos de noviembre. De acuerdo con la información proporcionada por la máxima casa de estudios, la “Expo Becas Unah 2022” se llevará a cabo de forma virtual el martes 15 y el miércoles 16 de noviembre. La feria es organizada por la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales para todos los interesados en prepararse y aplicar a becas internacionales. Las personas que quieran participar deben inscribirse usan-



**OPORTUNIDAD.** Desde el año 2015, la máxima casa de estudios lleva a cabo la Expo Becas para apoyar a sus estudiantes. FOTO: CORTESÍA

do el enlace: [expobecas.unah.edu.hn](http://expobecas.unah.edu.hn). En el evento se facilitará información sobre convocatorias de becas internacionales, consejos para ganarse una de ellas, oportunidades para aprender idiomas, hacer voluntariados y actividades extracurriculares. En el primer día se expondrán las oportunidades de becas para estudiar en países como México, Reino Unido, Taiwán, Francia y Chile. Mientras que en la segunda jornada se dará información sobre ofertas académicas en Estados Unidos, Unión Europea, Japón y Australia.

## Regional

**CORTÉS. EL CRIMEN OCURRIÓ EL LUNES. AYER, LOS FAMILIARES SEPULTARON AL MENOR DE EDAD EN EL CEMENTERIO LOCAL**

# Joven al que le quitaron la vida en Choloma soñaba con ser taxista

► Will Fernando Perdomo (de 14 años) salió de su casa el sábado para un baile y apareció muerto

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**CHOLOMA.** “Salió de su casa para ir a una fiesta, pero nunca regresó”. Fueron las palabras entrecortadas de un padre que a los dos días encontró a su hijo de tan solo 14 años acribillado en unos matorrales.

Will Fernando Perdomo Suazo (de 14 años) residía en la colonia Adhe, lugar al que llegó junto con su familia desde hace un año. Había dejado los estudios porque prefería trabajar, ya que su sueño era ser un buen taxista, al igual que su padre.

Lo que debió ser una noche de fiesta para Will Fernando terminó en tragedia para la familia Perdomo. El lunes 7 de noviembre, en horas muy tempranas, les avisaron de que cerca del campo de la colonia Las Américas habían encontrado a un joven muerto con las características de Will.

“Nos avisaron y fuimos a encontrarlo asesinado. No sabemos qué fue lo que pasó ni por qué lo mataron, pero todo lo dejamos en las manos de Dios”, expresó consternado el papá.

Después de reclamar el cuerpo en la morgue de San Pedro Sula lo trasladaron a su casa de habi-

tación para velarlo. Llegaron familiares y todos los amigos de la familia, quienes lamentaban que criminales acabaran con la vida de un jovencito que tenía muchos sueños por cumplir.

Los restos de Will fueron llevados ayer al cementerio municipal de Choloma, en donde los allegados y parientes le dieron el último adiós.

“Era un buen muchacho, no sabemos por qué lo asesinaron de forma tan cruel. Le desfiguraron la cara, en la colonia lo querían mucho porque era muy educado y servicial con los vecinos”, expresó un pariente. Fue la madrugada del lunes que pobladores de la colonia Las Américas reportaron a las autoridades policiales el hallazgo del cadáver. El crimen ocurrió a pocas cuadras de la vivienda del jovencito.

**Investigación.** Ramón Ramos, jefe policial del municipio de Choloma, informó a LA PRENSA que hay varios equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y otras unidades de inteligencia policial trabajando en el caso para dar con el paradero de los hechores. Hasta ayer no se reportaban personas capturadas en Choloma por ese crimen.

**III**  
**Homicidios ha habido en diferentes sectores del municipio de Choloma en lo que va del año 2022. La mayoría de los homicidios están impunes.**



### Violencia

El joven fue asesinado de varios balazos en Choloma; los hechores aún andan libres.



**DOLOR.** Los familiares dieron el último adiós a Will Fernando Perdomo Suazo, encontrado asesinado en unos matorrales cerca de un campo en la colonia Las Américas.

## Garífunas se defenderán en libertad

**HECHO.** Seis miembros de la comunidad garífuna fueron detenidos durante un desalojo violento en Islas de la Bahía

**LA CEIBA.** Medidas distintas a la prisión dictó ayer un juez de los juzgados de Roatán contra Dorothea Eliza López, Richard Armando Martínez, Efraín Sánchez Gómez, Keyder Gonzales, Augusto Dolmo y Melissa Fabiola Martínez, esta última coordi-

nadora de la Organización Fraternal Negra Hondureña (Ofraneh), durante la audiencia de declaración de imputado.

Los seis miembros de la comunidad garífuna fueron detenidos el lunes durante un violento desalojo ejecutado por las autoridades policiales con orden de un juez en un campamento de Punta Gorda, municipio de Santos Guardiola, Islas de la Bahía, en donde se instalaron porque dicen que van a recuperar unas tie-

**La comisión afrodescendiente del Congreso Nacional pidió ayer a la presidenta Xiomara Castro en rueda de prensa que se investiguen los desalojos de los garífunas.**

rras que según ellos les pertenecen desde sus ancestros. La audiencia inicial se programó para el 23 de noviembre a las 9:00 am. “Queremos condenar el hecho de que se haya dado de

esa manera por parte de la Policía Nacional contra los miembros de la comunidad de Punta Gorda”, apuntó Mirian Miranda, presidenta de la Ofraneh.

“Esas tierras eran del Estado y el INA les emitió título de propiedad a los de Punta Gorda, por eso los garífunas son legítimos propietarios”, dijo Rafael Alegría, viceministro del INA.

Una familia es la que reclama las tierras, ya que aseguran son los dueños legítimos.



**LIBERADOS.** De usurpación acusaron a los detenidos.

# NEGOCIOS



**DOW JONES**  
+1.02%  
33,160.83 U



**NASDAQ**  
+0.49%  
10,616.20 U



**EURO/DÓLAR**  
+0.04%  
\$1.01



**PETRÓLEO**  
+0.09%  
\$89.99

## - MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.6800	L24.8034
	Mercado negro	L24.1800	L25.3034
Euro	Bancos	L23.3744	L26.2197
	Mercado negro	L22.8744	L26.7197

## - PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar qq	\$19.00	\$ +0.32
↓	Café qq	\$164.15	\$ -1.90
↑	Cacao tm	\$2,524.00	\$ +38.00
↑	Algodón lb	\$87.68	\$ +0.19
↓	Oro oz	\$1,714.40	\$ -1.60

**POSTURA. MEJORAR EL SISTEMA ENERGÉTICO Y FRENAR INVASIONES DE TIERRA PIDE EL CONSEJO NACIONAL DE INVERSIONES**

# Incertidumbre en políticas públicas frena a los sectores productivos

► Congreso Nacional aún no recibe proyecto de la nueva ley de empleo parcial. Sector empresarial respalda postura del Cohep

Jacqueline Molina  
denia.molina@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Los sectores productivos del país respaldaron ayer la postura del presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Mateo Yibrín, quien durante el foro de Desarrollo Económico y Estado de Derecho aseguró que el sector privado está listo para invertir, pero están a la espera de las señales correctas por parte del Gobierno.

En entrevista con LA PRENSA, el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Eduardo Facussé, manifestó que las declaraciones de Yibrín son acertadas, ya que si no se garantiza la seguridad jurídica, la empresa privada continuará con temor de invertir en el país.

Facussé explicó que la inversión en el comercio continúa creciendo, puesto que este sector depende directamente de la remesas, que cada vez son mayores debido a la migración irregular.

El directivo empresarial indicó que donde no hay inversión es en el área productiva, como resultado de problemas de invasión de tierras, deficiencia energética e incertidumbre acerca de las exoneraciones.

En ese sentido, considera que es urgente que se cree un proceso más rápido y efectivo para resolver los conflictos por la tierra, ya que los litigios en los juzgados duran hasta dos o tres años.

**Contratos.** Respecto a la energía, dijo que la revisión de los contratos ha demorado más de lo previsto, lo que ha frenado la inversión en este campo, pues "aún no se tiene claro cuáles serán las reglas del juego".

"Lo mismo sucede con las exo-



**INDUSTRIA.** El sector textil es uno de los grandes generadores de empleo en el país.

neraciones, nos dijeron que se iban a revisar. Cuando Mateo dice que la empresa privada está esperando, es porque necesitamos que nos definan qué va a pasar con los contratos de energía, qué harán para solucionar la invasión de tierras y cuáles serán las reglas de las exoneraciones para tomar decisiones sobre la inversión", enfatizó. Por su parte, Jacqueline Foglia, directora ejecutiva del Consejo Nacional de Inversiones (CNI), dijo estar de acuerdo con que debe haber más agilidad para defender la propiedad privada, sobre todo en lugares donde existen proyectos en marcha.

### Logística.

**Facussé destacó que el Gobierno debe invertir más en infraestructura productiva, como represas y sistemas de riego.**

En cuanto a las exoneraciones, refirió que el Cohep se ha mostrado anuente a la revisión y la formación de equipos técnicos para trabajar junto al Gobierno.

Para Foglia, las señales más claras que el Gobierno podría dar a corto plazo es que haga una apuesta fuerte para mejorar el sistema energético a nivel nacional, que se brinden soluciones a la invasión de la tierra, las extorsiones y que se cree una nueva ley de empleo por hora.

**Ley.** Acerca de este último punto, el minis-

tro de Desarrollo Económico, Pedro Barquero, informó que se está trabajando en la elaboración de una nueva normativa, que garan-

tice la protección de los derechos de los trabajadores.

Mientras que, el vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino, manifestó que esta nueva ley solo ha sido mencionada en el hemicycle legislativo, pero aún no se ha presentado ningún proyecto para discusión.

No obstante, aseguró que desde el Congreso se está trabajando para recuperar la confianza de los inversionistas, "como la derogación de leyes que permitían abusos de los recursos públicos". Además de la creación de la ley de la junta nominadora, que permitirá que "el proceso de elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia sea transparente y que los magistrados estén capacitados para garantizar la seguridad jurídica que el país necesita".

**"CREEMOS EN UNA NUEVA LEY DE EMPLEO POR HORA, PERO VEMOS QUE ESTÁ TARDANDO DEMASIADO"**



**EDUARDO FACUSSÉ**  
Presidente de la CCIC

**"HAY ANUENCIA PARA REVISAR LAS EXONERACIONES, PERO SE DEBEN DEFINIR LOS EQUIPOS TÉCNICOS"**



**JACQUELINE FOGLIA**  
Directora del CNI

**"ESTAMOS TRABAJANDO PARA RECONSTRUIR LA CONFIANZA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA DEL PAÍS"**

**HUGO NOÉ PINO**  
Diputado de Libre

# BAC Credomatic

## Tasas de interés aplicadas durante el mes de octubre de 2022

PRODUCTOS	Tarjeta de Crédito			
	Moneda Local		Moneda Dólar	
	Anual mínima	Anual máxima	Anual mínima	Anual máxima
<b>Diners Garantizada</b>	29.40%	29.40%	26.40%	26.40%
<b>Tasa Preferencial Visa: (Local)</b>	39.00%	39.00%	n/a	n/a
<b>Tasa Preferencial: (Platinum, Dorada y Clásica)</b>	39.00%	39.00%	29.04%	29.04%
<b>Black:</b> (AAdvantage, Centurion, Copa Airlines, EconoMía, Elite, Incae, LifeMiles, MillasPlus)	48.62%	48.62%	39.96%	39.96%
<b>Platinum:</b> (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, EconoMía, GasCard, GRCC, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, TIGO, Walmart)	48.62%	48.62%	39.96%	39.96%
<b>Doradas:</b> (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, Diners, EconoMía, GasCard, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, Pricemart, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	48.62%	48.62%	42.00%	42.00%
<b>Clásicas:</b> (Básica, Blue, BlueBox, Corporación Flores, Diners, EconoMía, GasCard, Los Andes, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	48.62%	48.62%	42.00%	42.00%
<b>Local:</b> (Corporación Flores, Fleet Magic)	48.62%	48.62%	n/a	n/a
<b>Empresarial Local:</b> (BAC Flota)	48.62%	48.62%	n/a	n/a
<b>Empresarial Internacional:</b> (BAC Flota, Bayer, Citi, Visa CTA, Comerciante individual)	48.62%	48.62%	39.96%	41.04%
<b>Geotours</b>	36.00%	36.00%	41.04%	41.04%
<b>Fleet Card</b>	29.04%	29.04%	n/a	n/a
<b>Pyme (Dorada)</b>	37.92%	37.92%	21.00%	21.00%
<b>TRADE</b>	39.00%	39.00%	n/a	n/a

\*\*Productos discontinuados tienen la tasa de interés según su perfil.

www.baccredomatic.com

Facebook | @baccredomatic

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



### CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE AUDITOR INTERNO A LA DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), COMUNICA: A los interesados (as) en participar en el proceso de selección de: Auditor (a) Interno de la DINAF, para postularse al cargo deberán cumplir con los requerimientos siguientes:

#### REQUISITOS MINIMOS:

El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

- 1) Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad.
- 2) Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro título profesional universitario que, además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado.
- 3) Tener experiencia mínima de cinco (5) años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa, principalmente en aspectos de previsión, seguros y financieros.
- 4) Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral.
- 5) Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

#### REQUISITOS ESPECIALES:

- 1) Tener experiencia y conocimientos de la administración pública hondureña, como mínimo auditorías a cinco entidades públicas.
- 2) Conocimientos en auditorías de gestión y evaluación de riesgos en base a la metodología COSO.
- 3) Preferiblemente haber laborado como mínimo cinco (5) años en firmas auditoras clasificadas en categoría A, en cargos de supervisor de auditoría o un nivel superior.
- 4) Conocimientos en evaluación y monitoreo de inversiones, proyectos y presupuestos.
- 5) Amplios conocimientos en el manejo de Sistemas Informáticos afines a la naturaleza de su trabajo y en Microsoft Office.
- 6) Conocimientos en Metodología y técnicas modernas de investigación, la mejora de procesos y de controles internos.
- 7) Conocer y tener experiencia en la aplicación de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y su Reglamento; Marco Rector del Control Interno y las demás leyes y reglamentos relacionados funcionamiento de la institución.
- 8) Capacitación y experiencia en la aplicación e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

#### C) NO PODRÁN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC-NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

#### D) INHABILIDADES

- No podrán ser nombrados como Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF):
- 1) Los conyugues parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, Directora Ejecutiva, Secretario General, Administrador, Jefe de programas Técnicos o cualquier otra denominación que tenga la Máxima Autoridad Ejecutiva responsable de la entidad, o el Director Ejecutivo de ONADICI; ni los conyugues y parientes entre sí dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
  - 2) Quienes como producto de relaciones contractuales tengan reclamaciones pendientes contra el Estado,

- 3) No podrán participar los que se encuentren inhabilitados según la Norma General de Auditoría Interna Gubernamental TSC-NOGENAIG-08 INHABILIDADES del Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público emitido por el TSC.
- 4) Quienes sean socios o representantes legales de entidades privadas que tengan relaciones contractuales con la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).
- 5) Quienes estén mencionados en responsabilidad o en investigaciones de enriquecimiento ilícito, o aquellos que el Tribunal Superior de Cuentas haya remitido su expediente al Ministerio Público por considerar que han cometido un ilícito penal.
- 6) Quienes hayan sido condenados por delito doloso.
- 7) Quienes hayan sido sancionados disciplinariamente en el ejercicio de su respectiva profesión.
- 8) Los deudores morosos del Estado.
- 9) Los miembros del órgano central de dirección y gobierno de los partidos políticos en los últimos doce (12) meses.
- 10) Quienes han pertenecido a la entidad y no han cumplido doce (12) meses de haberse retirado.
- 11) Quienes han desempeñado el cargo de Jefe Administrativo o Jefe Financiero de la entidad y no han cumplido cinco (5) años de haberse retirado.

#### E) DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- 1) Hoja de vida con fotografía reciente y documentación soporte.
- 2) Constancias de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar.
- 3) Constancia de Antecedentes Penales Vigente y Constancia de Antecedentes Policiales Vigente.
- 4) Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece.
- 5) Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras emitidas por el TSC.
- 6) Declaración Jurada, en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Solicitar formato a la ONADICI: direccion@onadici.gob.hn. tlara@onadici.gob.hn).
- 7) Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada, dirigida al Director de la ONADICI. (Solicitar formato a la ONADICI: direccion@onadici.gob.hn. tlara@onadici.gob.hn).

#### F) SUELDO MENSUAL

El sueldo bruto mensual para el Auditor Interno de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) es de CUARENTA Y TRES MIL CIENTO LEMPIRAS EXACTOS (L.43,100.00).

El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado a Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Público Auditor Interno Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)". El sobre sellado se debe presentar a más tardar el día viernes treinta (30) de noviembre del año 2022 hasta las 2:00 p.m. en las oficinas de la ONADICI ubicadas en la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC), Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chimínike, Tegucigalpa, M.D.C.

**Abogada Dulce María Villanueva Sánchez**  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).

# EDITORIAL

## El ojo del huracán

**E**l Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se halla en el ojo del huracán y en la institución se escuchan pasos de animal grande. El peso de todos los gobiernos ha marcado el paso trágico del abuso en su administración. Hace unos días señalamos la necesidad de un nuevo hospital para un millón de afiliados de la regional sampedrana, mayoría aportante a la institución.

Ahora es que con la decisión del máximo tribunal declarando la inconstitucionalidad de la Ley Marco de Protección Social cercenan significativamente los ingresos del IHSS, situación más que crítica, dramática, cuando, como en el sector público, la carencia de medicinas es cada vez más evidente con la entrega del “no hay” a la receta presentada. Ya se anuncia compra directa por muchos millones y otras adquisiciones por medio de organismos externos. Todo lo necesario para calmar el descontento.

“Estamos preocupados, el impacto que se nos presentó a nivel de números es de 115 millones mensuales”. Resulta irónico que la escalada inflacionaria con aumento controlado en la canasta de alimentos, en el IHSS se manifieste en un “milagro”, pues con la decisión legislativa se reduce casi en un 50 por ciento la cotización y, claro, las atenciones a los derechohabientes debe ser la máxima preocupación en la institución.

Ya se dispone de “plan salvador”, pero está ahí, dormido, a la espera de obtener réditos en popularidad, como ha ocurrido en otros campos donde abundan los aprovechados saludando con sombrero ajeno. “Ya está la propuesta de ley, por lo que el Congreso debe agilizar la aprobación porque si eso no se resuelve en los próximos meses, el IHSS caerá en una situación delicada económicamente”. La expresión real es una situación “mucho más delicada” que la actual y la desgracia es que está en el juego político del Congreso.

La previsión no es uno de los valores, virtudes, en nuestra sociedad, de manera que cuando surge la necesidad de atención médica y hospitalaria son las prisas y los lamentos. El paso de los años, los desgastes normales en el organismo, los accidentes, pandemias y otras lacras aumentan la necesidad del doctor, de la enfermera, de las medicinas o el ingreso a quirófano. Todo es derecho de quienes cotizan y los benefactores a los que debiera estar sumamente agradecido el gobierno, pues recursos de empresarios y trabajadores y empleados públicos financian sus necesidades en salud. Desgraciadamente la historia muestra lo contrario. Los gobiernos se han aprovechado de la institución por efecto, saqueando, y por defecto manteniendo silencio cómplice en los saqueos. Esperemos que no se repita y el agradecimiento se transforme en defensa real de una atención digna, pronta y eficaz a los derechohabientes y beneficiarios.

## A CONFESIÓN DE PARTE...



## SUBE Y BAJA



**↑ ÁNGEL GARCÍA**  
**Filántropo español**  
Visitará Honduras este jueves para conocer los proyectos de la Fundación Mensajeros de Paz y firmar acuerdos de más apoyo al país.



**↑ MATEO YIBRÍN**  
**Presidente del Cohep**  
Demandó políticas que garanticen seguridad jurídica, protección de las zonas productivas y obras de mitigación contra el cambio climático.



**↓ MARIO MONCADA**  
**Gerente de Condepor**  
El Ministerio Público lo investigó por el otorgamiento de un millonario contrato para el nuevo engramillado del Estadio Nacional Chelato Uclés.



**↓ REINALDO EKÓNOMO**  
**Exdiputado PN**  
La Unidad Nacional de Apoyo Fiscal (Unaf) solicitó a un juez en materia de corrupción el arresto preventivo en el juicio por lavado de activos.

## HOY EN LA HISTORIA



## 9 DE NOVIEMBRE

En un 9 de noviembre, pero de 1914, nace en Viena (Austria) Hedy Lamarr, la actriz que inventó una técnica precursora del wifi y el bluetooth y en cuyo honor se celebra en esta fecha el día del Inventor Internacional.

**1799.-** Tiene lugar el golpe de estado del 18 de Brumario del año VIII de la República francesa. Napoleón Bonaparte disuelve el Directorio, anula la Constitución y establece el Consulado.

**1917.-** Se estrena en Argentina la primera película de animación de la historia titulada “El Apóstol”.

**1918.-** El emperador Guillermo II, último emperador alemán y rey de Prusia, abdica tras la derrota de Alemania en la I Guerra Mundial. El diputado socialista Philip Scheideman proclama la

instauración de la República. Nace la República de Weimar.

**1923.-** Fracasa en Alemania el intento de golpe de Estado organizado por Adolf Hitler y Ludendorff.

**1925.-** En Alemania, se fundan las Schutzstaffel o SS (Escuadrones de Protección) en el seno del Partido Nacionalsocialista Obrero alemán (NSDAP) y se constituyen en un grupo paramilitar de elite.

**1937.-** Tropas japonesas ocupan la ciudad china de Shanghai.

**1938.-** En Alemania, tiene lugar la Kristallnacht o “Noche de los cristales rotos”, la primera gran matanza organizada por los nazis contra los judíos, en la que más de 90 murieron y alrededor de 30,000 fueron detenidos y posteriormente enviados a campos de concentración.

**1939.-** Atentado frustrado contra Adolf Hitler en Múnich. El Führer salió ileso de los más de 40 atentados que padeció.

**1965.-** En Estados Unidos, ocho estados de la costa este y dos provincias de Canadá sufren un corte de luz durante más de 12 horas, suceso conocido como el “gran apagón”, que afectó a alrededor de 30 millones de personas.

**1967.-** La NASA lanza al espacio, para un vuelo de prueba, el Saturno V, el mayor cohete construido por el hombre.

**1985.-** El soviético Gari Kasparov se proclama decimotercer campeón del mundo de ajedrez al derrotar en Moscú a su compatriota Anatoli Karpov.

**2005.-** La ESA lanza al espacio, en un cohete Soyuz, su primera sonda Venus Express.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach**  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

**Nelson García,**  
**Lastenia Lanza,**  
Jefes de Redacción  
**Zayra Caballero**  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN  
**Tania Corona,**  
**Jessica Figueroa,**  
**Daniilo Bustillo,**  
**Laura Sabillón y**  
**José Luis Barralaga**

GRUPO  
**OPSA**

**Modelo periodístico:**  
Sol361-Cases i Associats  
**Con los servicios de**  
**prensa de:** AFP, EFE, The  
New York Times, Editor  
Press Services, King  
Features

**San Pedro Sula:**  
3a. ave. NO. 34, Apdo.  
143; Teléfonos:  
Central PBX 2553-3101,  
Fax Gerencia 2553-0778;  
Redacción 2558-1273,  
2552-8000;  
Publicidad (PBX):  
2553-3850, 2553-3458,  
2552-8000;  
Fax 2553-3949;  
Suscripciones  
(PBX) 2552-3646

**Tegucigalpa:**  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax.  
Teléfonos 2236-5454  
y 2236-6076, Fax 2236-  
9772.

**La Ceiba:**  
Redacción 2443-2580  
(Telefax); Publicidad  
2440-2606;  
Administración  
2440-3549

**La Prensa digital:**  
<http://www.laprensa.hn>  
redaccion@laprensa.hn  
Miembro de la Sociedad  
Interamericana de Prensa  
(SIP)

## ¡Los tiempos han cambiado!



**Alejandro Espinoza**  
DR.ALEJANDROESPINOZA@GMAIL.COM

“Quiero que todos los días sean año nuevo para mí. Quiero ajustar cuentas conmigo mismo y renovarme cada día”: Antonio Gramsci.

Las fantasías e historias de ciencia ficción son motivadas por el concepto de hacer viajes hacia el pasado o el futuro en el tiempo; en la realidad se enfrentan curiosidades del pasado o temores del futuro, si pudiéramos retroceder el tiempo todos quisiéramos volver a empezar y tomar mejor rumbos y decisiones de lecciones aprendidas, muchas personas actúan como si tuvieran todo el tiempo del mundo y otras como si nunca más fuera a tener otro día más.

En tiempo pasado las personas mayores de 60 o 70 años eran merecedoras de respeto y honor, pero hoy en día la sociedad se ha vuelto esquiva con ellos, como si nunca hubiera alguien que no vaya a envejecer; la tercera edad no es una enfermedad si hay diferencias y problemas específicos pero la edad solo es un número, es actitud, entrega, pasión, que nada ni nadie le intimide por su edad, color, raza; es tiempo de cambiar el corazón, la vida, los hábitos en estos últimos años han cambiado la tecnología, política, la innovación, progresos, la población mundial.

Antes los niños jugaban en la tierra con canicas, trompo, hoy en día es con teléfonos celulares, la elevación del nivel del mar es el resultado del cambio climático y calentamiento global, la vida después de la pandemia.

Hemos visto los cambios en el modo de pensar y actuar de la gente en todos los planos de la sociedad.

Las personas viven inmersas en sí mismas, sus preocupaciones. “Yo sé, Señor, que nuestra vida no nos pertenece; no somos capaces de planear nuestro propio destino”, Jeremías 10:23 NTV.

Los tiempos cambian, pero su palabra es eterna y la fe es la sustancia de una experiencia que trae buenas noticias del reino en salud, prosperidad, testimonios de hijos que son herederos de un Reino eterno.

# LAS COLUMNAS DE LP

## Los escritores y el SAR



**Víctor Manuel Ramos**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“...LO QUE EL ESTADO HACE ES LLENAR DE OBLIGACIONES INNecesarias a los INTELLECTUALES QUE VAN EN DETRIMENTO DE SUS BOLSILLOS...”**

Existen en el país innumerables leyes que dan protección a los escritores. La más antigua que yo conocí fue la Ley de Libre Emisión del Pensamiento. En uno de sus artículos decía que los libros estaban libres de impuestos en todo el proceso de importación, edición y venta; mandaba que los materiales tales como el papel, tinta y todos los insumos para la elaboración de un libro entrarían al país o se venderían dentro de nuestras fronteras libres de todo impuesto. La última que conozco es la Ley de Fomento de la Lectura, dice tantas cosas hermosas para el trabajo intelectual que cualquiera diría que estamos en el paraíso para escritores y artistas. Pero la realidad es otra, totalmente diferente. Hay una total negación de esos derechos de los escritores: las imprentas cobran el 15% de impuesto por la impresión de los libros y las librerías no pagan los pocos ejemplares que logran vender si el autor no presenta un talonario autorizado por el SAR. Resulta que ese talonario cuesta caro y las raquíticas ventas de los libros no siempre producen para el pago en la impresión del talonario, del cual generalmente se gastan unas cinco hojas, porque tiene caducidad al año de haberlo impreso y luego hay que imprimir otro y tirar al basurero el que queda casi completo. Esto no deja de ser un desperdicio de divisas porque Honduras no produce papel, ni tinta, ni planchas para la impresión, ni maquinaria. Hay actualmente en el mundo una tendencia a ahorrar papel porque su uso innecesario y el desperdicio significan el derribo de muchos árboles, deforestación que está provocando el cambio climático, de cuyas consecuencias Honduras es víctima en la agricultura y con las inundaciones que nos producen destrozos y muertes. A esto también contribuye el hecho de que, en la era digital, cada vez que uno se va a identificar en una agencia gubernamental debe llevar una copia de la tarjeta de identidad, porque es uno de los medios para que el jefe de la oficina, generalmente también dueño de la fotocopiadora, se agencie sus fichitas. Los funcionarios públicos son agentes de fe y bastaría con que uno presente su identidad y ellos la anoten sin necesidad de llenar los archivos de tanto papel inservible y de provocar gastos innecesarios para

cada bolsillo y que son contraproducentes para la salud del planeta. Pero volviendo a los poetas, sobre todo con los mayores, todos deben presentar, si tienen, un talonario, un formulario mensual de declaración del impuesto sobre ventas; por razones de olvido o porque ya anda rondando el pariente alemán si se olvida de esta obligación se ve conminado a pagar una multa, de tal manera que al hacer el balance anual de ingresos y egresos el escritor ha gastado más en trámites burocráticos y multas que lo que dan las ventas de sus libros. A esto es a lo que el Estado llama protección de los intelectuales por parte del Estado para la producción literaria y artística. Por otra parte, el Estado, de acuerdo con las leyes vigentes, debe ayudar a los autores nacionales con la compra de ejemplares de sus libros para fortalecer las bibliotecas, pero, como vemos, lo que el Estado hace es llenar de obligaciones innecesarias a los intelectuales que van en detrimento de sus bolsillos y que tales egresos no suelen ser cubiertos con la raquítica demanda de los libros nacionales y extranjeros. Desde hace algunos años le he sugerido a la Asociación de Escritores y Artistas de Honduras la lucha para quitarnos estas obligaciones que resultan onerosas para los escritores y artistas y que más bien desestimulan la producción intelectual, disposiciones que además están contrapuestas con la belleza de leyes aprobadas y vigentes que dicen ser destinadas a proteger a los autores y a promover la lectura y la cultura.

¿Qué es lo pertinente hacer en estas circunstancias? Hacer que el talonario no tenga caducidad para ahorrar papel, tinta y otros insumos para su impresión y para ayudar a la conservación del ambiente y no presionar la economía raquítica de los intelectuales y artistas. Que las imprentas, el correo, las librerías, las escuelas y cualquier empresa u organización relacionada con los libros no cobre ningún impuesto a cualquier transacción de libros nacionales o extranjeros. Solo de esa manera, los escritores y artistas estarán libres de esas ataduras que en vez de favorecerles les causa muchísimos inconvenientes y sobre todo a sus muy pobres bolsillos por ingresos proveniente de la comercialización de su esfuerzo intelectual.

## Vidas plenas y logradas



**Róger Martínez M.**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“LA BÚSQUEDA DE LA FAMA ES, TAL VEZ, UNO DE LOS ESPEJISMOS QUE MAYOR FRUSTRACIÓN PUEDE CONTRAER”**

Una de las ventajas del paso de los años es que nos permiten ver las cosas en perspectiva; mirar hacia atrás y sopesar con criterios bien formados el significado de conceptos como: éxito, triunfo o fama. En un mundo en el que se le da tanta importancia a lo puramente externo, a lo que brilla, a lo que llama la atención de los demás, hace falta la madurez que solo da el paso del tiempo para reconocer que, muchas veces, aquellos acontecimientos vitales a los que llamamos éxitos son demasiado coyunturales, demasiado efímeros y que, al final, posiblemente hayan contribuido con una felicidad estable y permanente, pero no en la medida en la que inicialmente creíamos. Porque la vida es una suerte de carrera de obstáculos y creer que luego del primer salto ya podemos darnos por satisfechos es un gravísimo error. Poseer un título, por ejemplo, es un acto loable y contribuye significativamente con la configuración de un futuro profesional y la consecución de unos ingresos indispensables para vivir con dignidad, pero es evidente que el verdadero conocimiento, el dominio de un oficio solo se alcanza con muchos años de ejercicio, y que, tantas veces, terminamos por dedicarnos a ocupaciones que poco o nada tiene que ver con aquello que hemos estudiado. Con el tiempo uno termina por concluir que

el diploma es un utilísimo respaldo, pero que lo que nos conduce a una vida plena, a tener sentido de logro, es la satisfacción que nos produce la tarea realizada y la pasión que ponemos en su ejecución.

La búsqueda de la fama es, tal vez, uno de los espejismos que mayor frustración puede contraer. El reconocimiento público no es en sí malo, pero debe entenderse como un efecto colateral de la labor y no como un objetivo a alcanzar en sí. Trabajar de cara a la gradería y esperar siempre aplausos, puede llegar a ser una constante fuente de sufrimientos, mal humor y sentido de pérdida. Encima, la opinión pública es sumamente voluble y rara vez es unánime. Un día podemos ser héroes, otro, villanos; un día inspirar amor, otro odio. Los que nos quieren bien se alegrarán de nuestros triunfos, los que nos adversan o envidian, y la envidia es un vicio universal, buscarán el detalle negativo, el rasgo oscuro, y pondrán en duda nuestra honorabilidad o la legitimidad de lo alcanzado.

Por lo anterior, lo verdaderamente importante es actuar siempre con rectitud de intención, trabajar a conciencia y con buena conciencia. Pensar en lo que podemos aportar a los demás, sin que precisamente se note. Lo de dar con la mano derecha sin que se entere la izquierda, sigue teniendo sentido.

# VIVIR

**CALENTAMIENTO: ES IMPORTANTE REALIZAR EJERCICIOS DE CALENTAMIENTO PREVIO A INICIAR LA RUTINA OFICIAL**



MOTIVACIÓN

## RUTINAS DE EJERCICIO PARA PONERSE EN FORMA

**Marisol Soto**  
elsa.soto@laprensa.hn

**REDACCIÓN.** Hacer ejercicio es una de las mejores inversiones de tiempo que una persona puede hacer para cuidar su salud física y emocional. Además de cumplir ciertos propósitos como adelgazar, tonificar o recuperar resistencia, se mejora en gran medida el estado emocional, se disminuye el estrés y se genera un mejor estilo de vida.

Lo más recomendable es seguir una rutina que marque un profesional del deporte. Los diversos entrenamientos deberán trabajar todos los músculos del cuerpo de forma segura para no causar lesiones y que también genere motivación para no abandonarlo.

**Paciencia.** Al empezar a entrenar, mucha gente espera resultados inmediatos. Sin embar-

Entrenamientos de Hiit, Crossfit y Zumba son buenas opciones para cuidar su salud, su textura y, a la vez, su estado emocional

go, hay que recordar que se debe tener mucha paciencia y constancia. Estos son dos elementos fundamentales para lograr los resultados deseados. Lo ideal es priorizar la calidad del entrenamiento, ya que, una persona que ejercita con disciplina comenzará a ver mejoría después de dos o tres semanas, dependiendo de factores como la edad, género y la anatomía.

**Estiramiento.** Para iniciar es recomendable integrar ejercicios de estiramiento y flexibilidad, ya que este tipo de entrenamiento ofrece grandes beneficios. A nivel funcional, ayudan a mejorar la elasticidad, postura y destrezas motoras, mismo que, con el

proceso natural de envejecimiento se van deteriorando.

**Cardio.** El cardio además de controlar su peso y mejorar su nivel de resistencia, le ayudará a combatir el estrés, mejorar a nivel circulatorio y fortalecer el sistema inmunológico. Se puede saltar la cuerda, correr o hacer bicicleta.

**Peso.** Los ejercicios de fuerza también ayudan a quemar grasas, tonificar e incrementar la resistencia, sumado a esto, ayudan a proteger las articulaciones y ligamentos, mejorando así la densidad ósea. Se debe establecer una meta deseada para así organizar correctamente los ejercicios de fuerza. Para estos se utilizan llantas, mancuernas, lazos y hasta el mismo peso del cuerpo.

**Tiempo.** Trate de hacer al menos 150 minutos de actividad aeróbica de moderada intensidad o 75 minutos de alta intensidad cada semana, o una combinación de ambos.

### EXPERTOS



**“Actualmente se pueden encontrar herramientas que son accesibles para el uso doméstico según su tiempo”.**

**XAVIER DOLMO**  
Instructor de musculación



**“Hacer zumba es uno de los deportes más fáciles y divertidos, lo pueden hacer desde niños hasta de la tercera edad”**

**JORGE SARRIO**  
Instructor de zumba fitness

### Comodidad

No olvide utilizar ropa cómoda y de su talla correcta para un mejor rendimiento durante el ejercicio.

# ★ Higiene



## PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES IMPORTANCIA DE SECARSE EL SUDOR DESPUÉS DE HACER EJERCICIO

Secarse bien el sudor con una toalla limpia y ponerse ropa seca ayudará a evitar que las bacterias del cuerpo, combinadas con el sudor, se conviertan en infecciones, hongos u otras condiciones de la piel.

### HIIT

High Intensity Interval Training (HIIT) es un entrenamiento que se ha popularizado en los últimos años para ponerse en forma, combina sesiones de intervalos cortos e intensos que alternan esfuerzo y recuperación. "Si bien es cierto, cuando comenzó era un poco más anaeróbico y levantamiento de pesas, sin embargo, ahora está muy de moda el hecho de trabajar ejercicios de alta intensidad con peso, se pueden utilizar barras, llantas y sogas".



### VIDEO

Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

## SALUD. INCLUYA EN SU DIETA ESTOS ALIMENTOS



**DIETA.** Si usted hace ejercicio a diario debe llevar una alimentación adecuada.

# Los carbohidratos complejos y su rol

**NUTRICIÓN.** Los carbohidratos son compuestos formados por carbono, hidrógeno y oxígeno

**REDACCIÓN.** Los carbohidratos complejos son muy beneficiosos y deben ser incluidos en nuestra dieta porque están formados por azúcares ricos en fibra, vitaminas y minerales. Dan energía al cuerpo durante más tiempo que los simples, ya que están formados por cadenas complejas que tardan más en digerirse. Los alimentos ricos en carbohidratos complejos son: arroz integral, pasta, cereales, avenas, frutos secos, frijoles, lentejas, plátano, entre otros.

Por otra parte, los carbohidratos simples están formados por uno o dos azúcares que se digieren rápidamente y tienen muy poco valor nutricional.

La energía que aportan es grande, pero desaparece rápido, carecen de minerales, vitaminas y fibra.

Los carbohidratos simples son: leche, refrescos, miel, harina blanca, pasteles, galleta, chocolate y mucho más. Entre todos ellos, son más recomendables los que tienen orígenes naturales y también pueden formar parte de nuestra alimentación.

Los azúcares refinados o blancos aportan energía de mala calidad y, en exceso, contribuyen a la obesidad.

**Consulte las cantidades recomendadas con un experto, ya que estas dependen de su edad, su peso y su complejidad.**



### CROSSFIT

El crossfit es la mezcla entre ejercicios de musculación y cardio, "básicamente, esta disciplina se trabaja en intervalos y circuitos, a diferencia de la musculación, donde se trabaja todo el cuerpo", afirma el experto Xavier Dolmo. Además, indica que hay muchos ejercicios que no requieren equipo, como las sentadillas, las pechadas y sus variaciones, mismas que se pueden hacer desde casa.

### ZUMBA FITNESS

Es una disciplina que combina ejercicios aeróbicos al ritmo de música tropical (bachata, merengue, reguetón y salsa), "está hecha para todo tipo de personas, de todas las edades, se hace muy fácil y es muy divertido. Además, quema más de 1,800 calorías por clase que suelen durar una hora", explicó el instructor Jorge Sarrio, instructor. Otra gran ventaja es que, al ser un deporte que requiere música, ayuda a mejorar el estado de ánimo, reduce los niveles de ansiedad, depresión y también ayuda a la calidad de vida de las personas diabéticas.



# Beneficios de los batidos de proteína

**IDEAL.** El ejercicio y el consumo de proteínas ayuda al crecimiento muscular

**REDACCIÓN.** Un batido de proteína es una bebida diseñada para contribuir a una alimentación nutritiva y saludable. Estos batidos ayudan a complementar la ingesta proteica de una dieta re-

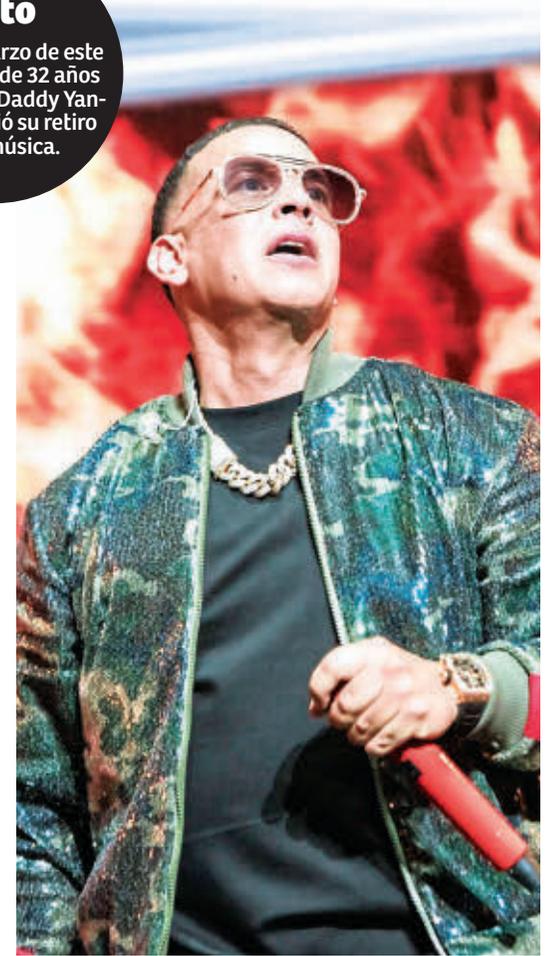
gular a la vez que aportan otros nutrientes y se usan a menudo en programas de control de peso. Los batidos de proteínas son extremadamente convenientes, lo que los hace útiles para individuos activos y atletas que están constantemente en movimiento. Se ha demostrado que la proteína de alta calidad promueve de manera más efectiva el crecimiento y la recuperación muscular. Usted puede hacer diferentes batidos al combinar productos naturales como plátanos, avena, fresas, leche, huevos, almendras y chocolate.

## ★ show



## Dato

El 20 de marzo de este año, luego de 32 años de carrera, Daddy Yankee anunció su retiro de la música.



**ARTISTA.** Con 89 espectáculos programados, la gira La Última Vuelta Tour comenzó el 16 de julio de 2022 en Torremolinos, España, y tiene previsto concluir el 8 de enero de 2023 en San Juan, Puerto Rico.

# Fans de Daddy Yankee paralizan SPS para disfrutar de su último show

► Alrededor de 20,000 seguidores de la zona norte disfrutaron de su último concierto en la ciudad

## Staff

redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Más de 20 mil personas, todas seguidoras del cantante de reguetón Daddy Yankee, asistieron anoche al estadio Olímpico Metropolitano de esta ciudad para disfrutar de un concierto histórico que forma parte de la gira de despedida La Última Vuelta Tour del cantante puertorriqueño. Los portones del estadio estuvieron abiertos desde las 3:00 pm para agilizar el ingreso a las diferentes localidades. Pese a ello, el tráfico imperó en la zona ante la llegada masiva de los emocionados fans procedentes de distintos lugares de la costa norte.

Largas colas imperaron en los diferentes accesos al estadio, pero los asistentes ingresaron con calma bajo la vigilancia de elementos de la Policía Nacional y seguridad privada. El artista arribó a Honduras pasado el mediodía de ayer. Su vuelo aterrizó en el aeropuerto Ramón Villeda Morales. La llegada se dio bajo estrictas medidas de seguridad. Este jueves, Daddy Yankee se presentará también en Tegucigalpa. Los capitalinos podrán adquirir los boletos a través de [www.eticket.hn](http://www.eticket.hn) y recibir 10% de descuento al pagar con tarjetas BAC Credomatic. También con la opción de compra de plazos de hasta 6 meses con 0% interés o con Puntos BAC Credomatic.



La presencia policial fue notoria y los asistentes ingresaron bajo estrictas medidas de seguridad.



Cientos de fanáticos hicieron pacientemente largas filas para ingresar a su localidad.



Después de la 6:00 de la tarde aumentó la llegada de asistentes, pese a que los portones los abrieron a las 3:00 pm.



Alex Castañeda es un fan de Daddy Yankee, asistió con Alejandra Castañeda.



Ariadna Ictech y Alix Alegría tampoco se quisieron perder el concierto.



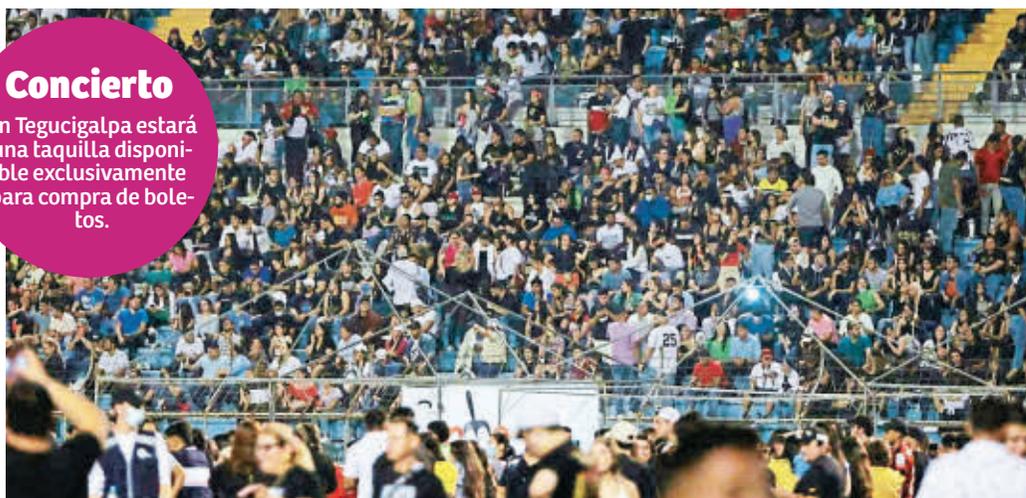
ALEGRÍA. Un público de todas las edades asistió a la convocatoria



Syrome, Allan V, Dj Chapa, DiBrasco desataron la locura al iniciar con su presentación a las 7:35 pm.

### Concierto

En Tegucigalpa estará una taquilla disponible exclusivamente para compra de boletos.



MULTITUDINARIO. Las localidades de preferencia fueron las primeras en llenarse



FRATERNIDAD. Amigos y familia hondureña y de Belice disfrutaron del show.

**1** Este concierto es parte de la gira La Última Vuelta World Tour, una serie de espectáculos con la que el rey del reguetón se despide de los escenarios.

**2** Esta es la octava gira de su carrera, también es un apoyo a su séptimo y último álbum de estudio "Legendaddy" (2022).



FANS. Norberto Martínez y Anette Mendoza vinieron desde Puerto Rico, no quisieron esperar hasta enero, mes que el reguetonero actuará en su país.



Las fans del Cangri portaron rótulos con ingeniosos mensajes para llamar la atención del cantante durante el espectáculo.

"Soy de Villanueva y soy fan de Daddy Yankee desde 'Gasolina', quise venir desde que supe del show"



DANIELA MATÍAS

"Fue una odisea el venir, pero es un sueño hecho realidad. Somos de El Naranjito, Santa Bárbara"



CHELSEA GUERRA Y DARLAN LÓPEZ

"Moría por ver a Daddy Yankee y hoy se me cumplirá, vine temprano procedente del municipio de Villanueva"



ALEJANDRA MARTÍNEZ



Diario LA PRENSA fue también uno de los patrocinadores de este concierto histórico.

## ★ show

## NOCHE DE REGIONAL MEXICANO

## Luis Ángel el "Flaco" dará su primer concierto en Honduras

► El mexicano llega este miércoles al país para presentarse el jueves en Expocentro. Los boletos están disponibles en bmticket.com

**SAN PEDRO SULA.** Expocentro será la sede para que Luis Ángel el "Flaco", exvocalista de la banda mexicana Los Recoditos, cante este jueves por primera vez en Honduras.

El intérprete de "Y si se quiere ir" llega con la gira del mismo nombre al país, donde arribará este miércoles para ofrecer una conferencia de prensa y el siguiente día presentarse en el recinto donde también estará la agrupación nacional Silver Star, los guatemaltecos Gran Jugada y el mexicano Ulises.

El costo de las entradas es de 895, 1,795 y 3,295 lempiras para las áreas general, silla VIP y Platinum Gold, respectivamente, y puede adquirirlos en el sitio [www.bmticket.com](http://www.bmticket.com) o en sus kioscos en Mall Multiplaza en esta ciudad y en Tegucigalpa.

**Éxito asegurado.** En la biografía oficial de Luis Ángel detallan que él inició su carrera como solista en 2020, un año después de terminar su relación con Los Recoditos, una de las bandas más importantes de México donde estuvo por 16 años. "En ella entregó su talento, alma y corazón, pero también fue una gran escuela que le dejó muchas enseñanzas", señalan en un comunicado de prensa donde pro-



**ENTÉRESE.** La conferencia de prensa de Luis Ángel será a las 7:00 pm en Hacienda Yuro de San Pedro Sula.

## Logro

**El pasado 7 de noviembre, Luis Ángel cumplió un nuevo sueño al ser el intérprete de "Mi camino es amarte", telenovela del canal mexicano Las Estrellas protagonizada por Gabriel Soto, Susana González y Ximena Herrera.**

mocionan el evento de este jueves.

Hace solo dos años inició la etapa como solista, pero el Flaco llegó fuerte y durante ese tiempo se posicionó en el gusto del público: su sencillo debut titulado "Reflexión" se mantuvo en los primeros lugares de popularidad en Estados Unidos, México y Centroamérica, así como temas a dúo con Grupo Firme llamados "Hasta la miel amarga", "Acábame de matar", "Quiero pistear" y "Vida truncada".

También se popularizó con "El tiempo no perdona", dedicado

a todas las mamás, "Para ti papá" un regalo que hizo para el Día del Padre y la canción "El que te amó", todos estos cuentan con millones de reproducciones en plataformas digitales y las cifras siguen en aumento.

En enero de 2021 lanzó un cover del tema titulado "Lamberto Quintero", con el cual llegó a un millón de reproducciones en Facebook en tan solo unas horas, demostrando así ser el favorito de muchos y ahora ya recorre con su música por ciudades de México, Centroamérica y Estados Unidos.

LAMENTABLE  
ANDY TAYLOR,  
GUITARRISTA DE DURAN  
DURAN, SUFRE CÁNCER

La entrada de Duran Duran, el popular grupo de los 80, en el Salón de la Fama del Rock and Roll dejó en los fans un sabor agri dulce debido a que su guitarrista original, Andy Taylor (61), estuvo ausente debido al cáncer de próstata metastásico en fase 4 que padece. El líder y cantante Simon Le Bon dijo que Andy fue diagnosticado hace cuatro años y que un revés de última hora en su salud le impidió viajar.

MERCEDIDO  
EL ACTOR CHRIS EVANS,  
EL HOMBRE MÁS SEXI  
VIVO, SEGÚN REVISTA

El actor Chris Evans, famoso por encarnar durante más de una década al "Capitán América" en la gran pantalla, ha sido elegido por la revista People como el hombre vivo más sexi de 2022. "Si le dijeras a un Chris Evans de secundaria que algún día sería nombrado el hombre vivo más sexi de PEOPLE, ¡estaría emocionado!" dijo la estrella de Hollywood a la revista.

SORPRESA  
LA COMEDIANTE Y  
ACTRIZ REBEL WILSON,  
MADRE DE UNA NIÑA

La actriz australiana Rebel Wilson, que el pasado junio reveló su relación con la diseñadora Ramona Agruma, anunció este martes que es madre de una niña. "Más que orgullosa de anunciar el nacimiento de mi primer bebé, Royce Lillian, nacida esta pasada semana por gestación subrogada", dijo en redes sociales.

## Shakira y sus hijos dejarán Barcelona y vivirán en Miami

**CASO.** La cantante está feliz de haber llegado a un acuerdo con Gerard Piqué, con quien tuvo 12 años de relación

**ESPAÑA.** La cantante colombiana Shakira y sus dos hijos, Milan (9) y Sasha (7), dejarán de vivir en Barcelona y lo harán en Miami (EE UU) a partir de 2023, según el acuerdo al que llegaron la artista

y el futbolista español Gerard Piqué, padre de los niños. "Hemos firmado un acuerdo que garantiza el bienestar de nuestros hijos y que se ratificará en el juzgado, como parte de un trámite meramente formal", dice el comunicado conjunto al que tuvo acceso EFE este martes.

"Nuestro único objetivo es aportarles (a los niños) la mayor seguridad y protección, y confiamos

en que se respete su intimidad", según piden en la nota.

"Agradecemos el interés mostrado y esperamos que los niños puedan continuar con sus vidas con la privacidad necesaria, en un entorno seguro y tranquilo", finaliza el comunicado, que firman la cantante colombiana y el ya ex futbolista y empresario con quien compartió 12 años de su vida.



**ARCHIVO.** Shakira, Gerard Piqué y sus hijos en octubre de 2021.

# Evento

## EXPOSITORAS INVITADAS



Paola Sevilla



Gabriela Torres



Pamela Rodas



Maritza Soto



Raquel Arana



Pili Luna



Elaine Miranda



Aracely Alvarado



Ana María Reyes



Stephanie Melville



Alida Boer

## EVENTO DE ESTRATEGIA&NEGOCIOS

# Hoy inicia Mujeres Desafiantes 2022

► El evento de más alto nivel en la región reúne a sobresalientes centroamericanas, quienes impactan a través de sus historias que inspiran

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDROSULA.** Este 9 y 10 de noviembre se realizará en el Club Hondureño Árabe el encuentro femenino de empresarias, ejecutivas, emprendedoras y líderes gremiales más importante de la región, Mujeres Desafiantes.

Este magno evento es organizado por sexto año consecutivo por la revista Estrategia&Negocios (E&N) de Grupo Opsa.

Los inicios de esta actividad datan de 2017, cuando Estrategia & Negocios (E&N) inició la tarea de buscar a 50 perfiles femeninos cada año, todas ellas líderes en distintos campos, pioneras, científicas, economistas, líderes de tecnología, y empresas que apoyan el empoderamiento de la mujer e impulsan una agenda de equidad en sus organizaciones. Anualmente se renueva esta lista con nuevos perfiles que destacan en sus respectivos países.

Después de ser publicada en su edición impresa, E&N organiza el evento Mujeres Desafiantes, que sirve como foro para inspirar, conectar, crear redes y dar ideas a mujeres y hombres.

Este año, Mujeres Desafiantes se consolida como el foro más importante de Centroamérica, capaz de reunir a destacadas mujeres centroamericanas que son un ejemplo de liderazgo y perseverancia.

La misión del evento es proyectar el talento femenino, reforzar la agenda de inclusión, así como conectar con las empresas y líderes que trabajan por la equidad. Este foro ha sido posible gracias al patrocinio de Walmart, Avon, Crowley, Supermercado Colonial, Urbanico, Cortitelas, Pedidos Ya, Volaris, Análisis Clínicos Simán, Expo Ferias, Rental, Teperformance, Print Sport,

Kryolan, Invitro, 3M, Enso, Great Place to Work y Zuncuán.

**Actividades.** Mujeres Desafiantes se llevará a cabo en dos jornadas, presencial el 9 de noviembre y virtual el 10 de noviembre. El evento de hoy se divide en 3 paneles por la mañana: Mujeres Sin Límites, Empresarias- Ejecutivas y Desafiantes Tech; por la tarde, presentarán las

MD New Generation, y al Foro Emprendedoras Innovadoras. MD New Generation, Mercadeo Desafiante y Emprendedoras e innovadoras. Las expositoras serán Ana María Reyes (Honduras), directora de Estrategia Digital de Grupo Opsa; Alida Boer (EUA), fundadora y CEO de Nolé; Pamela Rodas (El Salvador), reclutadora global en el metaverso; Pili Luna (Honduras), creadora de la marca Vos Honduras; Stephanie Melville (Guate-

### Redes

El 10 de noviembre siga el evento virtual por medio del canal de Youtube y página de Facebook de la revista Estrategia&Negocios.



## No se lo pierda

**El evento es gratis, conocerá:**

- Mujeres sin límites
- Líderes de alto nivel empresarial
- Mujeres en la economía naranja
- Mujeres desafiantes TECH
- Empresas líderes por la equidad
- Líderes de los mejores lugares para trabajar® para mujeres 2022 en Caribe y Centroamérica.

mala), primera directora de la Cámara de Industria de Guatemala; Gabriela Torres (El Salvador), CEO en Tecnologías Informáticas Roots; Ada Molina (Honduras), CEO de Fundación Gurús; Raquel Arana (El Salvador), diseñadora; Elaine Miranda (Nicaragua), coach financiera, y Aracely Alvarado (Honduras), gerente general de Expoferias. El jueves 10 de noviembre sería la segunda y última jornada. La agenda del día se dividirá en un foro sobre Los mejores lugares para trabajar® en Caribe y Centroamérica para

Mujeres 2022. Great Place To Work® Centroamérica y Caribe junto con Revista Estrategia & Negocios presentarán el "ranking" de las organizaciones que apoyan a las mujeres para realizarse en su ambiente laboral. Y el segundo foro será sobre las empresas líderes por la equidad. Los asistentes conocerán empresas que destacan por la inclusión y promoción de las mujeres en sus entornos inclusivos y equitativos. Para asistir al evento inscribese gratis en <https://mujeresdesafiantes.net> o en lugar del evento.

# HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



**Aries**  
(21/3 al 19/4)

Cuide más su economía, lleva mejor el control de los gastos, pues pueden llegarte sorpresas de gastos imprevistos que pueden preocuparte.

**Tauro**  
(20/4 al 20/5)

Hoy debe de cuidar mucho de no exagerar en las pláticas sociales que pueden interferir en su eficacia laboral. Manténganse serio.

**Géminis**  
(21/5 al 22/6)

Hoy los planetas iluminan a sus relaciones personales. Sobre todo, activan la atracción física y mental con su pareja. Es un día para disfrutar juntos.

**Cáncer**  
(23/6 al 22/7)

Hoy el universo está actuando a su favor, le dará varias oportunidades para que pueda progresar profesionalmente y destacarse en su imagen.

**Leo**  
(23/7 al 22/8)

Hoy debe aprender a tener más paciencia, sobre todo en los temas relacionados a tu economía. No apures nada, las inversiones lentas son las que te favorecen.

**Virgo**  
(23/8 al 22/9)

Su sentido de autosuficiencia le hará estar soberbia en su trabajo, y eso está bien pero no lo demuestres tanto. Cuide el ego.

**Libra**  
(23/9 al 22/10)

Hoy su bienestar, su actitud y visión optimista de la vida se reflejará cuando sabiamente resuelva las situaciones difíciles de su trabajo.

**Escorpio**  
(23/10 al 21/11)

Hoy es importante pues podrá darse cuenta de que al concentrar su atención en el tema que le interesa, las energías se moverán hacia esa dirección.

**Sagitario**  
(22/11 al 21/12)

Sus reacciones e impulsos emocionales están muy alterados, está demasiado alerta a todo lo que sucede a su alrededor, pero debe buscar un equilibrio.

**Capricornio**  
(22/12 al 19/1)

Llegó el momento de redireccionar su relación sentimental, esto lo logrará si deja de lado lo desgastado de la relación para recibir cosas nuevas.

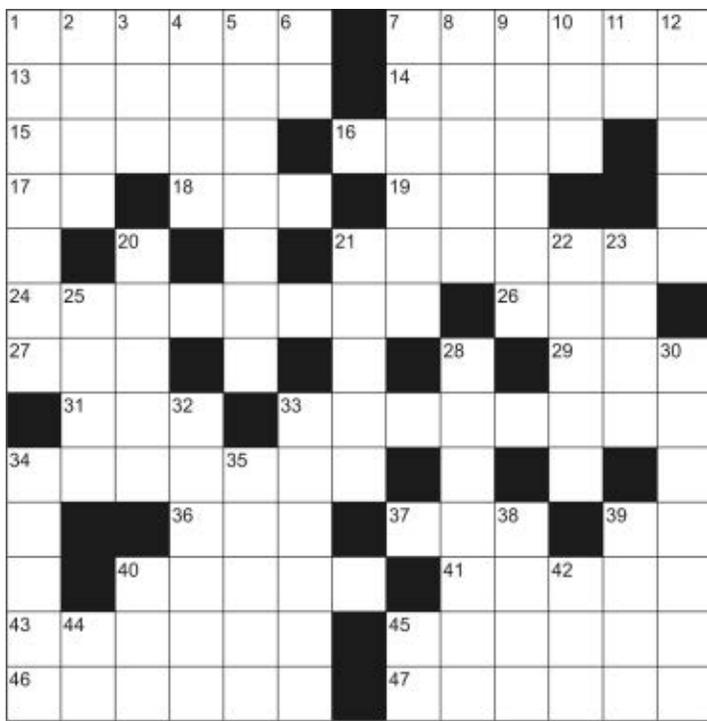
**Acuario**  
(20/1 al 18/2)

Es mejor que hoy dedique un tiempo a medir el resultado económico de su último presupuesto. Quizá deba hacer modificaciones para tener mas ganancias.

**Piscis**  
(19/2 al 20/3)

Es un día difícil en sus relaciones personales y más aún en las amorosas, puede estar demasiado evasivo no queriendo ver los problemas.

## CRUCIGRAMA



**HORIZONTALES**

- Edificio destinado públicamente a un culto.
- Altivos, presuntuosos.
- Hacen homenaje de sumisión y respeto.
- Antiguamente, que pretende aconsejar, mandar o intervenir donde no lo llaman.
- Rey legendario de Creta.
- Autoricen, poniendo el visto bueno.
- Contracción.
- Uno con cuerdas.
- Segundo hijo de Noé.
- Bebida que contiene sustancia medicinal (pl.).
- Hierba anual papilionácea, de flores en espigas terminales.
- Apócope de norte.
- Percibir el sonido.
- Artículo determinado (fem. y pl.).
- Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso.
- Cordón de seda con pelo como la felpa.
- Aguijada (arado).
- (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
- Oficial del ejército turco.
- Nombre de la segunda consonante.
- Uno de los doce meses.
- Ara o piedra destinada para ofrecer el sacrificio.
- En derecho, pretensión o petición que se pone después de la principal.
- Falto de luz o claridad.
- Quitarán algo raspando.
- Felices o bienaventuradas.

**VERTICALES**

- Especie de búfalo filipino, más pequeño que el carabao, pero más bravo.
- Magistrado romano, inspector de obras públicas.
- (Alejandro, 1801-1882) Político español, presidente del gobierno en 1864.
- Parte delantera de la embarcación.
- Afirman una cosa cargándola de peso.
- Terminación de aumentativo.
- Eficiente.
- Solar con losas.
- Gesto.
- Apócope de tono.
- Terminación de alcohales.
- Situadas, fundadas.
- Distinto de aquello de que se habla (pl.).
- Parte de Palestina, entre el mar Muerto y el mar Mediterráneo, o, más generalmente, Palestina entera.
- Derecho que se pagaba por fabricar naipes.
- Res vacuna de entre uno y dos años.
- Chupé suavemente un líquido.
- Extinguiése la luz o el fuego.
- Recipientes para servir la sal.
- tubo o cañería.
- Moneda de Países Bajos, hasta la adopción del euro.
- Lado izquierdo de la embarcación, mirando de popa a proa.
- Ciudad del sur de la Ucrania central, capital de la provincia homónima.
- Ave caradriforme marina, buceadora, carnívora, de plumaje blanco y negro y pico aplastado.
- Rostro.
- Nombre de la letra "r" en su sonido suave.
- (... Anj Amón, o Tutankamón, 1352-1325 a.C.) Faraón egipcio.
- Interjección "¡Tate!".
- Preposición inseparable "en virtud de"

## SUDOKU



**INSTRUCCIONES SUDOKU**

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

**SOLUCIÓN CRUCIGRAMA**



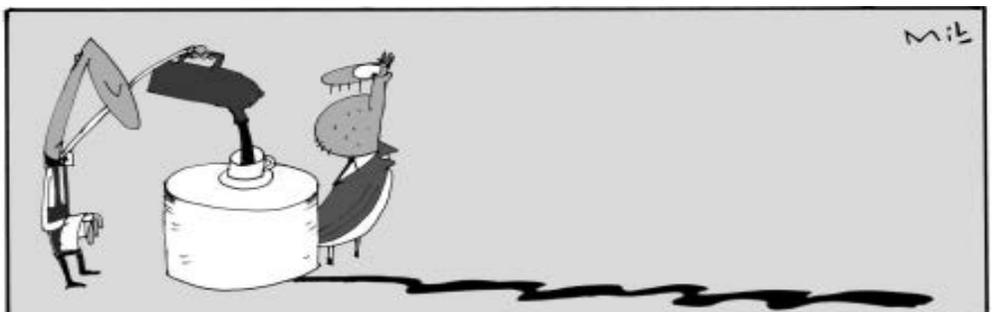
**SOLUCIÓN SUDOKU**



## CONDORITO



## MICOTIPO



# Guía Médica

## TACONES: ELEGANCIA CON RIESGO



El uso excesivo de zapatos altos puede modificar la forma del pie, provocar lesiones y otras patologías.

PÁGINA 28

- ESTRUCTURA NASAL -

**¿Cuáles son** las causas de la desviación del tabique nasal?

PÁGINA 30

- NEONATOS -

**Aprenda a limpiar la boca de su bebé recién nacido**

PÁGINA 30



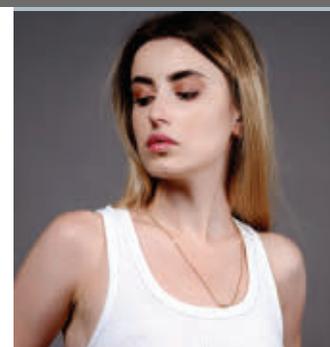
- Y ADEMÁS -

**Medidas básicas para prevenir las uñas encarnadas**

PÁGINA 30

**Los senos pequeños causan menos molestias**

PÁGINA 30



## Problemas ortopédicos

# La dolorosa elegancia que ofrecen los tacones

**Efectos.** Deformidades, juanetes, dolores lumbares y esguinces son los resultados del uso desmedido de zapatos altos



## Ayuda

Usted puede encontrar otros médicos especialistas en medicina física y rehabilitación y ortopedas en Teletón, IHSS, Reyza, Biónova, Ceotsa, Ceme-sa y Hospital del Valle.

## Relajación

Puede sumergir los pies durante 15 minutos en agua tibia para liberarlos de la carga a la que han sido expuestos.

Marisol Soto  
elsa.soto@laprensa.hn

**REDACCIÓN.** Los tacones forman parte importante en la vida de las mujeres, ya que proporcionan un mayor nivel de elegancia y feminidad.

No obstante, el uso prolongado suele traer graves consecuencias muy difíciles de contrarrestar, por lo tanto los expertos recomiendan evitar el uso cotidiano de zapatos altos para no sufrir los daños.

Si ponemos en una balanza el peso de la vanidad versus cuidar la salud, definitivamente la segunda opción es más importante.

La doctora Myriam Abascal, especialista en medicina física y rehabilitación, explica que los problemas inician desde el momento en que se calza un zapato de tacón alto, ya que el uso de este altera el patrón de marcha de la persona desde el primer paso.

“Quienes utilizan este tipo de calzado dan pasos cortos y forzados, lo que agrega más presión sobre la articulación de la rodilla. En casos extremos y de mucho tiempo de evolución del uso de tacones altos desencadena la aparición de osteoartritis, es decir, erosión del cartílago, lo que causa que estos hagan fricción entre sí”, indica.

**Consecuencias.** Al utilizar tacones altos, el cuerpo debe ajustar su centro de gravedad para compensar el tamaño del tacón.

## Ejercicios de relajación tras un largo día

Practique ejercicios para fortalecer y estirar la zona inferior de las piernas, los tobillos y la planta de los pies. Haga tres series de 10 repeticiones de cada actividad.



**1 FORTALECER LOS GEMELOS:** con los pies separados a la distancia de las caderas, levante con cuidado los talones del suelo, aguante sobre las puntas de los pies unos segundos y vuelva a apoyar los talones.

**2 LOS TOBILLOS:** sentada en el suelo, con las piernas estiradas, coloque el pie en un ángulo de 90°, primero. Luego flexiónelo hacia adelante y hacia atrás, desde el tobillo y sin mover la pierna.

**3 FORTALECER LA PLANTA DEL PIE:** coloque una servilleta de papel en el suelo y tómelala con los dedos del pie sujetándola durante 10 segundos y repita 3 veces con cada pie.

**4 RELAJAR LA PLANTA DEL PIE:** utilice un rodillo de pie de “theraband”, colóquelo bajo la planta y muévala hacia adelante y atrás por toda la planta del pie para una óptima relajación de la misma.

El tendón de Aquiles y los gastronemios son otras estructuras anatómicas que sufren daño y cambios en su morfología, ya que deben adaptarse al desmedido aumento de presión que se ejerce sobre ellos. Asimismo, los dedos de los pies pueden experimentar daño por el uso desmedido de zapatos altos, entre ellos, el desarrollo de Hallux Valgus (juanete).

“En el caso de las mujeres que llegan a desarrollar juanetes y osteoartritis, estos efectos son permanentes y lo único que se

puede hacer es minimizar el uso de los tacones. El dolor de la región lumbar, caderas y deformidad en la zona de los gastronemios pueden mejorar con el simple hecho de modificar el calzado”, señala la experta.

**Prevención.** El doctor Hugo Martínez, especialista en ortopedia y traumatología, sugiere modificar la altura del tacón, utilizar zapatos con punta ancha que vayan acorde con la anatomía de su pie.

Así como disminuir la cantidad de tiempo de uso de tacho-

**“ENTRE MÁS ALTO EL TACÓN, MAYOR ES EL RIESGO DE DOLOR EN LA ESPALDA BAJA, CADE-RAS Y RODILLAS”.**



**DRA. MYRIAM ABASCAL**  
Fisiatra

nes altos. “Mientras más bajo sea el tacón y menor la frecuencia de uso, menor será el riesgo de ellas en sufrir deformidades y dolor crónico en los pies”, asegura el médico.

### Consejos para comprar tacones.

El doctor Martínez recomienda el uso de un tacón moderado (máximo 4 cm); además, sugiere que el calzado sea ancho, flexible en sentido transversal y rígido en sentido longitudinal. Esto no solo ayudará a evitar los problemas antes mencionados, sino también caídas y esguinces.

Por otro lado, la Asociación Americana de Pediatría (Apma) señala que se debe esperar que las niñas alcancen los 16 años o más para usar tacones, ya que para esta edad los discos de crecimiento se han

**“SE ACONSEJA EL USO DE UN TACÓN MODERADO, MÁXIMO 4 CM, QUE SEA ANCHO Y FLEXIBLE PARA EL PIE”.**



**DR. HUGO MARTÍNEZ**  
Ortopeda

cerrado por completo y el pie ha dejado de crecer, también los músculos de las piernas y pies se han desarrollado por completo y pueden tolerar más estrés.

“Tanto las niñas como los padres deben estar al tanto de los problemas que el uso de este tipo de zapatos provoca, por lo que se aconseja mínimo uso. Sin embargo, puede hacer uso de estos muy esporádicamente; ejemplo, en fiestas de graduación o quince años, pero no para uso diario”, advierte el ortopedista.

Si padece de dolor muy frecuente y tiene antecedentes de lesiones secundarias al uso prolongado de tacones, no dude en visitar a un profesional de la salud con experiencia en el manejo de lesiones del pie y tobillo.

**TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO**

**AVISO**

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **58-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **ERICK LOPEZ, ex agente de la DPI**, A efecto de que comparezcan a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **jueves veintitrés (23) de febrero del año 2023, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. **Audiencia que se desarrollará en las instalaciones del edificio judicial de la ciudad de Olanchito Yoro, ubicadas en la colonia 24 de mayo, bulevar salida a coyoles, una cuadra después de la iglesia de los mormones, mano izquierda hacia el sur, edificio Villas Catalina.**

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 27 de septiembre del año 2022.

  
ABG. DOLÍN REINÉL ALEMÁN URBINA  
SECRETARIO ADJUNTO.

**TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO**

**AVISO**

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **60-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **ARNOL JOSUE ZEPEDA VILLANUEVA Y ALDO LEONARDO OSEGUERA**. A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **lunes veintitrés (23) de enero del año 2023, a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en **las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.**

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, veintisiete (27) de septiembre del año 2022.

  
ABG. DOLÍN REINÉL ALEMÁN URBINA  
SECRETARIO ADJUNTO.

**TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO**

**AVISO**

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **46-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **ARNOL JOSUE ZEPEDA VILLANUEVA, ex agente de la DPI**, A efecto de que comparezcan a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **jueves cinco (05) de enero del año 2023, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 27 de septiembre del año 2022.

  
ABG. DOLÍN REINÉL ALEMÁN URBINA  
SECRETARIO ADJUNTO.

**TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO**

**AVISO**

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **55-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar del señor **LUIS AUDILIO ALEMÁN ORELLANA**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **martes veintiuno (21) de febrero del año 2023, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. **Audiencia que se desarrollará en las instalaciones del edificio judicial de la ciudad de Olanchito Yoro, ubicadas en la colonia 24 de mayo, bulevar salida a coyoles, una cuadra después de la iglesia de los mormones, mano izquierda hacia el sur, edificio Villas Catalina.**

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, veintisiete (27) de septiembre del año 2022.

  
ABG. DOLÍN REINÉL ALEMÁN URBINA  
SECRETARIO ADJUNTO.

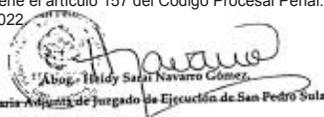
**JUZGADO DE EJECUCIÓN SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS**

**PUBLICACION POR EDICTOS**

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de 822-06, contra el señor **Marcos Hernández Martínez** quien fue condenado por la comisión del delito de Daños en perjuicio de **Alex Medardo Díaz Reyes** a la pena de **Cuatro (04) Años de Reclusión** más las penas accesorias de **Inhabilitación Especial e Interdicción Civil**; este Juzgado ha emitido Auto Motivado Sobre Incidente Prescripción de Pena de Reclusión, que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE EJECUCION, SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. V.- PARTE RESOLUTIVA: POR TANTO:** Este Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de San Pedro Sula, en aplicación de los Artículos 59, 303, 304 y 321 de la Constitución de la República, artículo 8 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, Artículo 24 De la Convención Americana De los derechos y deberes del hombre, 60, 381, 387 y 390 del Código Procesal Penal y después de haber admitido y analizado el expediente de mérito: **DICTO LO SIGUIENTE: 1.-) PRESCRIBO** la pena de reclusión que le fue impuesta mediante sentencia como pena principal al señor Marcos Hernández Martínez generales conocidas en autos quien fue condenado por la comisión del delito de Daños a la pena de Cuatro (04) Años de Reclusión en perjuicio de Alex Medardo Díaz Reyes. **2.-) Extiéndase** la respectiva Carta de Libertad Definitiva a favor del señor Marcos Hernández Martínez. **3.-) Sin dilación alguna**, librese oficio a la (DPI) en donde decreto dejar sin valor y efecto la orden de captura que fue enviada contra el señor Marcos Hernández Martínez en la presente causa declarada prescrita. **4.-) Ordeno** a la Unidad de Antecedentes Penales que proceda a actualizar el antecedente Penal del señor Marcos Hernández Martínez, para lo cual librese oficio respectivamente. **5.-) Notifíquese**, al Fiscal del Ministerio Público y Defensor Público o Privado respectivamente, al condenado Marcos Hernández Martínez y en lo sucesivo al señor Alex Medardo Díaz Reyes, de no encontrar a estos dos últimos, hacer la notificación mediante Edictos, de la resolución aquí recalda. **6.-) Archívense** las presentes diligencias, remitiendo a fenecidos la presente causa. -F/S.- Abog. Lidia Imelda Pérez Molina. Juez de Ejecución.-F/S. Abog. Heidi Sarai Navarro Gómez.- Secretaria Adjunta; deberá publicarse por tres días en dos radios y dos diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país para hacer de conocimiento a la víctima **Alex Medardo Díaz Reyes**, Fiscal del Ministerio Público y Defensor Público o Privado respectivamente.-

Lo anterior en virtud de que se ha tratado de localizar en su domicilio, pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 24 de Octubre 2022

  
Abog. Heidi Sarai Navarro Gómez  
Secretaria Adjunta de Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula.

**TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO COLON**

**CITACION POR EDICTO**

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, **A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER**: Que mediante Resolución de fecha primer de noviembre del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos **EDI YAHAIRA ALVARADO AVILA, KEIRIN YAHAIRA SUAZO ALVARADO, KEYDI SARAHÍ SUAZO ALVARADO** y **JUSTIN YAHIR ALVARADO CAMPO** a efectos de que comparezca ante este Tribunal de Sentencia ubicado en el Barrio Río Negro, calle principal, edificio de dos plantas, color blanco, media cuadra antes el Puente de Río Negro, Trujillo, Colon en el expediente **TSTC-10-2022**; El día **VIERNES ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL 2022 A LAS 09.00 DE LA MAÑANA** En la causa instruida contra **ISNEL ANTONIO VELASQUEZ RUIZ** por suponerla responsables del delito de **OTRAS AGRESIONES SEXUALES** en perjuicio de **KEYNDI SARAHÍ SUAZO ALVARADO** Trujillo, Colón tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós

  
Abg. Lidia Imelda Pérez Molina  
Secretaria

## Cuide sus músculos

# Levantar pesas con regularidad podría alargar sus años de vida



## Importante

Las pesas ayudan a la flexibilidad y el equilibrio, reduciendo las caídas y lesiones en el envejecimiento.

**ACTIVIDAD DE FUERZA.** El ejercicio de fortalecimiento muscular se ha convertido en un foco más reciente y ahora se incluye en las recomendaciones para la salud general de los adultos.

The New York Times  
redaccion@laprensa.hn

### Los adultos mayores deben desarrollar actividades de fortalecimiento muscular de intensidad moderada o mayor

**REDACCIÓN.** Combinar el levantamiento de pesas con el ejercicio aeróbico puede aminorar las probabilidades de muerte precoz, sobre todo por enfermedad cardíaca, muestra una investigación reciente.

Dependiendo de la frecuencia con que levantaban pesas, los adultos mayores redujeron su riesgo de muerte prematura entre un 9% y un 22%, encontró el estudio.

El ejercicio aeróbico moderado o vigoroso redujo el riesgo de un 24% a un 34%, pero el riesgo más bajo se observó entre los que hacían ambos tipos de ejercicio. Es-

### Otros beneficios

Aún se analizan los efectos metabólicos del levantamiento de pesas que inciden en las tasas de mortalidad. Pero está comprobado que beneficia la composición corporal y otros factores de riesgo metabólicos; por ejemplo, la presión arterial, los marcadores de la inflamación y el colesterol en la sangre.

tos resultados muestran que levantar pesas se vincula de forma exclusiva con unas tasas más bajas de muerte prematura, y hacer ambas cosas ofrece una protección incluso mayor, apuntó.

**Resultados.** El estudio no prueba que levantar pesas reduce el riesgo de muerte, solo que parece haber un vínculo; pero levantar pesas puede hacer que el

cuerpo adelgace, lo que podría explicar la asociación, señalaron los investigadores.

Si una persona no levanta pesas ni hace otros ejercicios para fortalecer los músculos; por ejemplo, calistenia, flexiones y sentadillas, los pilates y los ejercicios pliométricos, como los saltos de abdomen y los burpees, podrían ser un buen sustituto. “Nuestros resultados sugieren que cualquier nivel de levantamiento de pesas es mejor que ninguno, y que es adecuado comenzar poco a poco y progresar a medida que aumenten la fuerza y la confianza”, dijo Gorzelitz. Es importante trabajar todos los grupos musculares mayores: las piernas, caderas, espalda, el abdomen, pecho, hombros y brazos. Los adultos deben practicar actividades de fortalecimiento muscular que impliquen a todos los grupos musculares mayores dos o más días por semana.

### VENTAJA LOS PECHOS PEQUEÑOS CAUSAN MENOS DOLORES DE ESPALDA

Los dolores de espalda y las malas posturas como consecuencia del peso que deben cargar en la zona delantera es más frecuente en mujeres con senos grandes. Dos pechos con copa D pueden pesar hasta 11 kilos y lleva más esfuerzo mantener una postura correcta, lo que causa tensión en la espalda, los hombros, el cuello y las cervicales y da lugar a la cefalea tensional. Además, al tener menos masa mamaria es más fácil detectar anomalías.

### UÑAS ¿CÓMO CORTARLAS PARA PREVENIR LA ENCARNACIÓN?

Las uñas encarnadas provocan dolor, sensibilidad, inflamación, hinchazón y a veces infección. Para evitar esto, corte las uñas de los pies a la misma altura que la punta de los dedos, ya que, si las corta demasiado, la presión de los zapatos puede hacer que la uña crezca dentro del tejido. Tampoco deben cortarse de manera curva para que coincidan con la forma de la punta del dedo del pie. Lo ideal es hacerlo en línea recta, además, luce más estético.

### HIGIENE BUCAL LIMPIEZA ANTES DE LA APARICIÓN DE LOS PRIMEROS DIENTES

Contrariamente a lo que se piensa, antes de la aparición de los primeros dientes (normalmente entre el quinto y octavo mes de vida) se debe comenzar la higiene bucal limpiando las encías del bebé. Con una gasa humedecida o con un dedal de silicona frote las encías de su hijo para eliminar restos de leche y papillas. Una vez que aparezcan los dientes, debe hacerlo más seguido para ir adaptando al posterior cepillado.

## Cigarrillos electrónicos dañan el corazón

**SALUD.** La función cardiovascular se ve afectada de la misma forma que con los cigarrillos tradicionales

**REDACCIÓN.** Los adultos, incluso los que son jóvenes, que utilizan regularmente dispositivos electrónicos de suministro de nicotina (e-cigarrillos) presentan “cambios preocupantes” en la función del corazón y los vasos sanguíneos, que son similares a los que registran aquellos fumadores tradicionales.

Las nuevas conclusiones se suman “al creciente conjunto de datos científicos” que muestran lesiones cardiovasculares similares entre las personas que usan cigarrillos electrónicos y las que fuman los tradicionales. Además, muestran que este riesgo se observa incluso entre personas más jóvenes que tienen un historial más corto de consumo de nicotina.

Los fumadores registraron mayores incrementos de la presión arterial sistólica y diastólica, y mayor constricción de la arteria braquial.

El uso de los cigarrillos electrónicos con sistemas de cápsulas -sabores- muy populares entre jóvenes puede conducir a la exposición de compuestos orgánicos volátiles (COV), un grupo de gases presente en los productos de limpieza, pintura, gases de escape de los vehículos o pesticidas.



**TOXINAS.** Cigarrillos electrónicos perjudican vasos sanguíneos.

## Estas son las causas del tabique nasal desviado

**TRATAMIENTO.** La obstrucción nasal puede incluir antiinflamatorios y se hace cirugía para corregir la desviación

**REDACCIÓN.** Un tabique desviado se identifica cuando la delgada pared que separa los conductos nasales derecho e izquierdo se desplaza hacia un lado. La cau-

sa de un tabique desviado puede deberse a:

- Una afección presente al nacer: en algunos casos ocurre durante el desarrollo del feto en el útero y es aparente al nacer.
- Lesión en la nariz: también puede ser el resultado de una lesión que hace que el tabique nasal se mueva de su posición.
- En el caso de los bebés, esta le-



**TAMAÑO.** Una fosa nasal suele ser más pequeña que la otra.

sión se puede producir durante el trabajo de parto. En niños y adultos, una amplia variedad de accidentes puede conducir a una lesión en la nariz y desviación del tabique. El traumatismo nasal ocurre con mayor frecuencia durante los deportes de contacto, los juegos bruscos como la lucha libre o los accidentes automovilísticos.

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

# MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE

# SUPER

## CLASIFICADOS

**LP**  
La Prensa

**PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA**  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



**GRUPO OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN [www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



### SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

### VENTAS

### CAMIONETAS



**TOYOTA** Highlander 2016, Recién ingresado, 62,000 Millas, no chocado 4x4. Cel.3268-2411, 3378-4037

### TURISMOS

**KIA PICANTO** 2019, agencia, mecanico, motor 2.2, 4 cilindros, buenas, rines Lps.228,000 negociable tel.9807-5840



**TOYOTA COROLLA** 2005, champagne, aire acondicionado, automatico, buen estado, L.139,000, negociable Cel.9884-2402, 9703-0259

**BARATO**, anuncia tu oferta aquí por **Lps. 499**, llama gratis desde tu celular al **\*9000** y vendela todo ¡Llama ya!

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000** ¡Hazlo ya!

### CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



**FREIGHTLINER**  
Motor: Detroit Series 60  
Caja: 09 Año: 1991  
Plataforma 3 Ejes Marca: Transcraft. Cel.3356-1016

### SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

### VENTAS

### TERRENOS



**SE VENDE O ALQUILA.** 30 Manzanas en Aldea Tegucigalpa, La Ceiba. Tel: 3109700, 9405-7074.

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Ahora!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al **\*9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Vendela ya!



**LA CEIBA, SATUYÉ.**  
Terreno, 46 manzanas, 26 planas, 20 sobre loma y cerro, Casa principal 4 habitaciones, 4 baños, 2 salas, piscina, rio sobre propiedad, nacimiento de agua, luz, cable, 2 casas para peones, acceso calle de terracería. Excelente para cultivo agrícolas, turismo o ZEDE. L p s . 8 , 5 0 0 , 0 0 0 . 0 0 Negociable Cel.9933-2857,

### ALQUILERES

### APARTAMENTOS

**TARA.** Alquiler Apartamento, TV cable, agua, parqueo, aire acondicionado, seguridad, semi-ameublados, Buen Precio. Cel.9441-8495



### SUPER EMPLEOS

### OFERTA LABORAL

**SE REQUIERE** contratar personal que posea moto, experiencia en cobro bancario. Enviar correo a invmontsa@gmail.com

**COORDINADOR de RRHH - S.P.S.** \*Lic. Psicología, \*Relaciones industriales o carrera afín. Administración, Contratación y manejo de personal Experiencia mínima de 2 años en área de RRHH \*Envía tu CV a : reclutandotalentop@gmail.com

**VENDEDORA DE TIENDA**, Proactiva y dinámica, Experiencia en ventas por redes sociales y en centros comerciales empleosp62@gmail.com

**SE NECESITAN** Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

**SE REQUIERE.** \*Personal para ventas con experiencia en extintores y equipos contra incendios. \*Ejecutiva de ventas para Call Center Requisitos: Pasante universitario M.K.T o carrera afín, Dinámica, Proactiva, espíritu de superación. Salario Atractivo, Beneficios de Ley. Enviar Currículo: siscoinh@yahoo.es Cel.2516-1401

**MASAJES CHICAS AFRODICIACAS** ven a disfrutar de nuestras grandes promociones, chicas Lindas, solo para caballeros, total discrecion Cel.9989-2211



**BASTA YA SUFRIR POR AMOR**  
**LA SOLUCION YA ESTA AQUI LA TAROTISTA MARGOT Y EL CACIQUE CURAPIA**  
Juntos por primera vez para ayudarte, sufres por amor, enamoras y fracasas, tu pareja te engaña, Quieres dominarla, atarla, amarrarla y fiel a tu lado, la salud y la suerte no estan a tu favor, tus animales se te mueren, tu vida es un caos, no encuentras el camino correcto, la solucion esta aqui con EL PODER Y LOS SECRETOS INDIGENAS  
**Tarotista, Secretista Amarramos, dominamos, ligamos y desesperamos al ser amado**  
combatimos la mala suerte, retiramos enemigos ocultos, malos vecinos.

**TRABAJOS 100% GARANTIZADOS** Dentro y fuera del país, larga y corta distancia

**CANCELE AL VER LOS RESULTADOS**  
**Tel.9713-8374**

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al **\*9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Vendela ya!

Publica tu anuncio por **Lps. 499**

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al **\*9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Vendela ya!



### SUPER VARIOS SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

### SERVICIOS

### SALUD Y BELLEZA

**MASAJES** Pleasures, con bellas chicas que te consentirán, relajación total garantizada, amplio estacionamiento cel. 9765-6091

**SOMOS** chicas independientes. Exclusivas V.I.P. Conejitas sexis, Te ofrecemos un masaje relajante Sps. 97556054.

**EL MEJOR SERVICIO** de masajes relajantes de SPS, llamar al 9573-2219

**CHICAS FANTASY** Nuevo Spa Erótico. Para mayor información llamar al Cel.9853-3441, 9371-9394

### VARIOS/OTROS



**SOMOS EXPERTOS** En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. \*Portones eléctricos. \*Techos Metálicos. Cel.8928-1149, 9513-9674

**SE HACEN PRESTAMOS** Hipotecarios y Financiamientos al 2% rápidos, aprobados en 24 horas información al 9594-6810.

**EXTRANJERO** busca Dama. Subrogada de 20 a 30 Años. Interesadas comunicarse al Cel. +504 3 2 7 3 - 8 6 1 5 , +12819899629.

### MERCADERIAS

### VARIOS/OTROS

**PRESTAMOS** Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516

### MAQ. Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES



**BOMBA NUEVA** de agua 6" thompson deutz diesel 3cyl tipo: trash, equipado completo ubicacion sap, 9991-3356

### MASCOTAS Y ACCESORIOS



**SE VENDE** Gran Danés Leonados Pedigri y Chip incluido, Mas información llamar al 8789-6185

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al **\*9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Ahora!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al **\*9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Vendela ya!



### GURU DEL AMOR

**SITienes un problema difícil de arreglar y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.**

**NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.**

**VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA**

**LLAME YA!!**  
**9603-4921**

### ISMAEL CHARTUY



**Experto en Amarres y Desamarres**  
Hago: Amarres, Regresos, Armonizaciones de Hogares, ligo, someto, doblego al ser amado.

**Trabajos rapidos y Efectivos**  
A larga y corta Distancia  
**100% Garantizados**  
Pague al ver resultados

**LLAME YA AL 9459-5776**

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al **\*9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Vendela ya!



**No Sufras Por Desamor**  
Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea  
Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre,  
Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

**9798-6862**  
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

### SRA. VICTORIA TAROT

**EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO**  
Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos

**30 AÑOS DE EXPERIENCIA**  
Tengo el don y puedo ayudarte  
Sufre de alguna enfermedad desconocida  
Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia  
Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté.  
Próspero todo tipo de negocios

**LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES**  
**100% GARANTIZADO**  
**Cel. 9929-3898**

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al **\*9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al **\*9000** ¡Vendela ya!

**Sra. Caraccioli**  
VIDENTE Y CONSEJERA

**LA SOLUCIÓN A TUS PROBLEMAS**

AMARRES DE AMOR  
DESAMARRES  
ENDUZAMIENTOS/  
UNION DE PAREJAS  
PODEROSAS LIMPIAS  
Y CURACIONES  
ESPIRITUALES  
PARA RETIRAR  
ENFERMEDADES  
DESCONOCIDAS  
PROSPERIDAD EN  
TRABAJO Y  
NEGOCIOS  
CONSULTEME PARA  
UNA VIDA MEJOR  
HAGO TODO TIPO DE  
TRABAJO  
100%  
GARANTIZADO

+504 9696-6302

VidenteCaraccioli\_Honduras

**SRA. JENNIFER**

**Cel. 9600-0561**  
**¿HAS PERDIDO LA ESPERANZA DE TENER A ESA PERSONA EN TU VIDA?**

Te ayudaré a dominar en mente, cuerpo y espíritu a tu ser amado

**AMARRES DE AMOR 100% EFICAZ**

Enduzamientos, florecimientos, limpiezas energéticas, malos en tu persona, enemigas, ocultos, onvidias.

LEVANTO PROSPERO, TRABAJO Y NEGOCIOS, ATRAIGO LA SUERTE Y LA PROSPERIDAD EN TU VIDA, AMULETOS POR LAS 7 POTENCIAS, RESULTADOS DESDE LA PRIMERA CONSULTA.

**MI MISION ES AYUDARTE**

LOS RESULTADOS HABLARAN POR SI MISMO  
**CONVENCETE, LLAMA YA.**

Trabajos serios eficaces y responsables.

## CONVOCATORIA

Por este medio se hace la convocatoria a los accionistas de la Corporación de Inversiones Catacamas S.A. DE C.V. (CORINCASA) a que asistan a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día **Viernes 25 de Noviembre 2022**, a las 9:00 am en las instalaciones de Minister Business Hotel, Salon Corporativo, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras.

### AGENDA

1. Apertura de Sesión
2. Comprobación del Quorum
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Aprobación de Estados Financieros
5. Puntos Varios
6. Cierre de la Sesión

En caso de no existir la asistencia requerida en la hora de la convocatoria, la Asamblea General de accionistas se realizará una hora después con los socios asistentes.

**Presidente del consejo de Administración**

## COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, ODILIO MEZA HERNANDEZ, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora LILIS RAMOS RAMIREZ, mayor de edad, hondureña, Licenciada En Administración de Empresas, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0209-1984.01565, res dente en la Aldea Rigores, Jurisdicción de Trujillo, Departamento de Colón, contra el EDWIN JAVIER CARDONA PADILLA, mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número 1517-1982-00079 y en virtud de desconocerse su domicilio, se procede por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL a notificar al señor EDWIN JAVIER CARDONA PADILLA, la providencia de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE COLÓN, VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- El Juez CAMILO AMELEC PERALTA HERNANDEZ, Juez de letras Seccional Supernumerario de Trujillo, Colón, dicta la siguiente.-PROVIDENCIA.- Admitase el escrito que antecede, presentado por la Abogada IRIS MARIBEL VELIZ GUILLÉN, en su condición de Apoderado Legal de la señora LILIS RAMOS RAMIREZ y agréguese a los autos, habiéndose practicado las averiguaciones a que se refiere este Código Procesal Civil y no pudiere conocerse el domicilio de la ahora demandada, Cítese y Emplácese por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL, al señor EDWIN JAVIER CARDONA PADILLA, con Tarjeta de Identidad número 1517-1982-00079, para que en el término de treinta (30) días comparezca a este Tribunal a contestar la demanda de Divorcio, por escrito interpuesta en su contra, ordenado en el auto de fecha uno de junio del año dos mil veintidós, donde se ordena la Publicación de Edictos y publicar en una Radio Emisora y un periódico de mayor circulación Nacional, por tres veces con un intervalo de diez días hábiles a costas de la peticionaria.- Artículo 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Firma y sello Abogado CAMILO AMELEC PERALTA HERNANDEZ.- Juez de Letras Supernumerario.- Firma y sello.- ODILIO MEZA HERNANDEZ.- Secretario. Trujillo, Colón, 12 de Octubre del 2022

**ODILIO MEZA HERNANDEZ**  
SECRETARIO

**Centro Astrologico Ruby**  
9905-8787

¿Desesperada (o) por un amor perdido?

**AMARRES DEFINITIVOS!**  
¿Tu pareja dejó de amarte de forma extraña?  
¿Sientes que te desprecian, te humilla, te es infiel?

**¡NO SUFRAS MAS!**  
Si estas a punto de divorciarte.

**LLÁMAME.**  
Recupero tu ser amado y lo alejo de terceras personas, lo que yo ato nadie lo desate. Rituales para atraer la suerte, la riqueza, el hogar y el trabajo.

**¡COMPROBADO!**  
Resultados inmediatos. ABSOLUTA SERIEDAD Y DISCRECIÓN.

9905-8787

**Magia Esotérica Amazónica**

Consulta del Tarot Videncia y Astrología

Única con el poder y conocimiento para realizar amarres, enduzamientos y ligamientos efectivos

Destruyo hechizos, brujerías, maleficios, salmientos y te trato toda clase de enfermedad.

Quieres recuperar el amor de tu vida o encontrarlo

**No pierdas más tu tiempo comunícate ya con la maestra Guillermina**

9901-7238

**Empresa de sólido prestigio**

**Necesita Contratar:**



## EJECUTIVO DE VENTAS

### Requisitos:

- Sexo masculino
- Experiencia en ventas de repuestos y accesorios para vehículo y/o moto a nivel nacional
- Edad entre 25 a 50 años
- Poseer vehículo

### Ofrecemos:

- Sueldo base más comisiones
- Depreciación de vehículo
- Viáticos
- Todos los beneficios de ley
- Buen ambiente de trabajo

**Interesados enviar su hoja de vida a:**

**rrhh.mco@hotmail.com**

**AVISO DE HERENCIA**  
EXP#.- 45-2022

AVISO DE HERENCIA. DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA LOURDES ERNESTINA FAJARDO RAMOS, Ubicada en el Barrio Santa Teresa frente al Edificio Murillo en esta ciudad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán al público en General, HACE CONSTAR: Que La Suscrita Notaria LOURDES ERNESTINA FAJARDO RAMOS, Resolvió declarar a: A la señora MIRSA ADELA SAGASTUME AQUINO, quien actúa por sí misma y en representación de su menor hijo JONATHAN GONZALEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor JUAN JOSE GONZÁLEZ (Q.D.D.G), padre de mi difunto esposo JUAN CARLOS GONZÁLEZ RAMIREZ (Q.D.D.G), que por derecho de representación de mi esposo y padre respectivamente y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representada por el Abogado JAIME ELIEZER HERNÁNDEZ CHINCHILLA, en su condición de Apoderado Legal de la solicitante en las presentes diligencias, Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Santa Rosa de Copán, 01 de Noviembre del año 2022

**ABOG. LURDES ERNESTINA FAJARDO RAMOS**

**Empresa de sólido prestigio**

**Necesita Contratar:**



## EJECUTIVO DE VENTAS

### Requisitos:

- Sexo masculino
- Experiencia en ventas de repuestos y accesorios para vehículo y/o moto a nivel nacional
- Edad entre 25 a 50 años
- Poseer vehículo

### Ofrecemos:

- Sueldo base más comisiones
- Depreciación de vehículo
- Viáticos
- Todos los beneficios de ley
- Buen ambiente de trabajo

**Interesados enviar su hoja de vida a:**

**rrhh.mco@hotmail.com**

**AVISO HERENCIA**  
EX-136-2022-A.-

El Infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha 'Cinco de Septiembre Año Dos Mil Veintidós, DECLARA: Heredera Ab-Intestato a la señora BLANCA SILVIA CHINCHILLA SANTOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su Difunto Hermano el señor BALMORE ALEXANDER CHINCHILLA SANTOS y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, 7 de Noviembre del Año 2022.-

**RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR**  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE



## AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR AUMENTO DE CAPITAL

Para los efectos legales correspondientes y al público en general, se hace saber: Que en escritura pública número DOSCIENTOS DIECIOCHO (218), autorizado en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, por el Notario EDMUNDO ADONAY FAJARDO LARA, con fecha tres (03) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022), se ejecutó el acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha veintidós (22) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022) mediante la cual se acordó la modificación de la escritura de Constitución de la sociedad **Distribuidora La Guardia, S.A. de C.V.** por Aumento de capital en su cláusula "SEXTO" la cual pasara a leerse de la siguiente forma: "SEXTO: El Capital Social Máximo autorizado será de CUARENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.40,000,000.00) y se fija como Capital Mínimo la suma de TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.30,000,000.00).- El Capital Social máximo autorizado está representado por CUATROCIENTAS MIL ACCIONES (400,000), con un valor nominal de CIEN LEMPIRAS EXACTOS (L.100.00) cada una, las que serán nominativas no convertibles al portador y transferibles por endoso o inscripción en el Libro de Registro de Accionistas, las que serán firmadas por el Presidente del Consejo de Administración y por el Secretario." San Pedro Sula, Cortés, 03 de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).

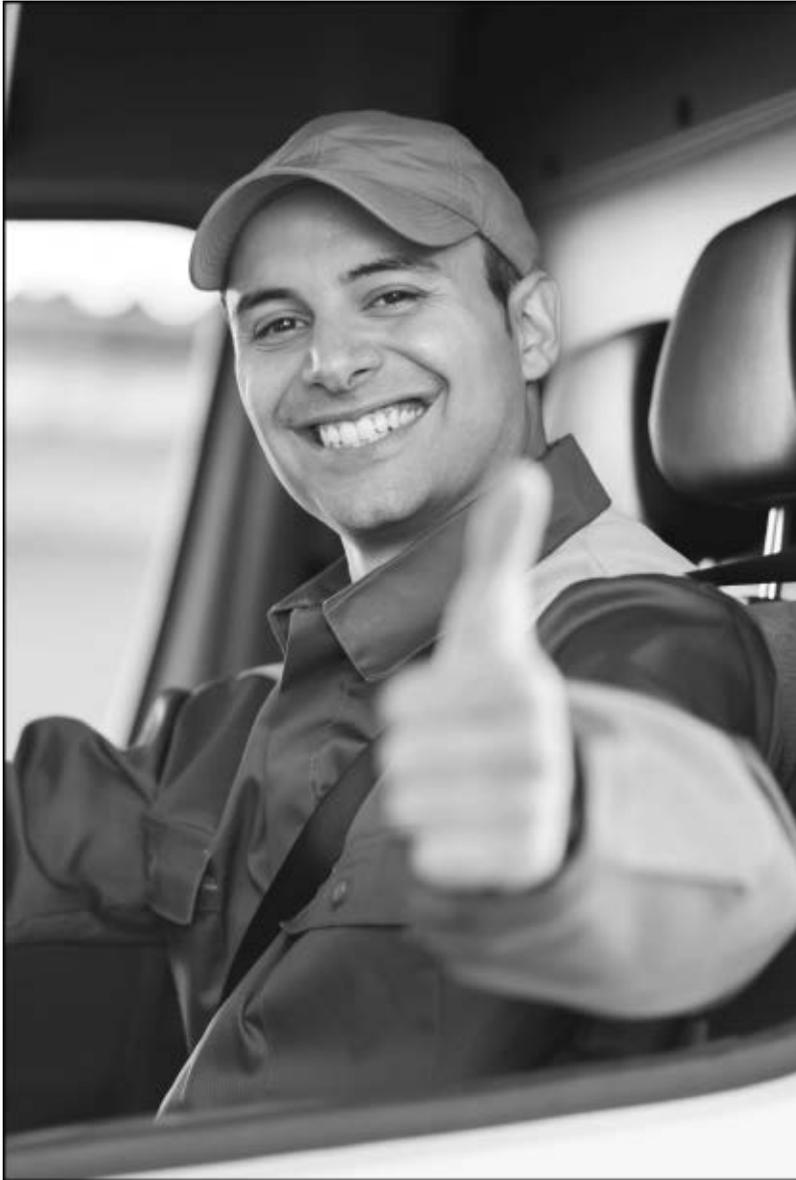
**La Administración**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2022-01226-LCV

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este juzgado con fecha Once de octubre del año Dos mil Veintidós, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato presentada por el señor Tranquilino López Marquez, en su condición personal. 2) Declarando al señor Tranquilino López Marquez Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por la señora Alejandra Lopez Marquez, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia. Y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda al interesado o a su apoderada judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma. Y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral. San Pedro Sula, Cortés, Diecinueve de octubre del año 2022.

**ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA.- SECRETARIA ADJUNTA**  
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTES



## JORNADA DE RECLUTAMIENTO SE REQUIERE:

Sábado 12 y domingo 13 de noviembre de 2022 de 8:00 a.m. - 2:00 p.m.

### PILOTOS DE EQUIPO PESADO ARTICULADO

#### SI DESEAS APLICAR

• Presentarse a las instalaciones de la empresa **TRAMAQ** ubicadas:

En Choloma km 11 contiguo a la **gasolinera UNO** hacia Puerto Cortes.

• Disponer de tiempo para realizar las pruebas en un solo día.

• Presentarse con su hoja de vida y documentos.

Para más información contactarse al numero:3180-9076  
[reclutamiento.hn@uno-terra.com](mailto:reclutamiento.hn@uno-terra.com)

### COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp: 0502-2020-00201. E.F.

El Infrascrito Secretario por ley del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, ha HACE SABER: Que la señora KEILY PATRICIA PONCE AGUILAR, ha promovido la Demanda de Divorcio Por La Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo en contra el señor CARLOS RODRIGUEZ RUIZ en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el Expediente No. 0502-2020-00201, en el cual se intentó localizar al demandado el señor CARLOS RODRIGUEZ RUIZ a efectos de Emplazamiento y en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: veintidós (22) de junio del año dos mil veintiuno (2021), cuya parte Dispositiva DICE: PRIMERO: Vista la Constancia extendida por el secretario del Despacho, declárese precluido el término de treinta (30) días otorgados al señor CARLOS RODRIGUEZ RUIZ para que procediera a contestar la presente demanda; SEGUNDO: Declárese en REBELDIA al señor CARLOS RODRIGUEZ RUIZ, debiendo notificar por medio de la COMUNICACIÓN EDICTAL del presente auto al demandado rebelde, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles, A costas de la parte solicitante. Asimismo se adjunta en la providencia de fecha veintisiete (27) de septiembre del año 2022, en su parte resolutive que literalmente dice: EL JUZGADO RESUELVE: Reprógrame-se la audiencia para el día MARTES VEINTINUEVE 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM). ABOGADA: GLORIA MARIA MEDINA SOTO, JUEZ TITULAR DE LETRAS. ABOGADO: JORGE ALEXIS BRIZUELA BUESO SECRETARIO POR LEY, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTES. Choloma, Cortés, a los 29 días del mes de septiembre del 2022.

**ABOGADA: JENNIFER ALEJANDRA SANDERS CRUZ  
SECRETARIA ADJUNTA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL  
DE CHOLOMA, CORTES**

### COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP: 0502-2018-00389.- (E.F.)

El Infrascrito Receptor del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, dicto providencia de fecha cinco (05) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta por el señor HECTOR DANIEL UMAÑA SANTIZO representado por la abogada MAYRA LIZETH ACOSTA CONTRERAS, en contra de la señora FRANCIS VANESSA MONTOYA VALLADARES, como parte demandada, en su PARTE RESOLUTIVA DICE: En virtud de haberse agotado todos los procedimientos que el secretario del despacho a costas de la parte demandante, proceda a realizar COMUNICACIÓN EDICTAL, comunicándole a la señora FRANCIS VANESSA MONTOYA VALLADARES, que existe la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, el cual se le hace saber a la señora FRANCIS VANESSA MONTOYA VALLADARES, para que en el plazo de TREINTA (30) DIAS HABLES computados desde el día siguiente a la citación, emplazamiento y notificación de la presente resolución, CONTESTE POR ESCRITO LA DEMANDA PROMOVIDA EN SU CONTRA, a la que deberá comparecer la parte demandante y demandada con sus respectivos apoderados legales, y el agente fiscal en representación del ministerio público quien velara por los intereses de los menores involucrados, y su falta de comparecencia no impedirá que se siga con el Juicio; en ejecución del trámite que la ley manda se procede a esta Comunicación Edictal y así darle consecución al trámite que imperantemente establece la ley; A costas de la parte solicitante, se publicará la comunicación en un diario impreso de mayor circulación por tres (03) veces con un intervalo de diez días y una vez en una radio difusora. Art. 146,32, 193, 197, 198 del Código de Procesal civil.-NOTIFIQUESE.- Choloma, Cortés, doce de octubre de 2022.

**ABG. JENNIFER ALEJANDRA SANDERS CRUZ  
SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS  
SECCIONAL CHOLOMA, CORTES**

### AVISO DE SERVICIO DE PROCESO POR PUBLICACIÓN ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE CONDADO MECKLENBURG EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO

Procedimiento de CUSTODIA a Jairo Jesus Lopez Puerto No. 22-CVD-13271: Tome en cuenta que una Demanda en busca de alivio en contra de usted ha sido presentada en la acción titulada anteriormente. La naturaleza del alivio que se busca es el siguiente: CUSTODIA DE HIJOS.

Usted está obligado a hacer la defensa antes de diciembre 6, 2022, si usted no lo hace antes de los 40 días la persona que solicita el servicio contra usted recurrirá a los tribunales para el alivio solicitado.

Este, el 26 día de octubre. 2022.

**Ruth Jaimes, Esq. Abogada del Demandante  
2101 Sardis Road North, Suite 205  
Charlotte, NC 28227  
Office (704) 966-8660  
Fax (704) 966-8661**

### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, dicto sentencia declarando a: LUISA JACOME MONROY, HEREDERA AB-IN-TESTATO de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su PADRE, el señor JERONIMO JACOME GUERRA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- La Entrada, Copán. 04 - Noviembre - 2022.

**ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA  
SECRETARIA ADJUNTA**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHIA****Exp: 091-2021 Inicio:19-08-2021 Finaliza: 24-10-2022**

JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL.- Roatán, Islas de la Bahía, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veintidós.-

VISTA: Para dictar Sentencia en la Demanda de Suspensión de Patrio Potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, presentada ante este Despacho de Justicia, por el Abogado BERNARD EMILIO ESTRADO FIGUEROA, mayor de edad, soltero, Hondureño, Licenciado en Ciencias Jurídico y Sociales, con carnet del colegio de Abogados de Honduras con número 27034, oficina ubicado en el edificio Cooper tercer nivel cubículo 305; en su condición de apoderado legal de la señora LINOSKA LIBETH SANCHEZ CRUZ; mayor de edad soltera, hondureña con mi residencia en el País de Estados Unidos Mexicanos, con identidad número 1101-1996-00629 y número de residencia 11551297 y pasaporte número F222223 y de tránsito por esta ciudad de Roatán Islas de la Bahía, en su condición personal y como representante legal de la menor hija ANDERSON EMANUEL MORADEL SANCHEZ; con identidad número 1101-2013-01079; en contra del señor OLFRI ADAN MORADEL GOMEZ, quien es mayor de edad, soltero, comerciante con identidad número 1103-1984-00089 y del municipio de José Santos Guardiola.

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

PRIMERO: Que en fecha diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, el Abogado BERNARD EMILIO ESTRADO FIGUEROA, en su condición de apoderado legal de la señora LINOSKA LIBETH SANCHEZ CRUZ, presento Demanda de Suspensión de Patrio Potestad por lo Vio del Proceso Abreviado no Dispositivo ante este Juzgado para se dictara sentencia en la que se declarara o favor de su representada la señora LINOSKA LIBETH SANCHEZ CRUZ la PATRIA POTESTAD total de la menor ANDERSON EMANUEL MORADEL SANCHEZ, suspendiendo el ejercicio de lo misma al señor OLFRI ADAN MORADEL GOMEZ, fundamentándose en el artículo 201 numeral 1 del Código de Familia. -

SEGUNDO: Que lo mismo fue admitido mediante auto de fecho veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno; en el cual se ordeno emplazar al demandado señor OLFRI ADAN MORADEL GOMEZ; para que conteste la presente demanda promovida en su contra, mismo que no firmo por no querer hacerlo, en fecho tres de septiembre del año dos mil veintiuno; se emplazó al Ministerio Público, Por lo que conteste la demanda de divorcio, en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, lo fiscal del Ministerio Público contesto la misma, en fecha nueve de noviembre del año dos mil veintiuno, solicitando que se declare en rebeldía o la parte demandada, previo informe de la secretaría; mismo que se resolvió en fecha doce de noviembre del año dos mil veintiuno; en donde se señaló audiencia de procedimiento abreviado.- TERCERO: Que en fecha veintiocho días del mes de Junio del año dos mil veintidós, se llevó a cabo la audiencia de procedimiento abreviado con la presencia de la parte demandante y su apoderado legal el Abogado BERNARD EMILIO ESTRADO FIGUEROA; quien ratifico la demanda de Suspensión de Patrio Potestad del menor ANDERSON EMANUEL MORADEL SANCHEZ a favor de su representada la señora LINOSKA LIBETH SANCHEZ CRUZ, fundamentándose en el artículo 201 numeral 1 del Código de Familia; y la presencia de la Abogada YENY LORENA VEGA, en su condición de Fiscal del Ministerio Público.-

CUATRO: Que para acreditar dicho pretensión lo apoderado legal de la parte demandante presentó medios de prueba tanto documentales como testificales, como ser certificación de acta de nacimiento del menor ANDERSON EMANUEL MORADEL SANCHEZ o efecto de acreditar el parentesco entre lo demandante y demandado; y/o copia de identidad de la demandante señora LINOSKA LIBETH SANCHEZ CRUZ se propuso la declaración testifical de la señora ERLINDA MAYQUELY BOLAÑOS CHAVEZ con número de identidad 1807-1994-01679 y lo señora LUCIA BEATRIZ RUIZ CHAVEZ, con número de identidad 1101-2001-00602.-SEXTO: Que se evacuaron los medios de pruebas testificales como ser la declaración testifical de la señora ERLINDA MAYQUELY BOLAÑOS CHAVEZ, con número de identidad 1807-1994-01679 y la declaración de la señora -2) LUCIA BEATRIZ RUIZ CHAVEZ, con número de identidad 1101-2001-00602.- acto seguido se evacua lo prueba testifical: se interrogó a la señora ERLINDA MAYQUELY BOLAÑOS CHAVEZ; quien ha sido juramentada en legal y debida forma y se le hace la advertencia conforme o ley o lo señora.- pregunta la abogada demandante.-p: hoce cuanto tiempo conoces o Linoska Libeth Sanches Cruz y Olfri Adn Morodel Gomez.-C: hace como 8 a 9 años y al señor como 6 o 7 años.-P.- Usted cerca de ello.-C.si., soy vecino.-P. como mirada la relación de los señores con respecto al niño miraba si se llevaban bien con el niño ambos padres pasaban pendientes.-C.-cuando el niño estaba pequeño si tenia conveniencia de mamo y popo y conforme al tiempo el popo se olvidó de niño ya cuando ello es fue yo no le ayudaba como era debido .P.- sobre como se llama el niño.- Anderson Emanuel moradel Sánchez.-PEGUNTA EL MP .-P.- sobre quien se ocupo de todos los gastos de lo mamo.-C. LINOSKA LIBETH SANCHEZ CRUZ ella es quien quincena la manda dinero poro su escuela y su alimentación. Se interrogó ahora a la señora LUCIA BEATRIZ RUIZ CHAVEZ ha sido juramentada en legal y debida forma y se le hace la advertencia conforme o ley .- pregunta o la abogada demandante .-P.- desde hace cuanto conoce o las señora LINOSKA LIBETH

SANCHEZ CRUZ y hace 18 años al señor 10 años.-13.- Sabes como se llama el niño Anderson Emanuel moradel sonchez, sabes quien poso el pendiente del menor.-C.-la madre, ello ve si le falta algo o si esta enfermo.-

SEPTIMO: Que ante eso evacuación de medios probatorios el suscrito es del criterio que quedo como hecho probado que: 1) Que producto de lo relación moral habido entre la demandante ld señora LINOSKA LIBETH SANCHEZ CRUZ y el demandado señor OLFRI ADAN MORADEL GOMEZ, nació la ANDERSON EMANUEL MORADEL SANCHEZ.-2) Que el señor demandado OLFRI ADAN MORADEL GOMEZ desde el nacimiento del menor ANDERSON EMANUEL MORADEL SANCHEZ, abandono a la señora LINOSKA LIBETH SANCHEZ CRUZ, tomando un rumbo desconocido, mostrando desinterés y desatendiendo los necesidades tanto materiales como afectivos y todo lo que el hijo requiere de un buen padre, por lo que lo señor LINOSKA LIBETH SANCHEZ CRUZ, como madre soltero se ha visto obligada a atender todos los necesidades de su menor hijo, solo con apoyo de su familia, yo que el señor demandado decidió alejarse y no comunicarse con su hijo evadiendo su responsabilidad.- OCTAVO: Que el parentesco entre la señora demandante, el señor demandado y el menor ANDERSON EMANUEL MORADEL SANCHEZ, se acredita con el medio de prueba documental consistente en la certificación de ocio de nacimiento número 1101-2013-01079, extendido por el Registro de las Personas del Municipio de Roatán Islas de la Bahía; medio de prueba documental que se concatenan con lo declaración de la testigo propuesta y evacuada, quien depuso que, quien se encargo del cuidado y de cubrir con los gastos de la menor ANDERSON EMANUEL MORADEL SANCHEZ es la señora demandante LINOSKA LIBETH SANCHEZ CRUZ tal y como lo depuso la señora demandante al momento del interrogatorio.-

FUNDAMENTO DE DERECHO: PRIMERO: Que de acuerdo lo artículo 583 del Código Procesal Civil así como el artículo 587 en relación con el artículo 629 y 630 las pretensiones o través de las cuales han llegado los portes obran bajo el proceso abreviado no dispositivo por ser concnientes o lo materia de familia así como en la legalidad de lo no intervención del Ministerio Público siendo el divorcio su tramitación de acuerdo al artículo 650 que en el mismo de acuerdo al artículo 652 quien no participo por no haber hijos en común entre los litigantes.-

SEGUNDO: Que el proceso se autorizó sin lo presencia de la parte demandado por haberse decretado la rebeldía del mismo, en donde se procedió a autorizar bajo el principio de legalidad, debido proceso establecido en los artículos 3 y 7 del mismo cuerpo legal.-

TERCERO: Que el artículo 201 numeral 1 establece que "El ejercicio de la patria potestad se suspende cuando concurra cualesquiera de las siguientes circunstancias: 1) Grave incumplimiento de los deberes que corresponden a los padres de acuerdo con el párrafo primero del Artículo 186 de este Código.- Estableciendo el artículo 186 del mismo código que "La patria potestad comprende, entre otros derechos y obligaciones, el de representar legalmente al menor; ejercer su guarda y cuidado; alimentarlo, asistirlo, educarlo, y administrar sus bienes.- Circunstancia que fue comprobado con la evacuación de los medios de -prueba en la audiencia de procedimiento abreviado y que se encuadran en el hecho declarado probado en los antecedentes de esto resolución.-

**PARTE DISPOSITIVA:**

Este Juzgado de Letras Departamental en nombre del Estado y bajo el amparo de los artículos: 82, 90, y 321 de la Constitución de la República, 1 al 29, 32, 36 N. 1, 141, 144, 146, 239, 583, 585, 587, 588, 590, 591, 593, 594, 595, 628, al 634, 650, 651, 652, 653, del Código procesal Civil, 1, 2, 238 N. 2 y 7 del Código de Familia y 1, 2, 73, 78 del Código de la Niñez y la Adolescencia.- FALLAL II DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, PROMOVIDA POR EL ABOGADO BERNARD EMILIO ESTRADO FIGUEROA, en su condición de apoderada legal de la señora LINOSKA LIBETH SANCHEZ CRUZ, de generales yo expresadas en el preámbulo de esta sentencia, en contra del señor OLFRI ADAN MORADEL GOMEZ, igual de generales yo expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- SE LE SUSPENDE DEL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD AL DEMANDADO OLFRI ADAN MORADEL GOMEZ el cual la ostentaba sobre su menor hijo ANDERSON EMANUEL MORADEL SANCHEZ por consiguiente se le concede el ejercicio de lo PATRIA POTESTAD del menor en referencia única y exclusivamente o la madre, la señora LINOSKA LIBETH SANCHEZ CRUZ.- 3) CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA señor OLFRI ADAN MORADEL GOMEZ.-4) Ordeno que se practique el acto de comunicación de la notificación del presente fallo o la parte demandado declarado rebelde.-5) MANDA: Se libre mandamiento, lo certificación, la respectiva copia autorizada de lo sentencia uno vez firme la mismo al señor (o) Registrador del Registro Nacional de las Personas de este municipio departamento de Islas de la Bahía, proceda o inscribir lo respectivo sentencio poro efectos de lo disolución matrimonial.-Ordena o lo Secretaria del Despacho proceda o notificar lo presente resolución, haciéndole saber o los portes que contra lo misma cabe el recurso de apelación.-Redacto la presente sentencia el Abogado ALLAN JOEL URBINA GARCÍA.-NOTIFIQUESE.-

**ABOG. ALLAN JOEL URBINA GARCIA  
JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIO****BERYL BELINDA BODDEN  
SECRETARIA****DECLARACION JURADA**

Yo, EDUARDO ALDANA VASQUEZ, con Documento Nacional de Identificación 1310-1954-00111, por éste medio y en forma libre y espontánea hago la Declaración siguiente:

Que soy dueño de una faja de terreno ubicada en el Barrio Dolores, de la ciudad de Santa Rosa de Copán, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: veintiocho varas, con casa y solar de German Aguilar, Al Sur: veintiocho varas con herederos de Abelino Domínguez, Al Este: doce varas con herederos de Jerónimo J. Fajardo y Al Oeste: doce varas con carretera de por medio y Nicolás Gonzáles, en el cual se encuentra una casa de habitación de material de ladrillo, cubierto de teja, de nueve varas de largo por seis varas de ancho, con un corredor de tres varas de ancho por seis varas de largo y una cocina de cuatro varas de largo, un cuarto de dos y media varas en cuadro, todo debidamente cercado, inscrito a su favor bajo el número 10del tomo 787, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Copán, el cual fue hipotecado a favor del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, el 2 de junio del 2009 e inscrito dicho gravamen hipotecario bajo el número 23 tomo 1360 del mismo Registro, pero por un error en el Registro no fue agregada la copia de la hipoteca al tomo correspondiente, razón por la que solicito se proceda a reponer dicha inscripción, a efecto de poder cancelar el gravamen que pesa sobre el inmueble antes indicado.

En fe de lo cual firmo la presente, a los 26 días del mes de Octubre del 2022.

**EDUARDO ALDANA VASQUEZ****AVISO DE DOMINIO PLENO**

Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al Público en general HACE SABER; Que en fecha quince (15) de Julio del año dos mil dieciséis (2016); Se presento ante esta Honorable Corporación Municipal la señora AMALDA ANN GARCIA CAMPBELL mayor de edad, Hondureña y de este domicilio, Solicitando un Dominio Pleno sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el sector de French Harbour, conforme al esquema Director del PMAIB ubicado en la Zona 02, en este término Municipal, con las medidas y colindancias del plano topográfico siguiente: Polígono

DISTANCIA	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES
1-2	11.39	N 50° 23' 21" E	Calle de tierra
2-3	8.79	N 39° 39' 21" W	Barbara Ann Campbell
3-4	10.52	S 69° 03' 00" W	Mar Caribe
4-1	8.89	S 33° 17' 52" E	Josephine Esmira Campbell

Área 94.78 m<sup>2</sup> Igual a 0.02 acres

Se ORDENA publicar este aviso en un diario escrito con circulación Nacional, local y difusión radial a través de una emisora local por tres veces no consecutivas.

Roatán, Islas de la Bahía; trece (13) días del mes de mayo del 2021.

**ABOGADA MYRILL YANELL BROOKS  
SECRETARIA MUNICIPAL****AVISO**

Al público en general y para todos los efectos de Ley IIA-GO SABER: HIECTOR ALDANA, quien es mayor de edad, hondureño, Casado, Agricultor, con Documento Nacional de Identificación número 0404-1963-00168, con domicilio en el Caserío el Benque, Aldea el Coco jurisdicción del Municipio de Trujillo del Departamento de Colón. DECLARO BAJO JURAMENTO: Fielmente manifiesto: **QUE NUNCA HE REALIZADO TRANSACCION ALGUNA O MODIFICACION:** Sobre Un Bien Inmueble de mi Legítima propiedad predio que se describe así: PREDIO N° 2643, ubicado en CAS. EL BENQUE, ALDEA EL COCO NO. 1 Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, con un área de DOS HECTÁREAS CERRO DOS AREAS CON NOVENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y NUEVE CENTIÁREAS (2 HAS 02 AS 94 99 CAS) con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con IXEL OBED MEDINA DERAZ P. # 2644; AL SUR: colinda con SALVADOR GOMEZ GU-TIERREZ P. # 2927; AL ESTE: colinda con ALEJANDRO HERNANDEZ ALDANA P. # 2645 E IXEL OBED MEDINA DERAZ P. # 2644; AL OESTE: SALVADOR GOMEZ GU-TIERREZ P. # 2927.- Inscrito el dominio a su favor según asiento Número 24 del tomo 23 del Libro del Instituto Nacional Agrario (INA) trasladado a matrícula número 913408, asiento uno (1) del Instituto de la Propiedad de Trujillo, Departamento de Colón, Inmueble que obtuvo mediante Título Definitivo de Propiedad, otorgado por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario. Estando inscrito el dominio a su favor bajo. Solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva Hojas de Nota.- Asi mismo manifestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ninguna tipo de transacción, como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exonerar al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.- Tocoa, Colón 24 del mes de Octubre del año 2022

**AVISO**

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: NILDA EMÉRITA SOLIS ESPONOZA, quien es mayor de edad, hondureña, soltera, Agricultora, con Documento Nacional de Identificación número 0409-1972-00250, con domicilio en el Caserío el Bogue, Aldea el Coco Jurisdicción del Municipio de Trujillo del Departamento de Colón; DECLARO BAJO JURAMENTO: Fielmente manifiesto: **QUE NUNCA HE REALIZADO TRANSACCION ALGUNA O MODIFICACION:** Sobre Un Bien Inmueble de mi Legítima propiedad predio que se describe así: PREDIO N° 2691, ubicado en CACERIO EL BENQUE, ALDEA EL COCO NO. 1 Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, con un área de DOS HECTÁREAS CERRO CERRO AREAS DIEZ PUNTO CERRO DOCE CENTIÁREAS (2 HAS 00 AS 10.12 CAS ) con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con Rogcio Ramirez # 2690 carretera de por medio con Alejandro Hernández; AL SUR: colinda con ROGELIO RAMIREZ # 2690, CAMINO DE POR MEDIO CON SANTIAGO RAMIREZ # 2692; AL ESTE: colinda con CARRETERA DE POR MEDIO CON ALEJANDRO HERNANDEZ ; AL OESTE: colinda con ROGELIO RAMIREZ # 2690.- Inscrito el dominio a su favor según asiento Número 79 del tomo 25 del Libro del Instituto Nacional Agrario (INA) trasladado a matrícula número 923152, asiento uno (1) del Instituto de la Propiedad de Trujillo, Departamento de Colón, Inmueble que obtuvo mediante Título Definitivo de Propiedad, otorgado por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario. Solicitud que hice en virtud que el Miento antes mencionado no Tiene su Respectiva Hojas de Nota.- Asi mismo manifestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ninguna tipo de transacción, como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exonerar al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.- Tocoa, Colón 24 del mes de Octubre del año 2022

**AVISO HERENCIA**

El infrascrito secretario del Bufete de la Notaría del abogado JOSE SANTOS CRUZ GARCIA, del municipio de Santa Rosa de Copán, HACE CONSTAR: Que en sentencia de fecha 8 de agosto del año Dos Mil Veintidós, fue declarada Heredero AB-INTESTATO al señor NELSON NOÉ CORDOVA CARTAGENA, de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó su Madre la señora FÁTIMA VICTORIA CARTAGENA (Q.D.D.G.) quien falleció en fecha dos de julio del año Dos Veintiuno, se le concedió la POSESION EFECTIVA DE Herencia Solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Representa Abogado MAYNOR EVENOR MEJÍA MURCIA.

Santa Rosa de Copán 07 de noviembre del año 2022

**JOSE CARLOS DUBON ZALDIVAR  
ABOGADO****ABOG. JOSÉ SANTOS CRUZ GARCÍA  
ABOGADO Y NOTARIO****AVISO HERENCIA**

El infrascrito secretario del Bufete de la Notaría del abogado JOSE SANTOS CRUZ GARCIA, del municipio de Santa Rosa de Copán, HACE CONSTAR: Que en sentencia de fecha 8 de agosto del año Dos Mil Veintidós, fue declarada Heredera porción conyugal a la señora JULIA ARGENTINA ROMERO PINEDA, de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó su Esposo el señor RAMON MEJIA MEJIA (Q.D.D.G.) quien falleció en fecha once de diciembre del año Dos Mil Quince, se le concedió la POSESION EFECTIVA DE Herencia Solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Representa Abogado JOSÉ CARLOS DUBON ZALDIVAR.

Santa Rosa de Copán 24 de agosto del año 2022

**JOSE CARLOS DUBON ZALDIVAR  
ABOGADO****ABOG. JOSÉ SANTOS CRUZ GARCÍA  
ABOGADO Y NOTARIO**

**ANÚNCIALO YA**

**DESDE 599** (ISV INCLUIDO)

**¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000 ¡Y VENDE MÁS!**

**AVISO DE SUBASTA**

EXP. 0501-2021-00240 LCR

La Infascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I. Que en la Demanda de Ejecución prendaria promovida Abogado RUBEN ABDEL SUAZO DISCUA, actuando en su condición de apoderado legal de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A. BAC CREDOMATIC en contra de JUAN JOSE VELASQUEZ MARADIAGA, para el pago de la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ( L. 295,671.97 ) mas los intereses y costas del juicio. II. Se convoca para SUBASTA de un bien mueble que se describe así: Vehículo nuevo MARCA: KIA, TIPO: CAMION, CAPACIDAD: 3, MODELO: K2700 4X4, TRANSMISION: M/T, AÑO: 2019, COLOR: BLANCO, COMBUSTIBLE: DIESEL, FUERZA MOTRIZ: 87, CENTIMETROS CUBICOS: 2700, NUMERO DE MOTOR: J2794364, NUMERO DE CHASIS: KNC-SHX71CK7258594, Dicho vehículo se encuentra a nombre del señor JUAN JOSE VELASQUEZ MARADIAGA .-. Se señala audiencia de subasta para el día VIERNES NUEVE (9) DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM).- 4). La Subasta será efectuada por el abogado JOSE DANIEL AMAYA LOPEZ, JUEZ DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS Y SU SECRETARIA ADJUNTA DE ACTUACIONES.- Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien, el monto del crédito reclamado es de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 295,671.97) las costas y honorarios del juicio son TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 31,305.39); y el valor de la tasación del inmueble es de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 367,257.54) y el precio base que equivale al setenta y cinco por ciento (75%) del valor tasado del vehículo prendado.- Se encuentra debidamente acreditado ante éste Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento No. 380 Contenido de prenda sin desplazamiento propiedad del señor JUAN JOSE VELASQUEZ MARADIAGA. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor la situación posesoria del vehículo a subastar según lo manifestado por el Apoderado Ejecutante, se encuentra en el predio principal de la institución demandante.-

San Pedro Sula, Cortés, 7 de Noviembre del 2022

**ABOG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA**  
SECRETARIA ADJUNTA

**NOTIFICACION POR EDICTOS**

EXP. N° 272(6)04-2021.-

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE ESTA SECCION JUDICIAL.- AL SEÑOR AURELIO HERNANDEZ ANARIBA HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE DIVORCIO, PROMOVIDA POR LA ABOGADA DIANA LETICIA MORENO BANEGAS, EN SU CONDICIÓN DE APODERADA LEGAL DE LA SEÑORA ADILIA LIZETH JIMENEZ RIVERA, DICE EN LA SENTENCIA EN SU PARTE DISPOSITIVA. POR TANTO este JUZGADOR RESUELVE: PRIMERO DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO promovida por el abogado DIANA LETICIA MORENO BANEGAS en su condición de apoderada legal del señor ADILIA LIZETH JIMENEZ RIVERA, en contra de la señora AURELIO HERNANDEZ "ANARIBA, ambos de generales conocidas en el preámbulo de la presente Sentencia. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA: SE DECLARAR DISUELTO el vínculo matrimonial existente entre los señores ADILIA LIZETH JIMENEZ RIVERA y AURELIO HERNANDEZ ANARIBA, el cual contrajeron matrimonio en fecha veintiséis de febrero del año Mil novecientos noventa y nueve (26/02/1999); e inscrito bajo número 0320-1999-00014, folio 045, tomo 00008, del año 1999, del Municipio de Lajas, Departamento de Comayagua.- TERCERO: se APRUEBA: un CONVENIO REGULADOR en vista de que procrearon un hijo, 1) Que la Patria Potestad de su hijo menor BRIAN AURELIO HERNANDEZ JIMENEZ, será ejercida por su madre la señora ADILIA LIZETH JIMENEZ RIVERA, siendo que la madre del niño puede darle buenas condiciones de vida al menor y que el abandono del señor AURELIO HERNANDEZ ANARIBA no ha estado presente en la vida de su hijo, causándole perjuicio en su ausencia violentándoles el derecho humano a emigrar y a tener mejores condiciones de vida; 2) La Guarda y Cuidado de su hijo BRIAN AURELIO HERNANDEZ JIMENEZ, será ejercida por su madre la señora ADILIA LIZETH JIMENEZ RIVERA, 3) Que el régimen de comunicación se acuerda de manera siguiente: Abierto: sin restricción a favor de su padre AURELIO HERNANDEZ ANARIBA con su BRIAN AURELIO HERNANDEZ JIMENEZ. 4) De Los Alimentos: a favor de su hijo BRIAN AURELIO HERNANDEZ JIMENEZ, el señor AURELIO HERNANDEZ ANARIBA en su condición de padre de las menores antes mencionadas, se fija una pensión consistente de alimentos a favor de las menores por la cantidad de Tres Mil Lempiiras mensuales (Lps 3,000.00) los que deberán de ser entregados a la madre de su hijo. 5) y sobre división de bienes en virtud de no haberse constituido capitulaciones matrimoniales, y de haberse plasmado de forma concreta la petición de las partes durante las respectiva audiencia o en el convenio regulador ya establecido.- ORDENA: Se extienda la certificaciones de estilo y mandamiento para su inscripción correspondiente.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG. SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL FIRMA Y SELLO.- ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO.- SECRETARIA JUDICIAL. Actúa la Abogada DIANA LETICIA MORENO BANEGAS, en su condición de Apoderada Legal de la señora ADILIA LIZETH JIMENEZ RIVERA.- Y que a costa de la parte interesada que se publique una vez en un diario escrito de mayor circulación de este país.-

El Progreso, Yoro, 17 de Octubre del 2022.

**LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO**  
SECRETARIA JUDICIAL

**AVISO DE INGRESO  
SEGUNDO AVISO**

LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, al público en general HACE SABER: Que en fecha cuatro (4) de abril del año dos mil catorce (2014), compareció la abogada CARMEN SUYAPA DOMINGUEZ JOCH, en su condición de apoderado Legal del señor SANTOS BENITO RUBIO MEJÍA, personándose posteriormente el abogado LIMBER RICARDO VALDIVIEZO FLORES, solicitando la REGULARIZACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES DE UN INMUEBLE DE NATURALEZA JURIDICA PRIVADA, ubicado en Caserío Terreno Negro, Aldea los Ángeles, Municipio de Santa Rita, Departamento de Yoro, con un área de (96,443.20 M<sup>2</sup>), equivalentes a (138,329.32 V2) y un perímetro de (1,523.06 metros lineales) cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: ISMAEL RAMÍREZ; AL SUR: CALLEJÓN Y THOMAS VIDENTE; AL ESTE: PEDRO MALDONADO; AL OESTE: JUAN MORALES, publicación que se hace saber al público en general y en particular a cualquier persona interesada para que formule oposición dentro del término de quince (15) días contados a apartar de la última publicación en estricto cumplimiento al artículo. 91 de la Ley de Propiedad.- Al expediente se le ha asignado el número CR-SPS-68-2014.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).-

**JUNIOR GERARDO FLORES AGUILERA**  
SECRETARIO GENERAL

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, treinta (30) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).- La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se dictó auto en la demanda de demanda de DIVORCIO POR VÍA DEL PROCESO ABREVIADO, promovida por el Abogado DARWIN STEVEN AVILES ALVARADO en su condición de apoderado legal de la señora SIDIA NOHEMI MOREIRA SAENZ, en contra del señor ASDRUBAL PINEDA RIVERA, Registrada bajo el número de Expediente P.A.-146.22.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).- UNICO: INFORME: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022). VISTO: VISTO: El informe que antecede, rendido por la Secretaría Adjunta de este despacho, en la cual hace constar que ha transcurrido el término correspondiente para contestar la demanda de Divorcio por parte del señor ASDRUBAL PINEDA RIVERA, declárese CON LUGAR la solicitud de prelujo el término y declaración de rebeldía presentada por el Abogado DARWIN STEVEN AVILES ALVARADO, en consecuencia téngase en situación de rebelde al señor ASDRUBAL PINEDA RIVERA, para los efectos legales correspondientes; asimismo señábase audiencia para el día Miércoles dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.); Que la Secretaria el Despacho proceda a notificar a las partes del presente auto y la declaración de rebeldía al señor ASDRUBAL PINEDA RIVERA, de la misma forma que se realizó el emplazamiento, a través de comunicación edictal.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.- NOTIFIQUESE.- Sello y firma ABOG. CARLOS ROLANDO ALEMAN RODRIGUEZ, Juez de Letras Seccional.- Sello y firma ABOG. SULEMA MUÑOZ MUÑOZ Secretaria Adjunta.- De acuerdo al artículo 146 del Código Procesal Civil, Procedáse a efectuar la presente comunicación a fin de hacer de su conocimiento el auto arriba descrito, para los efectos que en derecho corresponda Siguatepeque, 30 de Septiembre del 2022.

**ABOG. ANA MARIA LOPEZ LARGAESPADA**  
SECRETARIA POR LEY

**AVISO HERENCIA**

El infrascrito secretario del Bufete de la Notaría del abogado JOSE SANTOS CRUZ GARCIA, del municipio de Santa Rosa de Copán, HACE CONSTAR: Que en sentencia de fecha 12 de agosto del año Dos Mil Veintidós, fue declarada Heredera porción conyugal a la señora MERCEDES PORTILLO, de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó su Esposo el señor MANUEL ABRAHAN SANTOS (Q.D.D.G.) quien falleció en fecha veintidós de marzo del año Dos Mil Veintiuno, se le concedió la POSESION EFECTIVA DE Herencia Soñcitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Representa Abogado JOSÉ CARLOS DUBÓN ZALDIVAR.

Santa Rosa de Copán 24 de agosto del año 2022

**JOSE CARLOS DUBON ZALDIVAR**  
ABOGADO  
**ABOG. JOSÉ SANTOS CRUZ GARCÍA**  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA  
POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

Al Público en general, se les informa que el día primero de abril del año 2022, mediante Instrumento Número CIENTO SESENTA Y UNO (161), autorizado ante los oficios del Notario Roque Gerardo Pascua Bogran, se procedió a aumentar el Capital social de la sociedad mercantil MABO PLANTS, SOCIEDAD ANONIMA, de la suma de DIECIOCHO MILLONES DE LEMPIRAS (L 18,000,000.00), que tiene como Capital Social, a la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE LEMPIRAS (L 24,000,000.00); reformando las cláusulas QUINTA, SÉPTIMA Y EL ARTICULO TRES de los estatutos sociales de la Escritura de Constitución.- San Pedro Sula, departamento de Cortés; 1 de abril del 2022.-

**EDGAR RENERIY MATUTE APLICANO**  
Ejecutor

**EDICTO**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley-HACE SABER: En virtud de lo acordado por El Señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con el Auto de fecha Veintidos de Agosto del Año Dos Mil Veintidos, en la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, Promovida por el Señor WILSON ALEXANDER HERNÁNDEZ, contra la Señora LUATANI RODRIGUEZ ROMERO, se manda a que se proceda a publicar: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Veintidos de Agosto del Año Dos Mil Veintidos.- Admitase el escrito que antecede y como se pide, Líbrese atenta comunicación Edictal, en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles, a fin de notificarle a la Señora LUATANI RODRIGUEZ ROMERO, para que conteste la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositiva, en el plazo de Treinta días hábiles computados desde del día siguiente al emplazamiento; haciéndole entrega de copia de la misma y en los documentos acompañados; y si no contesta la demanda en el término de ley se le estará declarándolo en estado de Rebeldía.-NOTIFIQUESE CUMPLASE.- Redactó.- ABOG. JUAN CARLOS MOLINA PADILLA.-Juez.- y para su inserción que se publicara por 3 veces en intervalos de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura nacional.- Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.- Ocotepeque, 12 de Septiembre del Año 2022

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

**AVISO DE DOMINIO PLENO**

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al Público en general HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019); Se presento ante esta Honorable Corporación Municipal la señora BRENDA JOICE NELSON STAMP y de este domicilio, Solicitando un Dominio Pleno sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el sector de Spring Garden, conforme al esquema Director del PMAIB ubicado en la Zona 02, en este término Municipal, con las medidas y colindancias del plano topográfico siguiente:

DATOS DE LOS POLIGONOS APROBADOS EN SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

ESTACIÓN	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES
1-2	41.61	N 81° 2' 17" E	JOSEFINA ARIAS HILTON
2-3	10.08	N 17° 55' 47" W	HEREDEROS DE POLICARPO GALINDO
3-4	14.86	N 9° 12' 39" W	HEREDEROS DE POLICARPO GALINDO
4-5	14.31	N 24° 11' 31" W	HEREDEROS DE POLICARPO GALINDO
5-6	16.78	N 22° 2' 33" W	HEREDEROS DE POLICARPO GALINDO
6-7	11.44	N 18° 48' 14" W	HEREDEROS DE POLICARPO GALINDO
7-8	19.23	N 23° 22' 16" W	HEREDEROS DE POLICARPO GALINDO
8-9	15.56	N 23° 26' 42" W	HEREDEROS DE POLICARPO GALINDO
9-10	18.71	N 19° 42' 27" W	HEREDEROS DE POLICARPO GALINDO
10-11	25.26	S 75° 47' 30" W	HEREDEROS DE POLICARPO GALINDO
11-1	116.21	S 12° 20' 38" E	ANDREA NICOLE ALLEN NELSON Y JOSEFINA ARIAS HILTON

Área del Polígono: 4,075.80 m2 =1.007 acres

Se ORDENA publicar este aviso en un diario escrito con circulación Nacional, local y difusión radial a través de una emisora local por tres veces no consecutivas. Roatán, Islas de la Bahía, uno (01) días del mes de agosto del año 2022.

ABOGADA MYRILL YANELL BROOKS  
SECRETARIA MUNICIPAL

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ALBERTO CANALES CARIAS, Con Oficina Notarial ubicada en la tercera avenida, cuarta quinta calle, Noroeste, Edificio Dieck, C-18, Barrio Guamilito, de esta ciudad, al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha cinco de Septiembre del año dos mil veintidos, RESOLVIO: Declarar a los Señores JOSE MARIA MILLA ERAZO, ZENAYDA EDUVIGES MILLA ERAZO, HEIDY LETICIA MILLA ERAZO, SONIA YASMINIA MILLA ERAZO, SULLY JANINE BAIDE MILLA Y ALBERTO SEBASTIAN BAUTISTA MILLA, Herederos Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Abuelo y Padre el señor JOSE MARIA MILLA NUÑEZ, también conocida como JOSE MARIA MILLA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 7 de Noviembre del 2022.

ALBERTO CANALES CARIAS  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA**

Despacho de la Notada del Abogado HERNÁN MOLINA LOPEZ, ubicada en San Pedro Sula y en tránsito por la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en General; HACE CONSTAR QUE: Que el suscrito con fecha SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (07/11/2022) RESOLVIO DECLARAR: HEREDERO AB INTESTATO al señor JULIO CESAR AGUILUZ LAGOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor OCTAVIO AGUILUZ MEJIA (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

HERNAN MOLINA LOPEZ  
NOTARIO

**AVISO DE PUBLICACION**

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, para efectos de Ley hace la siguiente publicación: Que en la Demanda de Ordinaria Laboral, promovida por los señores YEIMI WALESKA LOPEZ AMAYA, SANDRA MARLEN PINEDA HERNANDEZ, SONIA ODILIA AGUILAR, SERGIO ADAN JUEREZ MARTINEZ y NELSON ARCIDES SAUCEDA ZUNIGA, en contra de la empresa HONDURAS CONSTRUCTION COMPANY S.R.L DE C.V, a través de su representante legal, con expediente numero: 1601-2018-00050, la cual fue admitida a trámite, ante la imposibilidad del emplazamiento respectivo, en fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintidos, siendo las once con treinta de la Mañana, fue nombrado y juramentado en legal y debida forma, el señor CHRISTIAN ROLANDO CORRALES INESTROZA, quien es mayor de edad, hondureño, soltero, Abogado, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 23,006, con domicilio en el Barrio La Curva, edificio amarillo, frente a la clínica dental, Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, con tarjeta de identidad número 0801-1989-12528, a quien se le notifico el nombramiento a, el recaído de perito para que se persone en este Proceso como Curador Ad-Litem del demandado la empresa HONDURAS CONSTRUCTION COMPANY S DE R.L DE C.V, para que proceda a contestar la presente demanda en el plazo de seis (06) días posteriores a la realización de la publicación, firmando para constancia las partes.- Firma y Sello ABOGADA: ANA CRISTINA AMAYA MUÑOZ JUEZ DE LETRAS JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCIÓN JUDICIAL SANTA BÁRBARA. Firma y Sello CHRISTIAN ROLANDO CORRALES INESTROZA CURADOR AD-LITEM. Firma y Sello ABOGADO. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO SECRETARIO JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCIÓN JUDICIAL SANTA BÁRBARA. Santa Bárbara, 11 de octubre del 2022.

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO  
SECRETARIO JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL  
DE SANTA BARBARA

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

0501 -2021-05173-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha Doce de Septiembre del año dos mil veintidos..., se Dicto sentencia definitiva: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato presentada por el señor HEBERTH ARNULFO SANTOS GARCIA, en su condición personal como NIETO del causante el señor JULIAN SANTOS (Q.D.D.G).- 2) Declarando Heredero Ab Intestato al señor HEBERTH ARNULFO SANTOS GARCIA, por la vía del derecho de representación, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto ABUELO, el señor JULIAN SANTOS (Q.D.D.G). 3) Se concede al señor HEBERTH ARNULFO SANTOS GARCIA, la posesión efectiva de la Herencia por la vía del derecho de representación.- 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: 1.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; cana vez que quede firme el mismo

San Pedro Sula, Cortés 18 de Octubre del año 2022.

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA.- SRIA. ADJUNTA  
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL  
DE SAN PEDRO SULA.

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El infrascrito notario público HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ del domicilio de Santa Bárbara departamento de Santa Bárbara Inscrito en el colegio de abogados do Honduras bajo el número MIL OCHOSIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1858) y con número de Exequatur CERO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES,(0973) del registro de Notarios que lleva la corte suprema de justicia al público en general y para efectos de ley HACE CONSTAR que en esta notaria en fecha tres de noviembre del año dos veintidos (03-11-2022) se dictó sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de Posesión Efectiva de herencia AB Intestato presentada por el señor, JIMMY ROMEL AYALA CERRATO, para que se le declare HEREDERO AB INTESTATO de los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor MODESTO AYALA PERDOMO, (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mayor derecho, y en consecuencia se les conceda la posesión efectiva de herencia.

Santa Bárbara Departamento de Santa Bárbara a los 04 días del mes de noviembre de año dos Mil Veintidos.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO**

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha tres de Noviembre del año dos mil veintidos, fue declarada heredera AB-INTESTATO la señora KENIA BIRZABITH CARBAJAL ARDON, con documento nacional de identificación 0401-1963-00908 de la asignación forzosa consistente en la porción conyugal de la masa hereditaria que n su fallecimiento dejara su esposo, el señor JORGE ARNALDO PINEDA LARA (Q.D.D.G), con tarjeta de identidad numero 0401-1950-00347, quien falleció en fecha veintiocho de enero del año dos mil veintidos, en la colonia Osorio, del municipio de Santa Rosa, Departamento de Copán, se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representaron las Abogadas FRANCISCA ANGELICA ESPAÑA CRUZ y YESLY KARINA DIAZ BONILLA, como Representante Procesal de la solicitante en las presentes diligencias, Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-

Santa Rosa de Copán, 4 de Noviembre del año 2022.-

ABOG. MIRNA LETICIA HERNANDEZ  
SECRETARIA POR LEY

**AVISO DE HERENCIA**

Exp. 48-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veinticinco de octubre del año dos veintidos, dictó sentencia definitiva declarando a UBALDO LEONOR LEONOR; Heredero Intestato de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su HERMANO el señor RENE LEONOR LEONOR, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria. Y se le concede La POSESION EFECTIVA DE HERENCIA sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Copán, 04 de Noviembre del 2022.

ABG. VALERIA FERNANDA RIVERA  
SECRETARIA

**AVISO DE HERENCIA**

ABOGADO JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN, Notario Público, con su Notaria ubicada en segunda calle, segunda avenida costado sur de la catedral, de esta ciudad, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha dos (2) del mes de noviembre del año dos mil veintidos (2022), RESOLVIO: Declarar a los señores WILMER MACARIO LARA MORALES, RUTH YAMILETH LARA MORALES Y EDGAR YOANYN LARA MORALES, actuando en su condición personal, Herederos Testamentarios de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la señora RUTH MORALES DUBON conocida también como RUTH MORALES (Q.D.D.G), concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia Testamentaria, de todos los derechos, bienes y acciones, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año 2022.

JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN  
FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Notario Público RUFINO PERDOMO FAJARDO, con domicilio y seis Notarial ubicada en la ciudad de Santa Barbara, departamento de Santa Barbara, en el flan,, El Farolito, calle la Torre, edificio Interiano; al público en general. HACE SABER: Que el suscrito Notario en fecha Veintiséis (26) de Octubre del año Dos Mil Veintidos (2022) emitido resolución declarando al señor VERNON DAVID RAPALO RIVERA, Hereden, Ah Intestato de los Bienes, Acciones, Derechos y Obligaciones que a su fallecimiento &pira su difunta madre la causante LOURDES RAPALO RIVERA (Q.D.D.G) y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, 28 de Octubre 2022.

RUEINO PERDOMO FAJARDO  
Notario Público

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Notario Público RUFINO PERDOMO FAJARDO con domicilio y sede Notarial ubicada en la ciudad de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, en el Barrio El farolito, calle la Torre, edificio Interiano; al público en general. HACE SABER Que el suscrito Notario en fecha Veintiséis (26) de Octubre del año Dos Mil Veintidos (2022), emites resolución declarando al señor ANGEL OSMIN PERDOMO RIVERA, Heredero Ah Intestato de los Bienes, Acciones, Derechos y Obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta Padre el causante HERMINIO PERDOMO BU (Q.D.D.G) y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato u Testamentarios de igual o mejor derecho. Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara, 28 de Octubre 2022. 15-54

RUFINO PERDOMO FAJARDO  
Notario Publico

### AVISO DE SUBASTA

EXP. 0501-2018-01148 LCH

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I. Que en la Demanda de Ejecución hipotecaria, promovida por la Abogada SHERYLL INES MOYA PADILLA quien sustituyo poder en el Abogado RUBEN ABDEL SUAZO DISCUA, actuando en su condición de apoderado legal de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A. BAC CREDOMATIC en contra de ALLAN MAURICIO URBINA NOLASCO, para el pago de la Cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 1,389,565.57) mas los intereses y costas del juicio. II. Se convoca para SUBASTA de un bien inmueble que se describen así: Lote de terreno situado al Noroeste de esta ciudad de San Pedro Sula, en la Urbanización denominada RESIDENCIAL NOVA identificado como el lote numero CUATRO DEL BLOQUE DOS el cual consta de TRESCIENTAS PUNTO SESENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS ( 300.65 Vrs2) y cuyos limites y colindancias son: AL NORTE: Diecinueve punto cincuenta metros con lote de terreno numero cinco del bloque dos. AL SUR: Diecinueve punto cincuenta metros con fracción restante del lote numero cuatro del bloque dos.- AL ESTE: Diez punto setenta y cinco metros con lote numero veinticuatro del bloque dos. AL OESTE: Diez punto setenta y cinco metros con segunda avenida .- Dicho Inmueble se encuentra actualmente inscrito bajo folio real 233086 ASIENTO 9 del Instituto de la Propiedad de esta ciudad.-2) Sobre el bien inmueble a Subastar pesa el siguiente GRAVAMEN: 1) CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL, a favor de BAC BAMER inscrita bajo la MATRICULA 233086 asiento número 10 monto L. 1,680,000.00 fecha de constitución 28/10/2009; 2) CESION DE ADMINISTRACIÓN DE CREDITO inscrita bajo la MATRICULA 233086 asiento número 11 fecha de constitución 28/10/2009.- 3) ANOTACION JUDICIAL inscrita bajo la MATRICULA 233086 asiento número 12 fecha de constitución 22/11/2018 a favor de BAC HONDURAS.- Se señala audiencia de subasta para el día LUNES DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 AM).- 4). La Subasta será efectuada por el abogado JOSE DANIEL AMAYA LOPEZ, JUEZ DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS y SU SECRETARIA ADJUNTA DE ACTUACIONES- . 5). Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien, el monto del crédito reclamado es de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ( L. 1,389,565.57 ) las costas y honorarios del juicio son CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ( L. 115,822.76 ) ; y el valor de la tasación del inmueble es de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL LEMPIRAS ( L. 1,680,000.00 ) y el precio base que equivale al setenta y cinco por ciento (75%) del valor tasado del inmueble hipotecado 6). Se encuentra debidamente acreditado ante éste Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento No. 513 Contentivo de hipoteca del inmueble propiedad del señor ALLAN MAURICIO URBINA NOLASCO, se encuentra inscrito actualmente bajo 233086 asiento número. 10 y 11 del Instituto de la Propiedad de esta ciudad y así mismo se encuentra en este Tribunal la respectiva Certificación Registra! de la Titulación sobre el inmueble que se subasta. 7). Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de paiticipar en la .subasta que es bastante la titulación existente. 8). Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor la sitpación posesoria del inmueble a subastar según lo manifestado por el Apoderado Ejecutante, se encuentra una casa de Habitación actualmente habitada por el ejecutado.- San Pedro Sula, Cortés, 7 de Novimbere del 2022.

**ABOG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA**  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha diecinueve (19) del mes de octubre del año dos mil Veintidós, (2022), se ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO a la señora CARMEN RIVERA COREA, actuando en su condición de conyugue o compañero de hogar de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto conyugue el señor JORGE FLORES PEÑA. (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colón 26 de Octubre del 2022.

**ODILIO MEZA HERNANDEZ**  
SECRETARIO GENERAL

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPECHO DEL NOTARIO RAUL MEDINA REYES. ubicado en el Barrio El Carmen, Avenida Alvaro Contreras, en la ciudad de Santa Rosa de Copán. al público en general y para los efectos de ley. HACE SABER: Que en mi Notaria, con fecha veintiocho de octubre del año dos mil veintidós, se dictó Resolución Definitiva declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por el señor MIGUEL OBDULIO MANCIA HERNANDEZ en su condición personal, a quien se le declara HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor MIGUEL ANGEL MANCIA GARCIA y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó el Abogado Hector Rene Díaz Esquivel.- Artículo 1043 del Codigo de Procedimientos Civiles.-

Santa Rosa de Copán, 28 de octubre del 2022

**NOTARIO RAUL MEDINA REYES**

### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha diez de octubre del año dos mil veintidós, dicto sentencia declarando a: MIGUEL ANGEL ANTONIO CHACON SANTAMARIA, HEREDERO AB- INTESTATO de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su PADRE, el señor GILBERTO CHACON VALLE, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Entrada, Copán, 12 - Octubre - 2022.

**ABG. WENDY SAHARAI MIRANDA**  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón la Reinscripción de Hoja de Nota, de una Escritura de Comerciante Individual, teniendo como actividad principal: SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE, VENTA DE MATERIALES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE LICITO COMERCIO, RELACIONADO O NO CON EL GIRO PRINCIPAL, bajo la denominación "CABLEVISION CAYO SIERRA", siendo el capital con que inicia sus operaciones la cantidad de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS.5,000.00) y teniendo como domicilio en Cayo Sierra, Jurisdicción de Tocoa, Departamento de Colón, inscrito bajo el numero cincuenta y seis (56) del Tomo cincuenta y seis (56) del Registro de Comerciante Individual, correspondiente al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Colón, solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el negocio antes en mención no ha sido objeto de modificaciones, disoluciones, compraventa o enajenación, donaciones, gravámenes o embargos, de forma parcial o total, por lo que exoneró al Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo.

Tocoa, Colón, 05 de noviembre del año 2022.

*Pablo Rolando Godoy*  
**PABLO ROLANDO GODOY GÓMEZ**

### AVISO DE HERENCIA

DESPECHO DEL NOTARIO ALEJANDRO VILLELA FRANCO, con oficinas profesionales la localidad de French Harbour, Roatán, Islas de la Bahía, calle principal, frente a RMS Plaza, Inscrito en el registro de Notarios de la Honorable Corte Suprema de Justicia con el exequátur número uno siete uno dos (1712); al Público en general y para los efectos de la Ley.- HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha cuatro (04) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).- RESOLVIO: DECLARAR a la señora KIM SHARON COOPER WARREN, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con identidad numero 1101-1959-00067 y con domicilio, en Roatán, Islas de la Bahía HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derecho, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su madre, la señora IVY RACBOUN WARREN BODDEN (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Roatán, Islas de la Bahía, siete de noviembre del año 2022.

**ALEJANDRO VILLELA FRANCO**  
NOTARIO

### AVISO

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha doce (12) del mes de septiembre del año dos mil Veintidós, (2022), se ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO a la señora GLORIA ARGENTINA PONCE RAMIREZ, actuando en su condición de esposa de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto esposo el señor CELSO BERNARDEZ RODRIGUEZ. (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colón 02 de Noviembre del 2022.

**ODILIO MEZA HERNANDEZ**  
SECRETARIO GENERAL



### SECRETOS INDÍGENAS

No hay ninguna brujería que no sea destruida te hago llorar con la verdad para que no te destruyan con la mentira

DESEAS TENER UNA NUEVA VIDA, NO SUFRA MAS Tengo los secretos para la Salud, Dinero y Amor amarres garantizados toda enfermedad tiene curación y todo problema solución

**Secretos para los números**  
Trabajos a larga distancia  
**100% Garantizados**

**Teléfonos:**  
9686-7374  
3182-8425

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L-599** ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL **\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

**COMUNICACIÓN EDICTAL****EXP. 157-2021**

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER Que en la demanda de Divorcio por la vía del proceso Abreviado No Dispositivo. promovida por el señor SELVIN ALEXANDER ROMERO, contra la señora GLADIS ONDINA LARA AGUILAR, se encuentran el auto que Literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN, quince de noviembre del año dos mil veintiuno. La abogada NELLY CAROLINA CUESTAS AL VARENGA, Jueza de Letras de la Sección Judicial de Santo Rosa de Copán, conociendo sobre la Solicitud de notificación mediante comunicación edictal, presentada por el abogado: CESAR DAVID LOPEZ SALDADO, en su condición de Representante Procesal del señor SELVIN ALEXANDER ROMERO, en la Demanda de Divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo en contra de la señora GLADIS ONDINA LARA AGUILAR. ANTECEDENTE DE HECHO. Primero: Consta de autos que en fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno, se presentó demanda de divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo, por el señor SELVIN ALEXANDER ROMERO, en contra de la señora GLADIS ONDINA LARA AGUILAR. Segundo: Que en fecha dieciséis de septiembre del año dos mil veintiuno, el representante procesal de la parte demandante solicitó averiguación de domicilio, en virtud de ser imposible localizar a la demandada. Tercero: En fecha doce de noviembre del año dos mil veintiuno se recibió la respuesta de los oficios enviados al Registro Nacional de las personas del municipio de Cucuyagua Copón, y a la municipalidad de Cucuyagua, Copón, en la cuales se acredita que desconocen el domicilio de la demandado, ya que la misma no ha realizado ningún trámite actualmente en dichas instituciones. Cuarto: En esa misma fecha doce de noviembre del año dos mil veintiuno, el Abogado CESAR DAVID LOPEZ SALGADO, presentó escrito solicitando comunicación edictal FUNDAMENTOS DE DERECHOS. Primero: Que el artículo 140 numeral 3 del código Procesal civil establece: Si la comunicación tiene por objeto el personamiento en juicio la realización o intervención personal de las partes en determinadas actuaciones procesales y no constare la recepción por el interesado, se estará a lo dispuesto para la comunicación subsidiaria por medio de entrega de copia de la resolución o cedula. Segundo: Que el artículo 144 numeral 1 del Código Procesal Civil la entrega al destinatario de la copia de la resolución o de la cedula se efectuará en la sede del tribunal o en el domicilio de la persona que deba ser notificada, requerida, citada, emplazada, solo en caso de que los medios de notificación previstos hubieran resultado fallidos. Tercero: El artículo 146 del Código Procesal Civil, establece: Una vez practicadas, en su caso, las averiguaciones a que se refiere este Código, si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallarse ni efectuarse la comunicación con todos los efectos, el tribunal mediante providencia mandará a que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos. A costa de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles. PARTE DISPOSITIVA. En virtud de lo anterior este Juzgado Resuelve: Primero: Admitase la Solicitud de notificación mediante Comunicación edictal, junto con las constancias que anteceden, presentada por el Abogado CESAR DAVID LOPEZ SALGADO, en su condición de Representante Procesal del señor SELVIN ALEXANDER ROMERO, en la demanda de Divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo, en contra de la señora GLADIS ONDINA LARA AGUILAR. Segundo: Se le notifica a la demandada la señora GLADIS ONDINA LARA AGUILAR, que en virtud de ordenarse la comunicación edictal, a partir del día siguiente de la publicación del último aviso se tiene por emplazado en legal y debida forma para que en el término de treinta (30) días hábiles, conteste la demanda promovida en su contra. Tercero: Para notificar a la demandada del presente auto, fíjese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar, asimismo a costa del demandante publíquese la presente resolución en un diario impreso y en una radio enusora, ambos medios de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalo de diez (10) días hábiles. Artículo 140.3, 144.1, 146, 432, 433 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. SELLO Y FIRMA ABOGADA NELLY CAROLINA CUESTAS ALVARENGA, JUEZA DE LETRAS DE LA SECCIONAL DE SANTA ROSA DE COPAN. SELLO Y FIRMA EMMA DELFINA RAMOS SECRETARIA.....

EMMA DELFINA RAMOS  
SECRETARIA

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita, FATIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA Abogada y notaria Publico de este Domicilio de Gracias Departamento de Lempira, con Oficina Notarial Ubicada en El Barrio el Rosario frente al ministerio público, de esta Ciudad de Gracias Departamento de Lempira, inscrita al Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número ONCE MIL CIENTO TRES (11,103), y la Corte Suprema de Justicia con EXEQUATUR número MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (1,885) al público en general y para efectos de ley HAGO SABER: Que mediante solicitud de Heredero Ab-Intestato presentada por la Abogada DELMY SARAI CORTEZ MEMBREÑO actuando en representación del señor JESUS AMAYA BENITEZ ante esta Notaria ha solicitado SE LE DECLARE HEREDERO AB-INTESTATO, de su difunto Padre el señor JESUS AMAYA REYES (Q.D.D.G.) con tarjeta de identidad número 1302-1956-00030 de los bienes que deja a su fallecimiento y se le conceda la posesión efectiva de los mismos, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; Solicitud que fue trasladada al Ministerio Publico de Gracias Lempira, DECLARANDO CON LUGAR LA OPINION FISCAL dictada el día trece (13) de octubre del año 2022, Gracias Lempira 07 de noviembre del año 2022.

FATIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA  
NOTARIA

**AVISO DE HERENCIA**

DESAPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA, ubicado Calle Principal, esquina opuesta a Fabrica de sombreros "El Esfuerzo" Barrio la Curva, en esta ciudad de Santa Bárbara, S.B., al público en general, HACE SABER: que la Suscrita Notaria con fecha veinte de mayo del dos mil veintiuno (2021).- RESOLVIO: Declarar a los señores SANDRA ARACELY PEREZ PINEDA, quien actúa en su propio nombre y en representación de su hermana DAYSI ONDINA PEREZ PINEDA o DEYSI ONDINA PEREZ PINEDA, CLEMENTE ANTONIO PEREZ PINEDA, MARIA LUCINDA PINEDA RODRIGUEZ o MARIA LUCINDA PINEDA (Esposa Sobreviviente) y CARLOS ROBERTO PEREZ PINEDA, como herederos Testamentarios de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre y esposo respectivamente el causante ALEJANDRO PEREZ ADRIANO o ALEJANDRO PEREZ (Q.D.D.G.) como hijos y esposa del causante; concediéndosele la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, S. B. 3 de noviembre del 2022.

ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA  
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO****EXP-0501-2022-00639-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: 1) Que en este Juzgado con fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veintidós (2022), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA Declarando con lugar la solicitud de declaratoria de Heredero Ab-Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab-Intestato. - 2) Declarando Heredero Ab-Intestato al señor DANIEL OSWALDO CHAVEZ RESTREPO, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor OSBALDO CHAVEZ MIRANDA (Q.D.D.G.). 3) Se concede al señor DANIEL OSWALDO CHAVEZ RESTREPO, la posesión efectiva de la Herencia. - 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: 1.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.- NOTIFIQUESE. Firmas y sellos, JUEZ ABG. ALLAN JOSE GARCIA MOYA, GILMA CAROLINA MALDONADO SECRETARIA. San Pedro Sula, Cortés, cuatro (04) días del mes noviembre del año dos mil veintidós (2022).

ABG. GILMA CAROLINA MALDONADO  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE HERENCIA**

DESAPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO CARLOS RAMON AGUILAR GUIFARRO, ubicada en el Barrio la Ceiba, de esta ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, cuadra y media al Sur de la Policía Nacional Preventiva, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha cuatro (4) de Noviembre del año dos mil Veintidós (2022), RESOLVIO: Declarar a los señores ANDREA FIDELINA ARGUETA VELIZ, HECTOR ANTONIO MARTINEZ SARMIENTO, DUNIA YOLANY MARTINEZ ARGUETA, ALAN ROLANDO MARTINEZ ARGUETA, SELVIN ARMANDO MARTINEZ ARGUETA y JENNY LIZZETH MARTINEZ ARGUETA, Herederos Testamentarios de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor JOSE ANTONIO MARTINEZ ORELLANA, concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tocoa, Colón, Siete (7) de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

CARLOS RAMON AGUILAR GUIFARRO  
NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MI VEINTIDOS (2022) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Testamentaria, en la cual FALLA: Que habiendo acreditado mediante Testamento número 93 de fecha diez (10) de marzo del año mil novecientos noventa y nueve (1999) el estado que le da derecho a la herencia, se DECLARA HEREDERAS TESTAMENTARIAS UNIVERSALES las señoras ZULLY MARIBEL FRANCISCO SOSA, con tarjeta de identidad 0101-1958-00066, y IVONNE NINOSKA FRANCISCO SOSA, con tarjeta de identidad 0101-1968-01757, de los bienes que a su defunción dejó la señora NORMA LLOLANDA SOSA RIOS (Q.D.D.G.), también conocida como NORMA YOLANDA SOSA RIOS y NORMA SOSA (Q.D.D.G.) y de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, así mismo como los demás derechos y acciones.-

La Ceiba, Atlántida, 02 de Noviembre de 2022.  
Expediente No. 0101-2022-219-2(NC).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE CURADOR AD-LITEM**

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral de primera instancia de 0101-2015-00108 (OR), promovida por la señora, MARLEN MIREYA PAGOADA ESCOBAR, contra FARMACIAS KIELSA, a través de su representante legal el señor, EDUARDO FARAH, para el pago de prestaciones y otros conceptos, se solicitó el Nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de la imposibilidad citar a la señora antes mencionada en las presentes diligencias.

La Ceiba, Departamento de Atlántida, 07 de abril del 2022.  
Atentamente.

MELISSA LIZETH PUERTO FUNEZ  
SECRETARIA DE LETRAS

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, en fecha cuatro de noviembre del año en curso (2022), dicto sentencia definitiva declarando Heredero Ab-intestato a la señora EMELINE TATUM EZEKIEL quien actúa en representación de su madre la señora EMILINE VERILEE EZEQUIEL PARCHMON, también conocida como VERILEE EZEQUIEL, EMILINE VERILEE EZEKIEL DE TATUM, EMILINE V. EZEQUIEL TATUM de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejara su hijo y causante el señor TEDDY NENDER TATUM EZEKIEL, también conocido como TEDDY NENDER TATUM (QDDG), sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. Roatán, 07 de noviembre del 2022.

ABOG. YADIRA HERNANDEZ  
SECRETARIA ADJUNTA

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL **\*9000** ¡Y VENDE MÁS!

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL **\*9000** ¡Y VENDE MÁS!

**AVISO DE SUBASTA**

**EXP. 0502-2018-00124**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la **DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA**, promovida por el abogado **ALLAN RENE ROMERO CRUZ** y quien sigue la dirección del proceso abogada **MARY ELA MARTINEZ MEDINA** en su condición de apoderada legal de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, contra de la señora **PATRICIA BATHSAYDA MEJIA MARTINEZ**, en su condición de deudora principal, en el local que ocupa este despacho se **CONVOCA PARA SUBASTA** del siguiente bien inmueble: **el cual se describe así:** Inmueble ubicado residencial Bello Horizonte, ampliación II etapa, jurisdicción de Choloma, Cortes, identificado como lote I, lote 8, con un área de ciento cincuenta punto veintiséis metros cuadrados , (150.26.Mts2) equivalentes a doscientos quince punto cincuenta y un vara v cuadrada (215.51 Vrs2) y mide y limita así: **AL NORTE:** ocho punto sesenta y siete metros (8.67 Mts) con Lito Zavala; **AL SUR:** ocho punto cincuenta metros (8.50 Mts) con la primera calle; **AL ESTE:** dieciséis punto ochenta y cuatro metros (16.84 Mts) con lote número nueve; **AL OESTE:** dieciocho punto cincuenta y dos metros (18.52 Mts) con lote número siete. En la cual se encuentran construidos en calidad de mejoras una casa de habitación de una planta, construida con cimientito de zapata corrida, paredes de bloque repelladlas y pulidas, bloque sisado, techo de lamina de Aluzinc, cielo de tabla yeso, piso de cerámica, ventanas de vidrios corredizas y celosías, puertas termoformadas, cerámicas en paredes de baño y cocina, pintura completa, consta de sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, porch y pila.- **INMUEBLE INSCRITO A FAVOR DE LA SEÑORA PATRICIA BETHSAYDA MEJIA MARTINEZ, BAJO MATRICULA NUMERO UNO SEIS SEIS DOS CINCO CINCO TRES (1662553) DEL ASIEN TO NUMERO CUATRO Y SEIS (4) y (6) del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas del Registro de La Propiedad de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes; el cual se encuentra con los siguientes gravámenes: 1. Matricula # 1662553 Asiento 6 CONSTITUCION TOTAL DE HIPOTECA a favor de BANCO DAVIVIENDA HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA, vigente. 2. Matricula # 1662553 Asiento (6); anotación judicial de fecha (07/04/2022) emitida por JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTES, a favor de BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A vigente. Asiento (8); Cesión de la administración del crédito a favor de BANHPROVI, asiento (7). - El monto del crédito de la deuda que se reclama es por la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS ( L 490,143.80) en concepto de capital, más costas del juicio que se causen hasta la completa satisfacción incluyendo el 25% de lo reclamo, más las costas procesales y**

personales, lo cual ascienden a la cantidad de **CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (L 50,857.39);** esto según la tasación efectuada en fecha diez (10) de octubre del año dos mil veintidós (2022); el valor de la tasación del inmueble que servirá de base para la subasta es la cantidad **QUINIENTOS NOVENTAMIL QUINIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS (L 590,561.00)**, el precio base será igual o superior al 75% del precio base, el cual asciende a **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L 442,920.75)**, para poder participar los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de tasación, esta subasta se efectuara en las instalaciones de este juzgado de letras seccional de Choloma, Cortes, el día **MIERCOLES ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINITRES (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00P.M.)**., Por la abogada y Juez Supernumeraria **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ**, se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor, la situación posesoria del inmueble este tribunal tiene la certeza por así constar que tiene la posesión el ejecutado el cual en todo caso deberá ser desalojado; cuando se traten de ocupación de mero hecho o sin titulo suficiente y debe tener derechos el ocupante a permanecer en el inmueble que deberá ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

Choloma, Cortes, 10 de Octubre del 2022.

  
**ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES.**  
 SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.



TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

**AVISO**

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **48-19**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a la señora **ROSA SIOMARA DIAZ MARTINEZ**, A efecto de que comparezcan a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **martes treinta y uno (31) de enero del año 2023, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal. Yoro departamento de Yoro 27 de septiembre del año 2022.

  
**ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA**  
 SECRETARIO ADJUNTO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

**AVISO**

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **59-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a los señores **ELVIN ARGUETA ex policía preventivo y MILTON MENDOZA ex policía preventivo**, A efecto de que comparezcan a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **martes treinta y uno (31) de enero del año 2023, a las once de la mañana (11:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal. Yoro departamento de Yoro, 27 de septiembre del año 2022.

  
**ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA**  
 SECRETARIO ADJUNTO.

## AVISO DE SUBASTA

EXP. 165(2)2017

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la Demanda de EJECUCIÓN HIPOTECARIA, registrada bajo el Numero 165(2)2017, promovida por el Abogado ALLAN LEONEL REYES PORTILLO, en su condición de Apoderado Judicial de la institución bancaria denominada BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S. A., contra la sociedad mercantil denominada CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE PARAISO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su Gerente General y Representante Legal, señor JOSE DODANIM CHAVEZ LOPEZ en su condición de deudora principal y de igual forma contra el señor JOSE DODANIM CHAVEZ LOPEZ y MILDRED YAJAIRA BANEGAS PAZ también conocida como MILDRE YAJAIRA BANEGAS PAZ en su condición de fiadores solidarios y por ende co-deudores mercantiles.- SEGUNDO: se convoca para subastar los siguientes inmuebles: 1) Inmueble ubicado en Barrio Las Delicias de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, con una extensión superficial de UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS (1,524.54 mts<sup>2</sup>) equivalentes a DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (2,186.59 vrs<sup>2</sup>), el que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Quince metros, más un metro, mas nueve metros, más un metro, mas trece metros, con pavimento, concha acústica en línea quebrada; AL SUR: Veintiocho punto noventa metros, mas cuatro metros, mas veinte metros, Con Sumilda E. Acosta, en línea quebrada; AL ESTE: Treinta y dos punto ochenta metros, con pavimento y Salomón Mahchi; y AL OESTE: Diecinueve metros, mas veintiocho metros, con Sumilda E. Acosta en línea quebrada. Que en el lote de terreno descrito anteriormente se encuentran en calidad de mejoras las siguientes: Construcción de dos plantas, paredes de bloques de cemento, repelladas, pulidas y pintadas, piso de porcelonato; inmueble inscrito bajo el Numero de Matrícula 1029466 Asiento número 1 del Instituto de la Propiedad de El Progreso, Yoro, el cual se encuentra hipotecado a favor de la institución bancaria denominada BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S. A. con los siguientes gravámenes: A) Primera y Especial hipoteca a favor de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S. A.; inscrita bajo Matrícula número 1029466 Asiento número 4 del Instituto de la Propiedad de El Progreso, Yoro; B) Segunda hipoteca a favor de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A., inscrita bajo Matrícula número 1029466 Asiento número 5 del Instituto de la Propiedad de El Progreso, Yoro; C) Tercera hipoteca a favor de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A., inscrita bajo Matrícula número 1029466 Asiento número 6 del Instituto de la Propiedad de El Progreso, Yoro; Adicionalmente presenta las siguientes Anotaciones Judiciales: D) Anotación Judicial del Juzgado de Letras de Privación de Bienes de Origen Ilícito, inscrita bajo Matrícula 1029466 Asiento número 7 del Instituto de la Propiedad de El Progreso, Yoro, de fecha 14 de septiembre de 2017; E) Anotación Judicial del Juzgado de Letras Sección Judicial de El Progreso, Yoro, inscrita bajo Matrícula 1029466 Asiento 8 del Instituto de la Propiedad de El Progreso, Yoro, de fecha 6 de septiembre de 2019. 2) Inmueble ubicado en RESIDENCIAL QUINTAS DEL SOL PRIMERA ETAPA, situado en la Aldea El Porvenir del Norte, Camalote, de la ciudad de El Progreso, Yoro, identificado como LOTES NUMEROS UNO (1), DOS (2), TRES (3), DOCE (12), TRECE (13) y CATORCE (14) del BLOQUE OCHO (8), con un área superficial de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS (2,327.00 mts<sup>2</sup>), el cual tiene los siguientes límites y colindancias: AL NORTE: Cuarenta y cuatro punto setenta y cinco metros (44.75 Mts), con boulevard Primera calle; AL SUR: Cuarenta y cuatro punto setenta y cinco metros (44.75 Mts), con Segunda calle sur; AL ESTE: Cincuenta y dos metros (52.00 Mts), con lotes números Cuatro (4) y Once (11); AL OESTE: Cincuenta y dos metros (52.00 Mts), con segunda avenida sur, que formando un solo cuerpo con el lote descrito anteriormente, se encuentran construidas en calidad de mejoras las siguientes: Casa de habitación de dos plantas, con paredes de bloques de concreto repelladas, pulidas y pintadas, la primera planta consta de sala, cocina, comedor, lavandería, dormitorio para huéspedes, cielo raso de asbesto, techo de concreto, piso de cerámica española, puertas de madera de color, ventanas de vidrio corredizo, con sus respectivos balcones de hierro, dos baños con sus respectivos servicios sanitarios, garaje, la segunda planta consta de piso de cerámica, techo de aluzinc, armazón del techo de canaleta de hierro, cielo raso de asbesto,

de color, ventanas corredizas con sus respectivos balcones, cuatro (4) dormitorios, con sus respectivos baños y servicio sanitario, área para gimnasio y sala, en la parte de afuera consta de piscina, apartamento para servidumbre con su respectivo servicio sanitario construidos sus paredes de bloques de concreto, techo de aluzinc, cielo raso de asbesto, piso de cerámica, puertas de madera de color, ventanas corredizas, además hay una bodega y un quiosco, todo el inmueble se encuentra cercado por tres lados y se encuentra cercado con muro de bloques de cemento repellados, pulidos y pintados y en la parte frontal con muro de piedra y cerámica y sus aceras con cerámica, tres portones de hierro dos grandes y uno pequeño eléctricos, cuenta con todos los servicios básicos. Dicho inmueble fue reunido en fecha diez de julio del año Dos mil trece e inscrito bajo Matrícula número 1124000 Asiento número 1, declaradas sus mejoras quedado inscritas bajo Matrícula 1124000 Asiento número 2 del Instituto de la Propiedad de El Progreso, Yoro, el cual se encuentra hipotecado a favor de la institución bancaria denominada BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A, con los siguientes gravámenes: A) Primera y Especial Hipoteca inscrita bajo Matrícula número 1124000 y Asiento número 6 del Instituto de la Propiedad de El Progreso, Yoro; presenta además las siguientes Anotaciones Judiciales: B) Anotación Judicial del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito, inscrita bajo Matrícula 1124000 Asiento número 7 del Instituto de la Propiedad de El Progreso, Yoro, de fecha 14 de septiembre de 2017; C) Anotación Judicial del Juzgado de Letras Sección Judicial de El Progreso, Yoro, inscrita bajo Matrícula 1124000 Asiento 8 del Instituto de la Propiedad de El Progreso, Yoro, de fecha 6 de septiembre de 2019.- TERCERO: El monto del crédito es de VEINTITRES MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L23,161,862.78) las costas del juicio ascienden a la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L1,722,139.70); la cantidad total adeudada es de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOS LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L24,884,002.48).- CUARTO: El valor de los inmuebles o precio base según como fue acordado por las partes sobre la valoración de los bienes inmuebles se detalla de la siguiente manera: 1) Inmueble descrito en el Numeral 1; por la primera y especial hipoteca SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L7,500,000.00), por la segunda hipoteca CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L5,500,000.00) y por la tercera hipoteca UN MILLÓN QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L1,500,000.00) sumando los tres valores CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L14,500,000.00).- 2) Inmueble descrito en el Numeral 2, en la suma de TRES MILLONES DE LEMPIRAS (L3,000,000.00) haciendo un gran total de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L17,500,000.00).- Para poder participar en la subasta no se admitirán posturas por no menos del Setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación que corresponde a la cantidad de TRECE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L13,125,000.00), que deberán consignar en este Juzgado de Letras Seccional de El Progreso, Departamento de Yoro.- Es entendido que el ofertamiento y adjudicación del bien en pública subasta obliga al adjudicatario a pagar en el acto, que si por su culpa la venta no se realizara, perderá la consignación que hubiere efectuado y se procederá a nueva subasta, salvo excepción que el deposito constituido satisfaga el capital e intereses del crédito a favor del ejecutante y costas del juicio.- QUINTO: La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, el día jueves quince de diciembre del año Dos mil veintidós (15/12/2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), La subasta será dirigida por el Abogado JUAN CARLOS CASTILLO SERVELLON y el Secretario actuante.- Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la titulación del inmueble a subastar a través de la Certificación íntegra extendida por el Instituto de la Propiedad de esta sección Registral. Las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, serán subsistentes y solo el hecho de participar en la Subasta el licitador los admite y acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de aquellos si el bien se adjudicase a su favor.

Actúa el Abogado ALLAN LEONEL REYES PORTILLO, en su condición de Apoderado Judicial de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.-

El Progreso, Yoro, 20 de octubre de 2022.

RECEPTOR  
ABOG. MARVIN MOREL MIRANDA  
SECRETARIO POR LEY



**CLUB SUSCRIPTORES La Prensa**

Suscríbese a La Prensa y  
**¡SOLICITE YA! su Tarjeta del Club.**

CONTACTANOS  
**2552-3646 9477-3502**

**Seguridad**  
Gobierno de la República

**Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad**

**ADDENDUM No. 1**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-2022-046**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2022-046 para la "ADQUISICION DE MATERIAL DE PVC, TINTAS E IMPRESORAS PARA EMISION DE PERMISO DE PORTACION DE ARMAS, PARA LA DIRECCION DE LA POLICIA DE INVESTIGACION (D.P.I)", el siguiente Addendum realizado a los Pliegos de Condiciones:

**ADDENDUM No. 1.1**

La SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS, particularmente el apartado ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS, se modifica, por tanto, se leerá así:  
"La(s) empresa(s) a la cual(es) se adjudique, suministrará(n) a Registro Balístico de Armas de Fuego dependencia adscrita a la Dirección Policial de Investigación. (D.P.I), los suministros con las especificaciones técnicas siguientes:

**Lote No. 1:**

- Item 1: Rollo de Cinta de Impresión para Impresora modelo ZXP serie No.9. (...)
- Item 2: Lamina de Protección para Impresión para Impresora Modelo ZXP serie No.9 y Film de Impresión para Impresora modelo ZXP serie No.9 (...)
- Item 3: Estación de Limpieza para Impresora modelo ZXP (...)
- Item 4: Tarjeta de Portación de Armas de Fuego (...)

**Lote No. 2**

- Item 1: Impresoras Zebra XP9.

Las especificaciones técnicas de estos Lotes se incluirán en el documento denominado "Anexo A" que se emita para este efecto."

Las modificaciones anteriores relacionadas con el Numero de lotes e ítem y las especificaciones técnicas solicitadas, se realizarán también en todas las secciones del Pliego de Condiciones. Por tanto, se notifica que se trata de dos (02) lotes; Lote 1 al 2: Lote No. 1 Accesorios para Impresión de Permisos de Portación de Armas. (...) y Lote No.2 Impresoras (...); se reitera que la fecha de apertura será el día viernes 09 de diciembre de 2022, en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa, a las 2:00 p.m.

Este Addendum forma parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotol, Francisco Morazán, 08 de noviembre de 2022.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

## AVISO DE SUBASTA

Exp. 0501-2022-01745-LCH

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado ARIEL EDMUNDO FAJARDO RIVERA en su condición de apoderado judicial de la sociedad mercantil BANCO DEL PAIS S.A. contra el señor WILMER JOSE SERRANO MEJIA. En el local que ocupa este despacho se rematara en pública subasta el bien Inmueble siguiente: Un (1) lote de terreno el que se identifica como LOTE A, y se describe de la Siguiete forma: Un solar sito en la Lotificación Bográn o Colonia Bogran al noroeste de esta ciudad marcado con el número VEINTIDÓS (22) DEL BLOQUE J, que consta de CIENTO SETENTA METROS CUÁDRADOS (170.00 Mts2), equivalentes a DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (243.82 VRS2), que mide y limita: AL NORTE: Diez punto veinte metros (10.20 Mts), colinda con solar de Wilmer Jose Serrano Mejía; AL SUR: Diez punto veinte metros (10.20 Mts), colinda con lote número catorce (14) y número quince (15), bloque L; AL ESTE: Dieciséis punto seiscientos sesenta y seis metros (16.666Mts) colinda con lotes número dieciséis (16), bloque J; y AL OESTE: Dieciséis punto seiscientos sesenta y seis metros (16.666 Mts), colinda con lote número veinte (20), bloque J. Que sobre dicho inmueble y formando un solo cuerpo se encuentran construidas en calidad de mejoras las siguientes: Una casa de habitación de paredes de bloque de cemento, techo de zinc, cielo de plywood, piso de mosaico, puertas de madera de color, ventanas de celosías de vidrio y balcones de hierro, de veinticuatro pies (24 pies) de frente por treinta y tres pies (33 pies) de fondo, dividida en tres (3) dormitorios: sala, comedor, cocina, cuarto para baño e inodoro, y un porch al frente; en la parte de afuera hay un cuarto de servidumbre con su baño e inodoro, una pila de cemento con rival de vidrio para lavar, con servicio de agua potable, luz eléctrica y sanitario, el solar está cercado por todos sus rumbos con alambre ciclón sobre muro de bloques de cemento, poste de ladrillo, cemento y hierro y un portón de hierro al frente para la entrada.- Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matri-

cula encuentra con los siguientes gravámenes: L CONSTITUCION DE HIPOTECA, a favor de la sociedad mercantil BANCO DEL PAIS S.A., véase asiento No. 3 misma matricula; CONSTITUCION DE HIPOTECA, a favor de la sociedad mercantil BANCO DEL PAIS S.A., véase asiento No. 4 misma matricula 1: ANOTACION JUDICIAL, a favor de la sociedad mercantil BANCO DEL PAIS S.A., véase asiento No. 5, misma matricula; - El monto de lo reclamado es por la cantidad de SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIEZ LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L.714,210.78), en conceptos de capital e intereses.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L.64,202.80).- El valor de la tasación del inmueble acordado por las partes, es la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS (L.992.772.00).- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación.- Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día miércoles (07) de diciembre del presente año dos mil veintidós a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), por la abogada MARÍA TRANSITO DERAS, y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble la ejerce el ejecutado, quien deberá ser desalojado al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble, tras la adjudicación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente. San Pedro Sula, Cortés, siete (7) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA.- SECRETARIA ADJUNTA  
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES

# MUNDO

VOTACIONES LEGISLATIVAS. CERRADA LA LUCHA POR EL CONTROL DEL SENADO

# Republicanos aventajaban a demócratas en el Congreso

► La Cámara de Representantes, actualmente en manos del partido de Joe Biden, podría caer del lado republicano. Al cierre de la edición ganaban 94 escaños de 485

Agencias EFE y AFP  
redaccion@laprensa.hn

**WASHINGTON.** Un Estados Unidos muy polarizado vivió este martes una tensa noche electoral porque determina qué partido controla el Congreso y es decisiva para la agenda del presidente Joe Biden y las ambiciones de Donald Trump, quien acaricia la idea de reconquistar la Casa Blanca en 2024.

Tres horas después de que cerraran los primeros centros electorales del país -y cuando los electores todavía siguen votando en los estados del oeste de EUA-, ninguna de las contiendas consideradas más disputadas tenía un resultado claro.

Los principales medios de comunicación estadounidenses sí habían proyectado ya ganadores en varias carreras consideradas "seguras", es decir, en las que las encuestas apuntaban a una victoria clara ya fuera del lado demócrata o del republicano.

Ayer martes los estadounidenses estaban llamados a las urnas en las conocidas como elecciones de medio mandato para elegir a la totalidad de los miembros de la Cámara Baja (485), a un tercio de los senadores (34 de 100) y a varios gobernadores y cargos estatales y locales. Actualmente los demócratas tienen el control del Congreso.

El Nuevo Herald proyectaba a eso de las 9:25 pm 42 senadores demócratas y 41 republicanos, faltaban 13 escaños. Mientras para la Cámara de Representantes se imponían 94 republicanos y 51 demócratas.

Los aspirantes republicanos se impusieron en las elecciones al Senado federal en Carolina del Sur, Oklahoma, Florida, Alabama, Indiana, Arkansas y Kentucky, mientras que los demócratas hicieron lo propio en Vermont, Illinois, Connecticut y Maryland.



**PATRIOTISMO.** La gente hace fila bajo la lluvia para votar en Las Vegas, estado de Nevada.

En Georgia, Carolina del Norte, Pensilvania, Ohio y Nuevo Hampshire, todas ellas consideradas contiendas clave, el escrutinio todavía no estaba lo suficientemente avanzado para poder declarar a un ganador.

Las autoridades ya han advertido que habrá que esperar horas o incluso días para saber si los demócratas mantienen el control del Congreso o pasa a manos republicanas.

Una inflación galopante hace que el presidente Joe Biden de 79 años corra el riesgo de perder el control de la Cámara de Representantes y del Senado en estas elecciones intermedias, que suelen ser desfavorables para el partido gobernante.

## Claves

**1\_ La demócrata Maura Healey se convirtió en la primera gobernadora abiertamente lesbiana tras vencer en el estado de Massachusetts al republicano Geoff Diehl.**

**2\_ Sarah Huckabee Sanders, portavoz de Trump, fue elegida gobernadora del estado de Arkansas.**

**3\_ Tres republicanos se hicieron con la victoria en distritos de Florida en la Cámara Baja que hoy en día están representados por demócratas.**

Su predecesor, Donald Trump, quien respalda a muchos de los candidatos republicanos, espera por el contrario que el partido despunte para lanzarse a la carrera presidencial.

El magnate de 76 años quiere adelantarse a posibles rivales republicanos, como Ron DeSantis, reelegido gobernador de Florida este martes, según la prensa estadounidense. "Las máquinas de votación no están funcionando correctamente en áreas predominantemente republicanas/conservadoras", dijo Trump. "¿Está pasando lo mismo con el fraude electoral que lo que sucedió en 2020?", publicó en su plataforma Truth Social. Las autoridades locales reconocieron el

problema pero aseguraron que daban otras opciones para votar. Más de 40 millones de electores votaron por anticipado y ayer se formaron largas filas en los colegios electorales desde primeras horas del día.

"Quiero estar seguro de que se tiene en cuenta mi voz", explicó a la AFP Quonn Bernard, un ingeniero de 39 años en los suburbios de Atlanta. "Muchos candidatos han arrastrado a sus oponentes por el lodo", lamenta.

**No desveló el misterio.** Donald Trump (2017-2021) votó ayer en Palm Beach (Florida) rodeado de simpatizantes y periodistas y sin dar pistas sobre el anuncio "importante" que hará el 15 de no-



**CIVISMO.** Los estadounidenses ejercen su voto en Madison, Wisconsin.

## EL REPUBLICANO MARCO RUBIO, QUE SIGUE EN EL SENADO POR FLORIDA, SE COMPROMETIÓ A TRABAJAR POR MANTENER EL LIDERAZGO MUNDIAL DE EUA



**PRESIDENTE.** Joe Biden y la primera dama Jill Biden llegan a la universidad estatal de Bowie, en Maryland.



**VICTORIOSO.** El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, junto a su esposa Melania Trump votaron en la Florida.

**76** años tiene Donald Trump, el magnate y expresidente es sin duda alguna la figura más divisiva de la política estadounidense.

**2** años más de mandato le faltan al presidente de Estados Unidos Joe Biden, quien tiene el reto de enfrentar la inflación que se anuncia el próximo año.

viembre y que se cree que puede ser su decisión de ser candidato a la Casa Blanca en 2024. Trump y su esposa, Melania, acudieron a votar al Morton and Barbara Mandel Recreation Center, situado cerca de Mar-a-Lago, la mansión donde tiene establecido su domicilio particular desde antes de que dejara de ser presidente en enero de 2021. "Voy a hacer un gran anuncio el martes 15 de noviembre en Mar-a-Lago", manifestó Trump ante una multitud que lo aclamaba el lunes en un mitin en Vandalia (Ohio). No quiso responder a las preguntas de si volverá a ser candidato a la Casa Blanca y remitió a los periodistas al 15 de noviembre, una jornada "interesante"

para mucha gente, según sus palabras. Cuando se iba ya del centro de votación respondió que votó por el gobernador de Florida, Ron DeSantis, quien puede cruzarse en su camino en la nominación presidencial republicana. Trump puso el acento en la necesidad de bajar los impuestos, combatir la delincuencia y "hacer algo con la frontera", una nueva alusión a la política migratoria del presidente de EE UU, Joe Biden, de la que es un crítico continuado. El exmandatario ha respaldado a candidatos en las elecciones in-

## Biden quiere hablar sobre derechos humanos en Egipto



**VISITA.** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, confirmó su asistencia al COP27 en Egipto.

### Estados Unidos pedirá la liberación inmediata del preso político Alaa Abdel Fatah

**WASHINGTON.** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, tiene la intención de hablar sobre derechos humanos en Egipto, donde se hará presente en la COP27, y en Camboya, donde asistirá a los debates de la ASEAN, según altos funcionarios de la Casa Blanca. El mandatario demócrata tendrá el viernes una reunión bilateral con su homólogo egipcio, Abdel Fattah al-Sissi, durante la corta escala en la que asistirá a la cumbre internacional del clima. Él (Biden) "jamás ha temido mencionar los derechos humanos con líderes extranjeros", indicó una alta funcionaria a la prensa y agregó que la Casa Blanca está "preocupada por la situación y la salud de Alaa Abdel Fattah", y ase-

guró que es algo que Washington ha expresado "varias veces al gobierno egipcio". El ciudadano egipcio-británico, icono de la revolución de 2011, fue detenido a finales de 2019 y condenado a cinco años de prisión. Hoy está en peligro de muerte tras siete meses de huelga de hambre. Otra fuente de alto nivel de la Casa Blanca dijo que "continuaremos exigiendo al gobierno egipcio liberar a los prisioneros políticos", cuyo número asciende a más de 60,000 en el país, según estiman oenegés. El tema de la democracia y de los derechos humanos también debería estar en la agenda de la reunión entre Biden y el primer ministro de Camboya, Hun Sen. Biden quiere mencionar "la importancia de apoyar las aspiraciones del pueblo camboyano a un país próspero, democrático e independiente" e insistir sobre "el respeto a los derechos humanos.

termedias por todo el país. En Florida, uno de ellos es Marco Rubio, que ganó la reelección como senador, y al que Trump insultó cuando competía con él por la nominación republicana en 2016. Estas elecciones intermedias han permitido tener un vistazo al duelo que puede marcar la nominación presidencial republicana en 2024. Trump, que afirma infundadamente que no perdió en 2020 frente a Biden y fue víctima de un "robo" electoral, y el gobernador de Florida, Ron DeSantis, una estrella ascendente en el Partido

Republicano que llegó al puesto con la ayuda del entonces presidente, han actuado en esta campaña como si fueran ya rivales. Pero la inflación ha desbancado el resto de los temas en las últimas semanas, lo que hace que los republicanos confíen más que nunca en sus posibilidades de derrotar en las urnas a Joe Biden, a quien culpan de la subida de los precios. "Necesitamos una política del buen padre de familia, que los impuestos bajen y que la economía vaya bien", estimó Kenneth Bellows, un estudiante de derecho de 32 años que votó por los republicanos en Phoenix, Arizona (suroeste), decepcionado por la gestión económica de Biden.

**Biden intentó evitar el voto castigo presentándose como "el presidente de la clase media", insistiendo en que redujo las deudas estudiantiles.**

**CRISIS. LA FALTA DE EMPLEO, EL ALTO COSTO DE LA VIDA Y LA CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO OBLIGA A LA GENTE A MARCHARSE**

# Nicaragua se está quedando sola

► La migración nicaragüense se ha disparado en el último año ante la agobiante carestía de la vida, la falta de trabajo y el cierre de espacios para disenter

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**MANAGUA.** José Galeano está a punto de emprender el viaje más importante de su vida y tiene miedo. Empeñó su casa en Nicaragua, pidió un préstamo y pagó a traficantes para iniciar un peligroso viaje hasta la frontera con Estados Unidos.

Tras trabajar como agricultor, jardinero y albañil, este exestudiante de Veterinaria de 35 años es uno de los miles de migrantes que huye de Nicaragua, el segundo país más pobre de Latinoamérica. Hay “poco trabajo, pagan poco. No hay oportunidad”, lamenta el día de su partida.

La migración nicaragüense se ha disparado en el último año ante la agobiante carestía de la vida, la falta de trabajo y el cierre de espacios para disenter.

Galeano se marcha hacia Estados Unidos con un hermano y dos primos. “Nos vamos con la esperanza de llegar y trabajar”, cuenta a la AFP en su humilde hogar en Managua. Deja atrás a una niña, su madre y su abuela. “Hicimos un préstamo, empeñamos el terreno, la casa, y con eso nos vamos (...) Nunca he salido tan largo y pues (estoy) asustado, con miedo”, cuenta. Su sueño es regresar con dinero para



**DICTADURA.** Ante tanta pobreza y falta de democracia, los nicaragüenses tienen que emigrar.

poner una panadería en Managua. En la casa de Galeano, la pesadumbre se apodera de familiares y amigos que se reúnen para la despedida y lo abrazan llorando.

Según medios locales que citan a familiares de víctimas, en 2022 al menos 40 migrantes nicaragüenses murieron por asfixia, ahogamiento o en accidentes de tráfico en su camino hacia Estados Unidos.

Cientos de hombres, mujeres y niños, solo con una mochila en mano, se agrupan en distintos

## Para saber

**Más de 200 opositores están presos y unas 2,000 organizaciones civiles han sido declaradas ilegales en Nicaragua.**

**Daniel Ortega fue reelegido en noviembre de 2021 para un cuarto mandato consecutivo con todos sus potenciales rivales presos o en el exilio.**

puntos de Managua para abordar autobuses que ofrecen “excursiones” de turismo a Guatemala. Es la primera etapa de un viaje que implica pagar entre 2,000 y 5,000 dólares a un coyote para llegar desde Guatemala a Estados Unidos. Este año emigraron al menos 60 vecinos de la comarca de Galeano.

“Siguen yéndose, solo estamos quedando los viejos, Nicaragua se va a quedar sola”, lamentó Roger Sánchez, un agricultor de 60 años. Tres de sus hijos migraron a Estados Unidos y una cuarta

tiene planes de irse. Un 57% de los nicaragüenses está dispuesto a migrar, sobre todo a Estados Unidos, según una encuesta de la firma costarricense Cid Gallup efectuada entre septiembre y octubre y divulgada por el diario digital Confidencial.

Las tres principales razones de la migración son “la falta de empleo”, el “alto costo de la vida” y “la corrupción en el Gobierno”, indicó el sondeo.

**Días y noches de fila.** El éxodo provoca aglomeraciones en las oficinas de Migración en Managua, donde miles de personas venidas de todo el país para tramitar el pasaporte duermen a la intemperie en colchones o cartones colocados en la acera y hasta en hamacas.

La salida de nicaragüenses no es registrada de forma oficial, aunque la oficina de Migración y Extranjería reportó en su sitio web que solo entre el 17 de septiembre y el 7 de octubre se emitieron 20,192 pasaportes, incluidos cerca de 2,000 para menores de edad. El presidente Daniel Ortega, quien gobierna Nicaragua desde 2007, aseguró la semana pasada que la migración masiva se debe a las sanciones que Estados Unidos impone a Nicaragua y otros países como Cuba y Venezuela.

## COP27 PETRO Y MADURO LLAMAN A UNA ALIANZA AMAZÓNICA

Los presidentes de Colombia y Venezuela, Gustavo Petro y Nicolás Maduro, llamaron ayer martes desde la COP27 a establecer una ambiciosa alianza

por la protección de la Amazonía, en la que está todo por concretarse. “Estamos decididos a revitalizar la selva amazónica”, afirmó Petro en el balneario egipcio de Sharm el Sheij, donde se celebra la cumbre anual del clima, en un acto con sus homólogos de Venezuela y el de Surinam, Chan Santokhi.



## NICARAGUA SANDINISTAS ARRASAN EN COMICIOS MUNICIPALES

La alianza electoral que encabeza el partido del presidente socialista Daniel Ortega ganó de forma abrumadora las 153 alcaldías que fueron disputa-

das en las elecciones del domingo en Nicaragua. El Consejo Supremo Electoral (CSE) informó que la alianza Nicaragua Triunfa, encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), obtuvo por primera vez el control de todos los municipios, incluida la capital Managua.

## BRASIL BOLSONARO, UN PRESIDENTE AUSENTE TRAS LA DERROTA

Jair Bolsonaro, presidente de Brasil hasta el próximo 1 de enero, prácticamente ha desaparecido de la vida pública, incluidas las redes sociales, desde que perdió ante el izquier-

distista Luiz Inácio Lula da Silva el 30 de octubre.

El presidente ultraderechista se mantuvo en un silencio total sin precedentes durante casi 48 horas después de conocerse el resultado del balotaje presidencial, lo que abrió dudas sobre un posible cuestionamiento a la victoria de Lula.



## PANAMÁ EXPRESIDENTES MARTINELLI Y VARELA IRÁN A JUICIO

Un juzgado de Panamá ordenó llevar a juicio a los expresidentes Ricardo Martinelli y Juan Carlos Varela por presunto blanqueo de capitales de sobornos de la constructo-

ra brasileña Odebrecht, según un documento judicial divulgado ayer martes. La jueza Baloisa Marquínez “abre causa penal” por delito “contra el orden económico en la modalidad de blanqueo de capitales” contra Martinelli (2009-2014) y Varela (2014-2019), según el auto de llamamiento a juicio.

# SUCESOS

**BÚSQUEDA.** LA PROGENITORA DE LA MENOR ALLISON ALVARADO SUPLICA QUE SE LA DEVUELVAN

## Madre busca desesperada a colegiala que desapareció

► La desaparecida es alumna del Centro Técnico Hondureño Alemán

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Una semana de sufrimiento lleva Linoska Sujey Delgado porque no sabe nada de su hija desde que fue a dejarla al instituto Centro Técnico Hondureño Alemán (CTHA). La desaparecida es la alumna del octavo grado Allison Sujey Alvarado Delgado (de 14 años). La madre de la menor expresó que fue a dejar a su hija a las 12:30 del mediodía del martes 1 de noviembre al colegio, en el sector sureste de la ciudad. Relató que los compañeros de su hija dicen que la miraron en el colegio hasta eso de las 3:00 pm y no entró a clases.

“Yo fui a las 4:00 de la tarde a traerla porque están en exámenes y salen más temprano y ya no estaba y la anduve buscando por todo el colegio y los niños que la conocen a ella me ayudaron a buscarla y no la encontramos y hasta hoy (ayer) no ha aparecido”, dijo Delgado. Refirió que su hija siempre del colegio se iba para su casa “y ni a la pulpería la mandaba, es una niña de casa y no me comentó que tuviera problemas”. Recordó que ese día “íbamos para el colegio platicando y comentando que era la última semana de clases y ella iba tranquila y no llevaba nada. Si se hubiera escapado hubiera llevado ropa, pero todas sus cosas aquí están en la casa”.

La madre dijo no ha podido comunicarse con ella porque el teléfono celular que anda suena



### Una semana desaparecida lleva colegiala

La alumna del colegio Centro Técnico Hondureño Alemán (CTHA) Allison Sujey Alvarado Delgado desapareció el 1 de noviembre luego de que su madre Sujey Delgado la dejara en el centro educativo. La mamá de la menor hizo un dramático llamado para que se la devuelvan. Quien tenga información de ella puede llamar al celular 9615-1035.



### “LOS DESAPARECI- MIENTOS DE LOS DOS ALUMNOS SON ALEJADOS DE LA INSTITUCIÓN”



**RICARDO ANTONIO ARITA**  
Subdirector del CTHA

apagado. “Solo me cayó un mensaje diciéndome que estaba bien”, dijo Delgado, quien expresó que no cree que su hija haya mandado el mensaje.

“Yo estoy sufriendo por mi hija y a quienes la tengan les suplico que me la regresen porque es una niña o por lo menos que me digan dónde está o con quién está”, dijo la acongojada madre. Expresó que su hija no tiene novio y su actitud en la casa era normal y a la vez les imploró a los captores de la menor que le den una prueba de que la tienen o que le contesten las llamadas.

El subdirector del CTHA, Ricardo Antonio Arita, dijo que los casos de los desaparecimientos de los alumnos Luis David Cardona y Allison Sujey Alvarado Delgado están “alejados de lo que es la parte del Técnico Alemán porque aquí no tenemos nada que ver en esas situaciones porque son cosas muy personales que tienen que verse a título de familia”.

“En la institución no tenemos ningún problema porque son casos aislados que tienen que tratarse a nivel de familia”, reiteró el profesor Arita.

## En Santa Rita aparece alumno del CTHA

**LLAMADO.** El colegial fue hallado por unos jóvenes que trabajan en un bus que llamaron a sus familiares para que lo fueran a traer

**SAN PEDRO SULA.** El estudiante del Centro Técnico Hondureño Alemán (CTHA) Luis David Cardona Romero (de 15 años), a quien sus familiares daban por desaparecido fue encontrado ayer en Santa Rita, Yoro. Cardona, alumno del primer curso de la carrera de bachillerato técnico en electricidad, salió de su casa en la colonia Juan Orlando Hernández el lunes y no regresó. Los parientes del colegial al ver que no regresaba lo fueron a buscar y no lo encontraron en la institución educativa por lo que denunciaron su desaparición ante las autoridades policiales y los medios de comunicación. Los familiares del menor informaron que ayer en horas de la tarde fue visto en Santa Rita por unos jóvenes que andaban trabajando en un bus de la ruta de San Pedro Sula que lo identificaron por las noticias de su desaparecimiento en los medios de comunicación y llamaron para que lo fueran a traer.



**COLEGIAL.** El estudiante Luis Cardona fue encontrado ayer.

## Radiólogo es acusado de agresiones sexuales

**AGRAVIADA.** La ofendida de 18 años es una paciente del hospital Mario Rivas donde trabaja el denunciado

**SAN PEDRO SULA.** Bajo el cargo de agresiones sexuales en perjuicio de una paciente, la Policía capturó ayer a un técnico en radiología del hospital Mario Rivas.

Las autoridades policiales indicaron que el detenido responde al nombre de Rubén Mejía Pacheco (de 31 años). Según lo informado, la acción se llevó a cabo en respuesta inmediata a una denuncia y se efectuó la detención en las instalaciones del hospital Mario Rivas.

Según versión de la ofendida de 18 años, ella llegó al área de rayos



**IMPLICADO.** El técnico en radiología fue detenido ayer.

x a realizarse una radiografía y el individuo cometió el ilícito de agresiones sexuales aprovechando que ella iba golpeada y semiinconsciente. De acuerdo con lo informado el detenido quiso abusar de la jovencita. El aprehendido fue puesto a la orden de la Fiscalía para que se le siga el procedimiento legal correspondiente.

**CONMOCIÓN.** ¡JUSTICIA, JUSTICIA, JUSTICIA! PIDEN DURANTE EL ENTIERRO

# Guaimaca da último adiós a Jeremy en masivo cortejo



**LLANTO.** Doña Claudia Almendárez llora desconsoladamente sobre el féretro de su hijo Jeremy Janiel en el cementerio general de Guaimaca, mientras es confortada por sus familiares.

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**El supuesto asesino fue enviado a prisión al dictársele detención judicial en un juzgado de la jurisdicción de Talanga**

**GUAIMACA.** Con un clamor colectivo de justicia, centenares de personas acompañaron a la familia del niño Jeremy Janiel Zúniga Almendárez en un multitudinario cortejo fúnebre hasta llegar a su última morada. Desde la casa donde el niño creció en el barrio El Ocote del municipio de Guaimaca, Francisco Morazán, pasando por la calle principal del pueblo, familiares, amigos y otra gran cantidad de personas que tal vez no conocieron en vida al pequeño Jeremy, caminaron hasta el cementerio de la localidad donde fue sepultado.

¡Justicia, justicia, justicia! pronunciaron al unísono, para que la muerte violenta del niño Jeremy Janiel no quede en la impunidad como tantos otros casos, aunque esto al final no cal-

## Víctima



JEREMY JANIEL ZÚNIGA ALMENDÁREZ  
10 años

me el dolor de esta familia que hoy llora su partida.

A la triste despedida también asistieron los compañeros de clases de Jeremy de la escuela República de México de Guaimaca y los maestros de este centro educativo.

“Era un niño muy alegre, un niño cariñoso; en las mañanas cuando llegaba al centro educativo lo saludaba y le daba un abrazo a uno. Da pesar este hecho, es uno de nuestros queridos niños y lamentamos esta situación”, expresó Marlon Fernández, director de la escuela en la que Jeremy realizaba sus estudios primarios. A medida avanzaba el cortejo fúnebre se hacía más fuerte el eco

de “queremos justicia”, que opacaba por momentos el llanto de sus más cercanos.

A las 4:40 pm de ayer martes la multitud llegó al cementerio general de Guaimaca para darle cristiana sepultura a los restos mortales del niño de 10 años. Doña Claudia Almendárez, madre de Jeremy, lamentaba en medio de su llanto el hecho de no haber estado cerca de su hijo para poder defenderlo del vil ataque.

**A la cárcel.** Ayer, alrededor de las 2:00 pm, un juez del Juzgado de Letras Penal de Talanga, Francisco Morazán, en la audiencia de declaración de imputado dictó la medida de detención judicial a Roger Uriel Gálvez Marcías, presunto asesino de Jeremy Zúniga. Este fue enviado a prisión al centro penal de El Porvenir, en el valle de Siria, donde deberá esperar hasta la celebración de la audiencia inicial a llevarse a cabo el próximo 11 de noviembre. El menor fue ultimado a machetazos a eso de las 12:15 del mediodía del lunes en el barrio El Ocote, por negarse a darle un jugo a su agresor.

**JUDICIAL.** LA MUJER ES PEDIDA POR COSTA RICA



**ACUSADA.** Harlin Spicer es custodiada por agentes de la DNFE al bajar del helicóptero que la trasladó hasta esa sede de la Policía.

## A prisión ceibeña pedida en extradición

**Harlin Clariza Spicer Clark tenía orden de captura desde febrero de 2020. Ayer la detuvieron en La Ceiba**

**TEGUCIGALPA.** En detención preventiva quedó la hondureña Harlin Clariza Spicer Clark (de 41 años), solicitada en extradición por la justicia de Costa Rica, país que la vincula con delitos ligados al tráfico de drogas. Tras celebrarse la audiencia de información ante un juez natural en la Corte Suprema de Justicia, la oriunda de La Ceiba fue notificada por el juez que quedaba bajo arresto preventivo.

Harlin Spicer tiene un proceso judicial pendiente y por el cual se había emitido una orden de captura internacional por la justicia costarricense por el delito de legitimación de capitales provenientes del narcotráfico.

La solicitud de extradición había sido girada por el juez de extradición que conoce la causa desde el 3 de febrero de 2020, sin embargo, no había sido capturada por la Policía.

Al reactivarse el caso, los entes de investigación del Estado de

Honduras pudieron localizar a Spicer Clark para posteriormente planificar la aprehensión.

**La captura.** La hondureña fue detenida ayer a las 6:10 am en su residencia en la colonia Villa Gabriela de La Ceiba. Minutos después fue llevada al aeropuerto Golosón de esa ciudad para luego ser trasladada por la vía aérea a la capital.

Miguel Pérez, comandante general de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE) de la Policía Nacional, detalló que “esta ciudadana tiene antecedentes que desde 2014 a 2018 realizó múltiples viajes a países como Italia y Estados Unidos”, en los que habría incurrido en el lavado de activos.

La ahora imputada fue detenida el 6 de diciembre de 2019 por presunciones de lavado de activos, pero no hubo medios probatorios para su juzgamiento por lo que fue puesta en libertad nuevamente, dijo el jefe policial.

El comisionado Miguel Pérez aseguró que hay más de 20 órdenes de captura por ejecutar contra personas que están pedidas en extradición, principalmente por los Estados Unidos.

**Desde 2014 a la fecha se ha concretado la captura de 43 personas en territorio hondureño, que en su momento fueron solicitadas en extradición.**

**IMPUTADO APRESAN A SOLDADOR IMPLICADO EN DOBLE HOMICIDIO**

Agentes de la Policía Nacional capturaron ayer en Villanueva, Cortés, a un soldador bajo el cargo de homicidio en perjuicio de dos hombres. El capturado fue identificado

como Santos Edmundo López Cantor (de 39 años).

Las autoridades policiales informaron que su detención obedece a una orden emitida por el Tribunal de Sentencia de Danlí, El Paraíso, en fecha 24 de marzo de 2022 por suponerlo responsable del homicidio simple de Juan Manuel Rodríguez y Roque Adán Amaya.



**OPERATIVO CAPTURAN A DOS PANDILLERO EN REFRIEGA CON POLICÍAS**

Dos miembros de la Pandilla 18 fueron capturados ayer en un enfrentamiento con efectivos de la Policía Militar en la colonia 6 de Mayo del sector Rivera Hernández.

Las autoridades militares informaron que recibieron una denuncia informándoles de la presencia de los pandilleros y al llegar al lugar estos abrieron fuego contra los uniformados. Los efectivos repelieron el ataque y en el enfrentamiento resultó herido uno de los requeridos. Les decomisaron dos pistolas y notas extorsivas.

# FM MONTERROSO MI FERRETERIA

DESDE 1982  
SERVIENDO CON EXCELENCIA  
MONTERROSO  
FERRETERIA



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

1 AÑO DE GARANTIA DE FABRICA EN TODOS LOS PRODUCTOS

**MASILLA PARA TABLA YESO**

**-10% DESCUENTO**

6 KGS.

\*UN AÑO DE GARANTIA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA  
+504 3144-9768 +504 9441-8454  
+504 9894-1611 +504 2527-1580

**MASILLA PARA TABLA YESO**

**-10% DESCUENTO**

CUBETA 28 KGS

\*UN AÑO DE GARANTIA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA  
+504 3144-9768 +504 9441-8454  
+504 9894-1611 +504 2527-1580

**MASILLA PARA TABLA YESO**

**-10% DESCUENTO**

CAJA 21.8 KGS

\*UN AÑO DE GARANTIA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA  
+504 3144-9768 +504 9441-8454  
+504 9894-1611 +504 2527-1580

**MASILLA PARA TABLA YESO**

**-10% DESCUENTO**

INTEMPERIE FIBROCEMENTO BASECOAT WELD BOLSA

\*UN AÑO DE GARANTIA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA  
+504 3144-9768 +504 9441-8454  
+504 9894-1611 +504 2527-1580

**CONSTRUI TU MUNDIAL CON CEMENTO Bijao CALIDAD**

**PARTICIPA Y GANÁ:**

MANDA TU FACTURA DE COMPRA DE 5 BOLSAS O MÁS DE CEMENTO BIJAO AL NÚMERO **9543-0234** Y PARTICIPA EN EL SORTEO DEL 3 DE DICIEMBRE

ADemás GANÁ EN NUESTRAS ACTIVACIONES:

- TELEVISORES LG smart de 43"
- CAMISAS MUNDIALISTA
- PROMOCIONALES BOLLER, TERMOS Y MUCHO MAS

PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 15 DE OCTUBRE AL 7 DE DICIEMBRE DE 2022

**Participa en nuestras RIFAS MUNDIALISTAS 2022**

**PODRAS GANAR:**

- TELEVISORES LG smart de 43"
- CAMISAS MUNDIALISTAS
- PROMOCIONALES BOLLER, TERMOS Y MUCHO MAS

**Llévate una Camisola Mundialista**

**SOLICITA TU CAMISOLA EN TIENDAS PARTICIPANTES**

Compra 8 sacos de AMU, PSP, FORMATOS GRANDES o APLANADO, y te obsequiamos 1 camisa de tu equipo favorito

ADHESIVOS, BOLSILLAS Y RECUBRIMIENTOS **cemix** FOR PAPER, BULK, BAGGED

\*Módulo virtualmente 1 camisa por \$60.000. Premio válido hasta agosto 2023. Elegir en la compra del la suma de compra de 8 sacos productos (Cemix 2 años)

**NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA, 15 AVE. 2 CALLE S.O.**

Extra-financiamiento: Fichasa, Promerica, BANCAPIS, Banco Atlántida, BAC, Banco Atlántida

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: [informacion@ferreteriaiamonterroso.com](mailto:informacion@ferreteriaiamonterroso.com)

9441-8454, 3144-9768, 9894-1611

Monterroso Mi Ferrreteria **hugo** Siguenos @MonterrosoMiFerrreteria Hazte Fan Monterroso Mi Ferrreteria Visitanos [www.ferreteriaiamonterroso.com](http://www.ferreteriaiamonterroso.com)

**Tienda Principal** SPS, Cortés Bo. Concepción 4 ave, 2 y 3 calles, S.E. Tel: PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524 FAX: (504)2558-0935, 2558-0939 Email: [mercadeo@ferreteriaiamonterroso.com](mailto:mercadeo@ferreteriaiamonterroso.com) [ventas@ferreteriaiamonterroso.com](mailto:ventas@ferreteriaiamonterroso.com) Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

**Sucursal El Polvorin** SPS, Cortés Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorin. Tel:(504)2527-1531, Fax: 2527-1530 Email: [ventastiendaelpolvorin@ferreteriaiamonterroso.com](mailto:ventastiendaelpolvorin@ferreteriaiamonterroso.com) Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos Cerrado

**Tienda Suyapa** SPS, Cortés BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O. Tel:(504)2527-1500, 2527-1524 Fax: (504)2558-0935, 2558-0939 Email: [ventastidasuyapa@ferreteriaiamonterroso.com](mailto:ventastidasuyapa@ferreteriaiamonterroso.com) Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos Cerrado

**Tienda Blvd. Norte** SPS, Cortés Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco Contiguo a Supermercado Colonial Tel:(504)2527-1551, 2527-1552 Email: [ventastiendaibldnorte@ferreteriaiamonterroso.com](mailto:ventastiendaibldnorte@ferreteriaiamonterroso.com) Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-5:00pm

# Golazo

**CHAMPIONS DE CONCACAF. LA PLANTILLA MÁS CARA DE HONDURAS ES LA DEL OLIMPIA, QUE VALE \$4.4 MILLONES**

## Figuras más valiosas del Atlas



**JULIÁN QUIÑONES**

**VALOR:**  
**\$6,000,000**

Delantero colombiano de 25 años, líder del ataque del cuadro atlista desde que ganó el bicampeonato.



**ALDO ROCHA**

**VALOR:**  
**\$3,500,000**

Centrocampista creativo que lleva la cinta de capitán y es uno de los más talentosos jugadores.



**CAMILO VARGAS**

**VALOR:**  
**\$2,500,000**

Guardameta colombiano que es parte de la selección sudamericana y figura del balompié mexicano.



**LUIS REYES**

**VALOR:**  
**\$2,500,000**

Lateral izquierdo del conjunto de Guadalajara que es parte de la selección mexicana que irá a Qatar.



**JULIO FURCH**

**VALOR:**  
**\$2,000,000**

Delantero argentino, goleador y una de las figuras del cuadro azteca. Lleva tres años con el equipo.



**EDISON FLORES**

**VALOR:**  
**\$1,800,000**

Extremo zurdo de la selección de Perú que llegó este año procedente del DC United de la MLS.

# SERÁ UNA LUCHA DE DAVID CONTRA GOLIAT

► Los clubes mexicanos Atlas y Pachuca, así como Vancouver Whitecaps, rivales en Concacaf del Olimpia, Motagua y Real España, valen 10 veces más que los catrachos

**Kelvin N. Coello**  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Eduardo Atala, presidente del Motagua, resumió en cortas líneas la abismal diferencia económica que hay entre los rivales de los clubes hondureños en la Champions de Concacaf con poderío para fichar.

“Solo en el presupuesto (Atlas, Pachuca y Vancouver) están a años luz con los clubes de Honduras, con eso no digo que no se pueda hacer un buen trabajo”, explicó el dirigente. Y es que Pachuca, el rival de los azules, es una máquina de hacer fútbol, pues tiene valiosos futbolistas y tres perlas con ficha de exportación que después del Mundial con México se pueden marchar.

Los tuzos valen 55 millones de dólares, 12 veces más que su rival, pero en la cancha serán 11 contra 11 y cualquier cosa puede suceder. Será David contra Goliat lo que le espera al azul. Pachuca tiene en sus filas a uno de los jugadores más dinámicos del fútbol mexicano, el ecuatoriano Renato Ibarra, seleccionado que también estará en el Mundial de Qatar. También al

delantero argentino Nico Ibáñez, sin duda, su figura en ataque. El Atlas, rival del Olimpia, no tuvo un buen torneo en México en el certamen que pasó; no clasificó a la liguilla, pero tiene una plantilla que vale 46,000,000 de dólares. Su principal figura es el portero colombiano Camilo Vargas, un guardián de alto nivel. En su ataque tiene al espigado goleador argentino Julio Furch.

Y su figura en ataque es el delantero colombiano Julián Quiñones, exjugador de los Tigres que llegó en la pasada temporada. El Vancouver Whitecaps, rival de la Máquina, no es un equipo con muchas figuras, pero sí tiene un valor de plantilla de 40,000,000 de dólares. Valen 10 veces más que los aurinegros y Héctor Vargas dice que es un rival al que se le puede competir.

## Perfiles de los clubes y los valores de sus plantillas

### CLUB DE FÚTBOL PACHUCA (MÉXICO)

FUNDACIÓN: 01-11-1892

ENTRENADOR: Guillermo Almada (URU) →

TÍTULOS DE LIGA: 7

COPA SUDAMERICANA: 1

CONCACAF: 5

ESTADIO: Hidalgo

CAPACIDAD: 30,000 espectadores

VALOR DE LA PLANTILLA: \$55,000,000

FUTBOLISTA MÁS CARO: Erick Sánchez (MEX) \$8,000,000



### CLUB ATLAS (MÉXICO)

FUNDACIÓN: 31-01-1960

ENTRENADOR: Benjamín Mora (MEX) →

TÍTULOS DE LIGA: 3

CAMPEÓN DE CAMPEONES: 5

COPA LIGA MX: 4

ESTADIO: Jalisco de Guadalajara, México

CAPACIDAD: 55,020 espectadores

VALOR DE LA PLANTILLA: \$46,000,000

FUTBOLISTA MÁS CARO: Julián Quiñones (ECU) \$6,000,000



### VANCOUVER WHITECAPS (CANADÁ)

FUNDACIÓN: 18-03-2009

ENTRENADOR: Marc Dos Santos (CAN) →

COPAS DE CANADÁ: 2

COPA USL: 1

ESTADIO: BC Place Stadium

CAPACIDAD: 22,120 espectadores

VALOR DE LA PLANTILLA: \$40,330,000

FUTBOLISTA MÁS CARO: Ryan Gauld (ESC) \$6,500,000



**LEGIONARIOS  
EL LEGANÉS DE LA  
SEGUNDA DE ESPAÑA  
FICHA A HONDUREÑO**

Fredy Vargas, lateral izquierdo catracho de 20 años, nacido en La Lima,

Cortés; pero residente en Estados Unidos, fue anunciado como nuevo jugador del Deportivo Leganés de la segunda división del fútbol español. Llegó a inicios de año a prueba y la pasó.



**MUNDIAL  
SAÍD MARTÍNEZ Y  
WALTER LÓPEZ YA  
VIAJAN A QATAR**

El árbitro hondureño Saíd Martínez y el asistente Walter López viajaron ayer

rumbo a Qatar para participar en La Copa del Mundo, que se inicia el domingo 20 de noviembre. Martínez dijo que iba feliz y con la responsabilidad de hacer un buen trabajo.



**Estrellas más caras del Pachuca**



**ERICK SÁNCHEZ**  
**VALOR:**  
**\$8,000,000**

Centrocampista de marca mexicana y seleccionado nacional que estará en el Mundial de Qatar.



**NICOLÁS IBÁÑEZ**  
**VALOR:**  
**\$7,500,000**

Delantero y goleador argentino que fue clave en la conquista del título anotando tres goles al Toluca.



**VÍCTOR GUZMÁN**  
**VALOR:**  
**\$6,500,000**

Centrocampista de llegada, seleccionado mexicano de 27 años y es uno de los que podría salir a Europa.



**LUIS CHÁVEZ**  
**VALOR:**  
**\$6,500,000**

Volante de marca y una de las figuras que también estará con México en la Copa del Mundo de Qatar 2022.



**KEVIN ÁLVAREZ**  
**VALOR:**  
**\$6,000,000**

Lateral derecho de muy buen pie y seleccionado mexicano que también podría irse al Viejo Continente.



**ROMARIO IBARRA**  
**VALOR:**  
**\$1,800,000**

Delantero ecuatoriano que estará en el Mundial de Qatar y es el goleador del cuadro mexicano.

**Whitecaps, sin grandes figuras**



El Vancouver Whitecaps de la MLS es un equipo sin grandes nombres, pero es una de las plantillas caras que sobrepasa los 40,000,000 de dólares y será el rival del Real España en la Champions de Concacaf. Su presente futbolístico no es el mejor, ya que terminó en la novena posición de la Conferencia Oeste de la MLS y no lo-

gró clasificar a los "playoffs". Su jugador más caro es el escocés Ryand Gauld, quien vale 6,000,000 de dólares, más que toda la plantilla de los aurinegros. Su entrenador es el canadiense de origen portugués Marc Dos Santos. También tiene en sus filas al seleccionado canadiense Lucas Cavallini, quien estará en Qatar 2022.

**"EN PRESUPUESTO ESTÁN A AÑOS LUZ CON LOS CLUBES DE HONDURAS, CON ESO NO DIGO QUE NO SE PUEDA COMPETIRLES".**

**EDUARDO ATALA**  
Presidente del Motagua

**"DICEN QUE NOS TOCÓ EL MÁS ACCESIBLE, PERO NO HAY NADIE EN ESTE TORNEO, TAL VEZ SÍ EL MENOS PODEROSO".**

**HÉCTOR VARGAS**  
Entrenador del Real España

**4** puesto ha sido la mejor posición que ha tenido un equipo hondureño en la Champions, y lo conquistó el Olimpia de Troglío en 2020.

**Este será el último torneo de la Champions de Concacaf que se jugará con el formato de muerte súbita: en 2024 se aumentará a 27 equipos.**

**Así será la participación de los clubes hondureños**

 <b>OLIMPIA</b> <b>JUEGO DE IDA:</b> 7 al 9 de marzo <b>ESTADIO:</b> Olímpico (SPS) <b>VUELTA:</b> 14 al 16 de marzo <b>ESTADIO:</b> Jalisco (Guadalajara)	<b>VS.</b>	 <b>ATLAS</b> <b>JUEGO DE IDA:</b> 7 al 9 de marzo <b>ESTADIO:</b> Olímpico (SPS) <b>VUELTA:</b> 14 al 16 de marzo <b>ESTADIO:</b> Hidalgo (Pachuca)	 <b>MOTAGUA</b> <b>JUEGO DE IDA:</b> 7 al 9 de marzo <b>ESTADIO:</b> Olímpico (SPS) <b>VUELTA:</b> 14 al 16 de marzo <b>ESTADIO:</b> Hidalgo (Pachuca)	<b>VS.</b>	 <b>PACHUCA</b> <b>JUEGO DE IDA:</b> 7 al 9 de marzo <b>ESTADIO:</b> Morazán (SPS) <b>VUELTA:</b> 14 al 16 de marzo <b>ESTADIO:</b> BC Place (Vancouver)	 <b>REAL ESPAÑA</b> <b>JUEGO DE IDA:</b> 7 al 9 de marzo <b>ESTADIO:</b> Morazán (SPS) <b>VUELTA:</b> 14 al 16 de marzo <b>ESTADIO:</b> BC Place (Vancouver)	<b>VS.</b>	 <b>VANCOUVER</b> <b>JUEGO DE IDA:</b> 7 al 9 de marzo <b>ESTADIO:</b> Morazán (SPS) <b>VUELTA:</b> 14 al 16 de marzo <b>ESTADIO:</b> BC Place (Vancouver)
---	------------	---	---	------------	---	---	------------	---

**OLIMPIA (HONDURAS)**

**FUNDACIÓN:** 12-06-1912  
**ENTRENADOR:** Pedro Troglío (ARG)  
**TÍTULOS DE LIGA NACIONAL:** 34  
**CONCACAF:** 4 (2 Ligas Concacaf y 2 campeones)  
**COPAS UNCAF:** 3 (1 Copa Centroamericana)  
**COPA INTERAMERICANA:** (1973 y 1989)  
**ESTADIO:** Nacional (Tegucigalpa)  
**VALOR DE LA PLANTILLA:** \$4,400,000  
**FUTBOLISTA MÁS CARO:** Michael Chirinos \$400,000



**MOTAGUA (HONDURAS)**

**FUNDACIÓN:** 29 de agosto de 1928  
**ENTRENADOR:** Hernán Medina (ARG)  
**TÍTULOS DE LIGA:** 18  
**COPA UNCAF:** 1  
**ESTADIO:** Nacional (Tegucigalpa)  
**CAPACIDAD:** 35,000 espectadores  
**VALOR DE LA PLANTILLA:** \$4,490,000  
**FUTBOLISTA MÁS CARO:** Denil Maldonado \$445,000



**REAL ESPAÑA (HONDURAS)**

**FUNDACIÓN:** 14 de julio de 1929  
**ENTRENADOR:** Héctor Vargas (ARG)  
**TÍTULOS DE LIGA:** 12  
**COPAS UNCAF:** 1  
**FRATERNIDAD CENTROAMERICANA:** 2  
**ESTADIO:** Francisco Morazán (San Pedro Sula)  
**CAPACIDAD:** 18,000 espectadores  
**VALOR DE LA PLANTILLA:** \$4,000,800  
**FUTBOLISTA MÁS CARO:** Luis "Buba" López \$300,000



## ENTREVISTA

**Eduardo Atala** ▶ El presidente de Motagua se ha referido al mal momento que atraviesa el equipo. Pide unidad para que el equipo recupere la confianza

# “UN 4-0 ANTE OLIMPIA NO SE PUEDE REPETIR”

Gustavo Rodríguez  
redaccion@laprensa.hn

**El jerarca de los azules confirma pláticas con Kevin López y desean ayudar a Rubilio Castillo con su problema**

**TEGUCIGALPA.** Sensato, cauto y con mucha altura ha hablado Eduardo Atala, presidente del Motagua, que se ha abierto ante los micrófonos de LA PRENSA después del descalabro que el equipo ha sufrido en el epílogo de las vueltas regulares. Los azules perdieron el liderato del campeonato a manos de un Olimpia que los humilló con un categórico 4-0. Don Eddy es claro al aducir que como presidente está molesto con lo que se vivió; pero que Tota Medina está fijo en su puesto.

**Después del 4-0 contra Olimpia, ¿cómo está el entorno del Motagua?**

Sinceramente nada bien. No hay nadie conforme, no hay nadie tranquilo, nadie que crea que es un accidente del fútbol esto. Es realmente preocupante y no solo el 4-0, sino el partido contra Olanchito, el empate ante UPN que íbamos ganando 2-0 y nos empatan a dos, y obviamente el equipo viene mal. Estamos trabajando en recuperar la confianza porque sabemos que tenemos un buen equipo, que es un plantel competitivo, pero hay una caída anímica.

**— Horas después de ese juego, ¿qué pasó entre los jugadores?**

Se reunieron y hablaron entre ellos, se dijeron sus cosas, no sé qué fue lo que terminaron hablando, pero es importante la reacción de ellos. Y en la cena, el capitán Marcelo Pereira habló con el cuerpo técnico. Hay inconformidad y una molestia muy fuerte de lo que ha pasado.

## MOTAGUA CEDIÓ EL LIDERATO LUEGO DE LA PALIZA QUE LOS LEONES LE ENDOSARON EN EL ESTADIO MORAZÁN. ¿SEGUIRÁ LA TOTA?



**CONFIRMADO.** Eduardo Atala ha sido tajante al asegurar que no piensa en remover de su cargo a la Tota Medina, DT del Motagua.

**5** puntos es lo que Motagua ha logrado sumar de las últimas 18 unidades en disputa en el torneo luego de tres derrotas, un triunfo y dos empates.

**11** goles ha recibido Motagua en los últimos cuatro partidos disputados en Liga Nacional. Pasó de ser una de las defensas más sólidas a ser de las más goleadas.

**¿Cómo está el tema de Rubilio Castillo?**

Estamos viendo cómo se puede solventar el “impasse” porque es complicado por la cantidad de dinero que el equipo chino está pidiendo. Trataremos de negociar con ellos y, ya después, si está disponible, el cuerpo técnico decidirá si cuenta con él.



**¿Kevin López regresará?**

Estamos hablando con él, pero tiene contrato hasta mayo del próximo año y va a depender del Comunicaciones si lo quiere soltar o no. Kevin no está jugando; si ellos le dan el visto bueno para irse ahí tenemos que entrar en negociación con él directamente.



**— ¿Qué pasó con lo que el equipo venía mostrando?**

Creo que el partido de Concacaf les dolió mucho a los jugadores porque perdieron esa oportunidad. Realmente perdimos todos porque teníamos mucha ilusión de ganar el campeonato de Concacaf y nos dolió esa pérdida. No hay que esconderlo, son circunstancias normales, pero eso sí afectó en lo anímico. El equipo debe estar recuperado ya de ese tema, estamos tratando de recuperarlos.

**— ¿Qué debe hacer Motagua para recuperarse?**

Tiene que ser un mejor equipo jugando sin pelota, tiene que marcar más, presionar más, mostrar valentía en cada juego y recuperar la confianza, que es lo que necesitamos. Motagua necesita ahorita que la afición brinde su apoyo para poder conseguir buenos resultados en este torneo.

**— ¿Seguirá Tota Medina hasta el final de su contrato?**

Con la Tota tenemos contrato hasta mayo del próximo año. Ustedes saben que nosotros no andamos haciendo cambios drásticos de la noche a la mañana, nos gusta terminar los procesos. La idea es darle continuidad todo lo posible a este cuerpo técnico, pero no necesariamente va a ser cierto eso porque todo depende de resultados. Un 4-0 contra Olimpia no se puede repetir en la instancia de semifinales o finales, o donde lleguemos. Los resultados botan entrenadores, de eso no tenemos ninguna duda, pero nuestro plan es terminar con el profesor Hernán Medina hasta que se venza el contrato y después evaluar la renovación.

**— ¿Por qué no se hizo el pasillo a Olimpia?**

Es una acción que tiene que salir del corazón de los jugadores y del cuerpo técnico para hacerlo. Ellos no hacen en ese tipo de cosas lo que la junta directiva les pide, eso es claro, hacen lo que ellos sienten, por lo tanto no es ni discutible ese tema porque si lo hacen está bien, y si no, también.

**— ¿Qué piensa sobre el duelo contra Pachuca?**

Ahí con todos te va a ir mal en el sorteo. Ahí no hay ningún equipo pequeño porque todos son importantes, ya sea de México o de MLS. Solo en el presupuesto están a años luz con los de Honduras, con eso no digo que no se pueda hacer un buen trabajo.

LEGIONARIOS. EL ARIS DE SALÓNICA OCUPA LA SEXTA POSICIÓN DE LA LA LIGA CON 18 PUNTOS

# Palma hizo su primer triplete, asiste y se llevó el balón a casa

► El 'Bicho' llegó a su quinto gol en la temporada con el Aris Salonica

Mario Jafeth Moreno  
redaccion@laprensa.hn

**GRECIA.** 33, 36 y 58 fueron los minutos en que el centrocampista hondureño Luis Enrique Palma Oseguera marcó su primer "hat-trick" en suelo europeo.

Posiblemente, el partido de ayer en que el Aris vapuleó al Lamia 5-0 por la jornada 12 de la Superliga de Grecia ha sido la mejor representación de Palma, haciendo un triplete que le dio la potestad de llevarse la pelota a su casa, y por si fuera poco colaboró con la asistencia al brasileño Fabiano Leisman al minuto 17, tanto que abrió la goleada.

El show del Bicho

Su primer gol del partido lo hizo al minuto 33, siendo asistido por Gervinho, donde Palma finalizó de derecha por debajo de las piernas de un defensor y venciendo al arquero Saranov.

Su segundo gol lo hizo tres minutos más tarde (36) con un rechazo colocado al segundo palo del arquero. Una verdadera pincelada del catracho.

En el complemento, el Bicho encajó su tercer tanto y consiguió su primer triplete vistiendo la camiseta del equipo helénico. El gol de la lápida lo hizo el inglés Andre Gray al 90+1.

Con este tanto llegó a su quinto gol en la temporada. El primero se lo hizo al equipo de Deiby Flores, Panitlikos, y el segundo lo hizo dándole la victoria a su equi-



**2**  
"hat-trick" ha marcado Luis Palma en su carrera, el anterior lo hizo jugando para el Vida ante los Lobos de la UPNFM en 2021.

**11**  
de 12 jornadas en curso ha disputado el ceibeño en esta temporada con el aurinegro helénico, siendo sus mejores números en Europa.

**FIGURA.** Palma se gastó un partidazo ante el Lamia en la jornada 12 de la liga de Grecia y contribuyó con tres goles y una asistencia.

po ante el Olympiacos de James Rodríguez y Marcelo.

Palma salió ovacionado por el público en el minuto 86. Cinco minutos más tarde, Andre Gray al 91 hizo el quinto y el que concretaba la victoria del Aris.

Palma en definitiva está acentuando la mejor temporada en

suelo de dioses, la madurez y el entendimiento del balompié europeo llegó a él, ya que ha jugado 11 de las 12 jornadas disputadas, traducido en 508 minutos en los terrenos de juego.

Un panorama totalmente diferente tiene Edwin Rodríguez, ex-Olimpia, que está por cumplir

dos meses desde su llegada a los aurinegros y no ha podido hacer su debut porque no ha podido captar la idea de juego del técnico Alan Pardew. No ha pasado de ser convocado un par de veces. Una pesadilla total para uno de los jugadores que mejor nivel mostró en la Liga Nacional.

LIGA NACIONAL  
**"ESTO ES UN CLÁSICO, PUEDE OCURRIR CUALQUIER COSA"**

El Victoria no da tregua y sueña con jugar la liguilla del torneo Apertura 2022, pero antes tiene una dura tarea ante el Vida en el clásico de la ciudad. "Independientemente de lo que ocurra dentro del Vida, esto es un clásico y puede ocurrir cualquier cosa. También ellos dependen de sí mismos para clasificarse, declaró el profesor Salomón Názar.



CONTRA OLANCHO  
**CONCIERTO EN EL MORAZÁN MANDA A LA MÁQUINA A CHOLOMA**

El Real España no podrá utilizar el estadio Francisco Morazán el domingo para disputar su último partido como local de las vueltas regulares ante el Olancho FC por la jornada 17. Esto debido a que el inmueble ha sido reservado para el concierto del cantante Ricardo Arjona, que será el miércoles 15, así que la realeza jugará en el Rubén Deras de Choloma.



LIGA NACIONAL. LA DISCIPLINARIA SE REÚNE MAÑANA PARA DICTAMINAR

## Le viene fuerte castigo al León

**La Comisión de Disciplina no actuará con mano blanda y podría dejar al León jugando a puerta cerrada el cierre del torneo**

**SAN PEDRO SULA.** El Olimpia será sancionado ya que la Comisión de Disciplina recibió el informe de la Comisario del juego, María Rivera, en el que reveló los graves incidentes; además, se confirmó

que el árbitro del duelo, Nelson Salgado, también será sancionado por no informar en el acta los actos de vandalismo sucedido. Mañana se reúne el ente disciplinario para finiquitar los castigos que le impondrán a los merengues. Dentro de los mismos se conoció que habrá una fuerte multa económica, se le obligará a jugar a puerta cerrada sus partidos de local y fuera de San Pedro Sula,

así como le sucedió al Real España luego de los incidentes que se registraron en la última gran final y les cerraron el Morazán. La sanción no será menor de cuatro partidos que dicta la ley, pues los incidentes fueron graves, según recogió el comisario del partido, quien elaboró el informe de acuerdo con la evidencia luego de que en el entretiempo se suscitaban hechos de vandalismo.



**DISTURBIOS.** Aficionados del Olimpia ingresaron en el entretiempo al sector de preferencia para agredir a sus adversarios del Motagua.

ESPAÑA. MAÑANA SE CIERRA LA LIGA CON EL CHOQUE ENTRE REAL MADRID Y CÁDIZ Y VUELVE HASTA DESPUÉS DEL MUNDIAL

# El Barça despertó y terminó el año en lo más alto de la Liga

► Los azulgranas derrotaron ayer 2-1 al Osasuna y le sacan cinco puntos al Real Madrid, que juega mañana. La liga regresará después del Mundial

Agencia AFP  
redaccion@laprensa.hn

**PAMPLONA.** El Barcelona remontó y ganó 2-1 en el campo de Osasuna en la 14ª jornada de LaLiga, en la que Gerard Piqué cerró su carrera con una expulsión y aseguró cerrar el año calendario en la cima del campeonato.

Osasuna se adelantó con un gol de cabeza de David García (6), pero Pedri igualó (48) y Raphinha hizo el 2-1 (85), en un partido en que el Barcelona jugó con diez durante una hora por la expulsión del delantero polaco Robert Lewandowski por doble amonestación (31).

El equipo azulgrana, líder liguero, abre una brecha de cinco puntos con el Real Madrid, que mañana recibe al Cádiz, en el encuentro que cierra la última fecha antes del parón por el Mundial de Qatar, que se inicia el 20 de noviembre.

“Se nos había puesto todo en contra, decisiones arbitrales, el gol encajado en el córner y al final quedarnos con diez condicionaba mucho el partido”, dijo Xavi tras el duelo, señalando que “es una victoria de oro”.

En el último partido de Gerard Piqué como futbolista, en el que el central fue expulsado en el descanso por protestar al árbitro, el Barça se vio pronto sorprendido por la intensidad de los locales, presionando arriba la salida de los azulgranas.

Osasuna se adelantó con un remate de cabeza de David García en un saque de córner, que rozó en Unai García y se coló en la meta defendida por Marc-André Ter Stegen (6). La presión local provocó las imprecisiones del Barça, en el que Sergio Busquets no tuvo su mejor día en la distribución del juego.

Lewandowski probó un disparo en el área que detuvo el portero Aitor Fernández (25) para luego dejar a su equipo con diez. Una dura entrada del polaco sobre David García le valió la segunda amarilla y la expulsión (31).

El tropezón de Osasuna permitió al Athletic de Bilbao subirse al podio liguero tras golear ayer 3-0 al Valladolid con doblete de Gorka Guruzeta (19, 51) y un tanto de cabeza de Daniel Vivian (79).



**FIESTA.** Los jugadores del Barcelona festejan el triunfo que los puso a cinco puntos del Madrid. EFE

## Piqué se despidió del fútbol ofendiendo al árbitro Gil Manzano: “Me cago en tu p... madre”

**El central no pudo jugar, ya que cuando estaba en la banca fue expulsado por reclamos al árbitro Manzano**

**PAMPLONA.** El adiós del fútbol de Gerard Piqué, zaguero del Barcelona, acabó en... ¡expulsión! El árbitro Gil Manzano, quien pitó el juego contra Osasuna, reflejó en el acta unas duras palabras que le profirió el central tras ver su expulsión. “Una vez comunicada al Delegado de Club la expulsión de este jugador, este continuó repitiendo las mismas expresiones descritas en el apartado de Expulsiones, teniendo que ser introducido en su vestuario por personal de su club, mientras se dirigía a mí en los siguientes términos: “¡Es una p\*\*a vergüenza, me cago en tu p\*\*a madre!””, recoge el árbitro en el apartado de Otras Incidencias. Manzano indicó que Piqué fue expulsado por decirle: “¿Has visto qué córner nos has pitado? Eres el árbitro que más nos ha jodido con diferencia”.



**POLÉMICA.** Momento en que Piqué le reclamaba al árbitro Gil Manzano, quien lo expulsó.

**11 expulsiones sumó Piqué en su etapa como jugador del Barcelona, con la que igualó a Hristo Stoichkov como jugador con más expulsiones en partidos oficiales en los 123 años de historia del Barcelona.**

### Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Barcelona	14	12	1	1	33	5	37
2. Real Madrid	13	10	2	1	31	13	32
3. Ath. Bilbao	14	7	3	4	24	14	24
4. At. de Madrid	13	7	3	3	21	13	24
5. Betis	13	7	3	3	17	9	24
6. Osasuna	14	7	2	5	16	14	23
7. Real Sociedad	13	7	2	4	17	16	23
8. Rayo	13	6	3	4	20	16	21
9. Villarreal	13	5	3	5	14	10	18
10. Valladolid	14	5	2	7	13	21	17
11. Valencia	13	4	4	5	19	15	16
12. Mallorca	13	4	4	5	12	13	16
13. Girona	14	4	4	6	20	22	16
14. Getafe	13	3	5	5	12	19	14
15. Almería	13	4	1	8	15	22	13
16. Espanyol	13	2	6	5	16	21	12
17. Sevilla	13	2	5	6	12	20	11
18. Celta	13	3	2	8	14	26	11
19. Cádiz	13	2	5	6	8	24	11
20. Elche	14	0	4	10	10	31	4

### Resultados

#### AYER

Elche 1-2 Girona

Athletic Bilbao 3-0 Valladolid

Osasuna 1-2 Barcelona

#### HOY

12:00 m Almería vs. Getafe

12:00 m Sevilla vs. Real Sociedad

1:00 pm Espanyol vs. Villarreal

2:30 pm Mallorca vs. At. de Madrid

#### MAÑANA

12:00 m Rayo Vallecano vs. Celta

1:00 pm Valencia vs. Betis

2:30 pm Real Madrid vs. Cádiz

**“APROVECHAMOS BIEN NUESTROS MOMENTOS CADA MINUTO, FUIMOS INTELIGENTES Y EFECTIVOS”.**



**XAVI HERNÁNDEZ**  
Entrenador del Barcelona

**SE COMPLICÓ CON LA EXPULSIÓN DE LEWANDOWSKI Y SABÍAMOS QUE TENDRÍAMOS POCAS OCASIONES”.**

**RAPHINHA**  
Delantero del Barcelona

### Ficha del juego

	<b>VS.</b>	
REAL MADRID		CÁDIZ
DÍA: mañana		
HORA: 2:30 pm		
CIUDAD: Madrid, España		
ESTADIO: Santiago Bernabéu		
TRANSMITE: SKY Sports		

# Mundial Qatar 2022



#MUNDIALIZATE

**COPA MUNDIAL. ADEMÁS DE MANÉ, EL MEXICANO RAÚL JIMÉNEZ TAMBIÉN ESTÁ EN DUDA PARA QATAR**

## Mané se lesionó la rodilla y pone a rezar a todo Senegal

► El delantero africano salió muy tocado en el último juego del Bayern Múnich tras sufrir un tirón en su rodilla

Agencia AFP  
redaccion@laprensa.hn

### Figura

Sadio Mané fue la figura que ayudó a Senegal a clasificarse al Mundial con su gol de penal frente a Egipto.

**MÚNICH.** El delantero internacional senegalés Sadio Mané se retiró lesionado en el minuto 21 del partido que su equipo, el Bayern Múnich, ganó 6-1 al Werder Bremen ayer, a solo 12 días del inicio del Mundial de Qatar, y enciende las alarmas. Dolorido de su rodilla derecha tras un choque ocurrido al cuarto de hora de partido, Mané se tiró al césped y trató de seguir jugando después de haber sido atendido durante unos minutos, antes de hacer signo a su DT Julian Nagelsmann para cambiarlo.

Tras el partido, el segundo técnico bávaro Dino Toppmöller lanzó un mensaje tranquilizador para los seguidores senegaleses: "Recibió un golpe en el nervio. No parece demasiado grave". El internacional alemán Leroy Sané entró en su lugar en este partido correspondiente a la 14ª jornada de la Bundesliga, la penúltima antes de la cita mundialista.

Segundo en la clasificación del último Balón de Oro, por detrás del francés Karim Benzema, Mané es la estrella de Senegal, último campeón de África (en febrero) y finalista con el Liverpool en la última Liga de Campeones, antes de fichar por el Bayern Múnich el pasado verano boreal.



**TRISTEZA.** La cara de Sadio Mané cuando le revisaban la rodilla y no pudo seguir en el partido.

En Qatar, Senegal debutará el 21 de noviembre contra Países Bajos, en un duelo del grupo A que completan la anfitriona Catar y Ecuador.

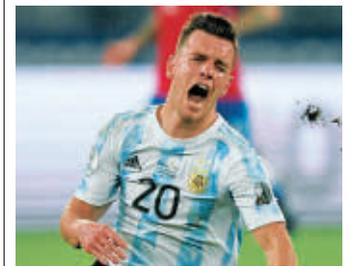
El Bayern goleó al Werder Bremen por 6-1 con un gol de Jamal Musiala, tres de Serge Gnabry, uno de Leon Goretzka y otro de Mathys Tel, y la victoria le permite sacarle seis puntos de ventaja al Borussia Dortmund, que había perdido antes 2-0 ante el Wolfsburgo. No tuvieron piedad en un partido cuya historia se escribió en el primer tiempo, mientras que la segunda parte solo fue una especie de epílogo.



**JUGADA.** Esta es la acción en la que Mané intentó quitarse la marca de un jugador del Werder Bremen y se torció la rodilla.

### BAJA ARGENTINA PIERDE POR LESIÓN AL VOLANTE GIO LO CELSO

El volante Giovani Lo Celso, pieza importante de la selección argentina, se perderá el Mundial de Qatar-2022 al no recuperarse de una lesión, informó ayer TyC Sports y OLÉ. Sin un parte médico oficial aún que lo confirme, un desprendimiento muscular en el muslo derecho obligará a que Lo Celso, de 26 años, se someta a una intervención quirúrgica.



### MÉXICO RAÚL JIMÉNEZ NO SE RECUPERA; TECATITO ESTÁ FUERA DE QATAR

La selección de México confirmó ayer que Jesús "Tecatito" Corona, delantero del Sevilla, no llegará a tiempo para el Mundial de Qatar y quedó al margen del listado oficial. Además, ayer se confirmó que Raúl Jiménez, delantero del Wolverhampton de Inglaterra, no está recuperado y todavía siente dolor cuando camina y está en duda para la fiesta.



**POLÉMICA. TAS SE BURLÓ DE CHILE POR LA DENUNCIA DEL JUGADOR CASTILLO**

## Se salvan de ser descalificados

**La selección de Ecuador fue sancionada con la pérdida de puntos en la próxima eliminatoria por adulterar documentos**

**QUITO.** La protesta de Chile ante la Fifa por la mala inclusión de Byron Castillo ya tiene un fallo definitivo después de que el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) resolviera que Ecuador salga im-



**SUCESO.** Byron Castillo nació en Colombia, pero jugó con Ecuador.

pune de dicha investigación y juegue el Mundial de Qatar 2022, pero se le sanciona quitándole tres puntos en las siguientes eliminatorias de la Conmebol de cara al Mundial 2026, que será en México-Estados Unidos-Canadá. Ecuador también tendrá que compensar económicamente a Chile después de que el TAS le impusiera una multa de 100,000 francos suizos.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

**28 - 61 - 38**

Los números que ya jugaron

**13 - 18 - 21**

**38 - 57 - 74**

**98 - 06 - 61**

**08 - 76 - 78**

El pronóstico para hoy

**48**

**31**

**02**

Si soñaste con...

**CONEJO**

**08**

**LUNA NUEVA**

**50**

**MARIPOSA**

**19**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN: WWW.LAPRENSA.HN



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GMA-01/2022

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a todas las empresas legalmente constituidas, dedicadas al Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes y otros servicios, a participar en la Licitación Pública Nacional, para el Suministro de Servicio de:

### "CORTE DE MALEZA Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS Y SOLARES BALDÍOS PRIVADOS"

Los bienes y servicios serán **financiados y honrados con Fondos Municipales**. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el martes 6 de diciembre de 2022, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPTRAS (L2,500.00), NO REEMBOLSABLES**, a tal efecto habrá de solicitar su recibo en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA) / Municipalidad de San Pedro Sula, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un medio electrónico (USB), para la entrega de la información correspondiente.

Se otorga un período de consultas a partir de esta publicación hasta el martes 6 de diciembre, para recibir aclaraciones a más tardar el martes 13 de diciembre de 2022. Las consultas deberán ser enviadas por escrito en papel membretado de la empresa, firmadas y selladas, escaneada y enviada vía correo electrónico: [licitaciones.msps@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msps@sanpedrosula.hn) / Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación **LPN-MSPS/GMA-01/2022 "CORTE DE MALEZA Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS Y SOLARES BALDÍOS PRIVADOS"**. Favor abstenerse de enviar consultas después del 6 de diciembre de 2022.

La **Recepción y Apertura de Ofertas será el martes 20 de diciembre de 2022 a las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en: Edificio La Plaza local 4A, 2da. ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

**Roberto Contreras Mendoza**  
Alcalde Municipal

**María Luisa Pascua Valladares**  
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones  
Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, 2da Ave., entre 1ra y 2da Calle N.E., San Pedro Sula

Tel: 2552-0518 mail: [licitaciones.msps@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msps@sanpedrosula.hn)



## PRIMER CENTRO QUIRÚRGICO GINECO-OBSTETRA

**Dr. Evenor  
Orellana**

Especialista en  
Ginecología, Obstetricia  
y Ultrasonidos

**Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 m y  
2:00 pm a 6:00 pm / Sábados 8:00 am a 12:00 m

Para consulta: Tel. 2516-1092 Cel. 9992-9930 /  
Correo: [cenmedsion@hotmail.com](mailto:cenmedsion@hotmail.com)  
Bo. Los Andes 12 avenida, 3 calle atrás del Instituto María Auxiliadora

REPÚBLICA DE HONDURAS  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO INPREMA  
HONDURAS  
RTN 08019995359959

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. INPREMA-LPN-GC-008-2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DATA CENTER COLLOCATION"

1. El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) invita a las empresas dedicadas a brindar servicios de Colocación de Datos, a participar en la Licitación Pública Nacional No. INPREMA-LPN-GC-008-2022 titulada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DATA CENTER COLLOCATION".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios.
3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán participar en la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Departamento de Compras y Contrataciones de EL INPREMA, en la dirección indicada en el párrafo siguiente, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable, de Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), a partir del **ocho (8) de noviembre de 2022, hasta el catorce (14) de diciembre de 2022**, en las oficinas de INPREMA. Las Bases de esta licitación pueden ser examinadas en la plataforma del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HonduCompras ([www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn)).
5. Las ofertas con toda la documentación requerida, deberán presentarse en sobre sellado físicamente en: Las Oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el 5to. Piso del Edificio INPREMA, frente a Plaza Bancatlán, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el **quince (15) de diciembre de 2022 a las 10:00 a.m.**; No se recibirán ofertas fuera de este plazo; seguidamente en esa misma fecha, **a las 10:15 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, las ofertas recibidas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto, en el salón de sesiones Profa. Lila Caceres de Cerrato, ubicado en el 6to. piso del Edificio INPREMA. A su vez las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el valor y la forma establecidos en los documentos de esta Licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 07 de noviembre de 2022.

**LIC. HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO**  
Comisionado Presidente





**Universidad Nacional de Ciencias Forestales**  
**UNACIFOR**  
(ESNACIFOR desde 1969)  
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras  
Tels. (504) 2580-0630, extensión 102  
www.unacifor.edu.hn



**Aviso de Licitación Pública**

República de Honduras  
La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)

- Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2022-1 "Suministro de Equipo Tecnológico (computadoras, pantallas inteligentes, entre otros) y Mobiliario para el laboratorio de Inglés de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales".
- Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2022-2 "Suministro de Equipo Dasmétrico para la Universidad Nacional de Ciencias Forestales".
- Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2022-3 "Suministro e Instalación de Fibra Óptica en el Campus de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales y en el Centro de Investigación y Jardín Botánico Lancetilla".
- Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2022-4 "Remodelación de ocho (8) Edificios de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales".

La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) invita a las empresas interesadas en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales a presentar ofertas selladas para adquisición de los servicios y obras señalados anteriormente.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, a desarrollarse bajo la modalidad del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH).

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. En el caso de la Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2022-4 Remodelación de ocho (8) Edificios de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, solo participarán las empresas que precalificaron para el periodo 2022-2023.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a MAE. Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa, al correo [m.donairs@unacifor.edu.hn](mailto:m.donairs@unacifor.edu.hn), con copia a la Asistente Administrativa, Lic. Marcia Molina, al correo [m.molina@unacifor.edu.hn](mailto:m.molina@unacifor.edu.hn), de 7:00 A. M. a 4:00 P. M. previo al pago de la cantidad no reembolsable de L 500.00 (QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) que deberán ser depositados en la Cuenta de Cheques No. 01-356-000045-8 de BANPAIS a nombre de Universidad de Ciencias Forestales. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Secretaría General de UNACIFOR, ubicada en la primera planta del Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) en los horarios señalados para cada licitación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada, el día y hora establecido en cada pliego de condiciones. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Siguatepeque, 07 de noviembre de 2022.

Dr. Emilio Gabriel Espeih Castellanos  
Rector UNACIFOR



Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables  
-Aprender Produciendo -



COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE HONDURAS  
Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

**SALUDO A LOS PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA**

La Junta Directiva del Colegio de Psicólogos de Honduras (COPSIH), felicita y envía un cordial saludo a los profesionales de la Psicología por celebrarse el 9 de noviembre el Día del Psicólogo Hondureño.

En esta oportunidad también es motivo de satisfacción por estar cumpliendo 40 años de existencia de nuestro colegio. El 9 de noviembre de 1982, el Honorable Congreso Nacional, aprobó el proyecto de nuestra Ley Orgánica que habíamos presentado y, con ello, la creación de nuestra organización.

Como en años anteriores a la Pandemia, hemos organizado varios eventos científicos, sociales y culturales.

Deseamos a nuestros colegas muchos éxitos en el ejercicio profesional manifestándoles nuestro compromiso de continuar realizando esfuerzos para la superación cultural, científica y social de los colegiados.

Tegucigalpa M. D. C. 09 de noviembre de 2022

**DR. AUGUSTO AGUILAR**  
PRESIDENTE

**LICDA. ROSARIO MÁRQUEZ**  
PARADA SECRETARIA DE ACTAS Y COLEGIACIÓN



**AVISO DE NOTIFICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN No.02-2022 EMPRESAS DISEÑADORAS, CONSULTORAS Y SUPERVISORAS DE OBRAS PÚBLICAS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA.**

La Empresa Nacional Portuaria informa que en observancia a lo establecido en los artículos: 43 y 44 de la Ley de Contratación del Estado y 87, 88, 90, 92, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el Documento Base relacionado a la PRECALIFICACIÓN No.02-2022 EMPRESAS DISEÑADORAS, CONSULTORAS Y SUPERVISORAS DE OBRAS PÚBLICAS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA.

Fueron calificadas las empresas Diseñadoras, Consultoras y Supervisoras que a continuación se detalla:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	EDIFICACION EN GENERAL	OBRAS VIALES	OBRAS HIDRÁULICAS	OBRAS ELECTROMECÁNICAS	OBRAS LOGÍSTICAS	INTERVENCIONES MENORES
1	CONSULTORES EN INGENIERIA S.A DE C.V. (CINSA)	X	X	X	X	X	X
2	SAYBE Y ASOCIADOS S. DE R.L.	X	X	X	X	X	X
3	CONSULTORIA, DISEÑO Y SUPERVISION S.A DE C.V. (CDSE)	X		X		X	X
4	INGENIERIA ORPIVE S.A. DE C.V.	X			X	X	X
5	INGENIEROS CONSULTORES S.A. (ICSA)	X	X	X	X		
6	ASOCIACION DE PROFESIONALES S.A. DE C.V. (ASP)	X	X	X		X	
7	TECNICA DE INGENIERIA S.A. (TECNISA)	X	X	X	X	X	X
8	ASOCIACION DE CONSULTORES EN INGENIERIA S. DE R.L. (ACI)		X	X		X	
9	CONSULTORES ASOCIADOS METROPOLITANOS S.A DE C.V. (CAM)	X		X			X
10	DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE (DICOMA) S. DE R.L.	X	X			X	
11	CONSULTORES EN GEOTECNIA OBRAS CIVILES Y DISEÑO VIAL DE HONDURAS (GEOVIVH)	X	X				
12	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA Y ADMINISTRACION S.A. (SEL S.A)	X	X	X			
13	CONSULTORES ASOCIADOS DE HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V. (CONASH)	X	X	X	X	X	X
14	GABINETE TECNICO S.A DE C.V. (GATESA)	X	X	X	X	X	X
15	INMOBILIARIA ALTANUS S.A. DE C.V.	X					
16	GEOCONSULT S.A. DE C.V.		X				
17	SERVICIOS DE INGENIERIA MEDAL S. DE R.L. (SERIME)		X				

Puerto Cortés, Cortés, 07 de noviembre del 2022

Dr. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS  
APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232



CREDIQ

**COMUNICADO**

Financiera CrediQ informa a todos sus clientes que mantienen cuenta de ahorro con esta institución que, a partir del 12 de diciembre de 2022, las tasas de interés vigentes serán modificadas de acuerdo con el siguiente detalle:

PERSONA NATURAL				PERSONA JURÍDICA			
Lempiras				Lempiras			
Rangos		Tasa Vigente		Rangos		Tasa Vigente	
DE	HASTA			DE	HASTA		
-	299,999.99		0.75%	-	999,999.99		0.50%
300,000.00	599,999.99		3.00%	1,000,000.00	1,999,999.99		3.00%
600,000.00	en adelante		4.00%	2,000,000.00	en adelante		4.00%
Dólares				Dólares			
Rangos		Tasa Vigente		Rangos		Tasa Vigente	
DE	HASTA			DE	HASTA		
-	14,999.99		0.50%	-	49,999.99		0.25%
15,000.00	29,999.99		1.00%	50,000.00	99,999.99		1.00%
30,000.00	en adelante		2.00%	100,000.00	en adelante		1.50%

Para mas información puede visitarnos en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional o llamar a nuestro call center 2283-7000

**Financiera CrediQ**

